

Consejo del Centro

87ª reunión, octubre de 2023

CC 87/5/1

PARA INFORMACIÓN

Estados Financieros e Informe del Auditor Externo
del año finalizado el 31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

Página

Informe financiero sobre las cuentas de 2022.....	1
--	----------

Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2022	15
--	-----------

Informe del auditor independiente.....	17
---	-----------

Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2022.....	21
---	-----------

Estado I. Estado de situación financiera	21
--	----

Estado II. Estado de rendimiento financiero.....	22
--	----

Estado III. Estado de los cambios en los activos netos.....	23
---	----

Estado IV. Estado de flujos de efectivo.....	24
--	----

Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados.....	25
--	----

Notas sobre los estados financieros	27
---	----

Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los Estados Financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo del año finalizado el 31 de diciembre de 2022.....	55
---	-----------

Informe financiero sobre las cuentas de 2022

Introducción

1. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) y se presentan al Consejo con arreglo al artículo 17. El Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro correspondientes a 2022, así como el informe del Auditor independiente, se somete también al Consejo del Centro de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero.
2. Los estados financieros de 2022 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP reconocen las contribuciones voluntarias para las operaciones generales del Centro que no conllevan condiciones cuando se considere probable su recepción y se conozca su importe. Las contribuciones relacionadas con las actividades de formación y servicios consultivos que contienen condiciones se registran como ingresos en el momento en que el Centro presta los servicios. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes o de la prestación del servicio y no en la fecha en que se realiza el pago. El valor de las prestaciones pagaderas al personal en el futuro como las vacaciones acumuladas, repatriación, desplazamientos y viajes se contabiliza en los estados financieros del período en que dichas prestaciones son devengadas por los funcionarios del Centro y no cuando se efectúa el pago.
3. La aplicación de las NICSP no repercute en la preparación del presupuesto, que se sigue basando en el principio de contabilidad de devengo modificado. En vista de que la base y alcance del presupuesto y los estados financieros difieren, en la Nota 15 de los estados financieros se han conciliado el flujo de efectivo y el estado de rendimiento financiero con arreglo a las NICSP.
4. El Centro fue establecido por el Consejo de Administración de la Organización y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Tratándose el Centro de una entidad controlada por la OIT, los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT.

Principales datos financieros de 2022

5. Los resultados presentados a continuación corresponden al ejercicio económico de 2022, un año en el que el Centro tuvo que afrontar muchas dificultades como resultado de la pandemia de COVID-19 iniciada a inicios de marzo de 2020. El Centro continuó impartiendo sus actividades de formación principalmente en línea, aunque algunas se impartieron de forma híbrida, con un componente presencial, en el campus o sobre el terreno. El año 2022 también ha sido testigo de la tendencia continuada de crecimiento significativo en el número de inscripciones de participantes en sus actividades de formación y de sus esfuerzos por seguir aumentando sus servicios no formativos a los mandantes, que han tenido éxito.

6. El Centro prosigue su labor de aplicación del nuevo modelo empresarial en consonancia con su Programa y Presupuesto para el bienio 2022-23 aprobado por el Consejo y su Estrategia para 2022-25. En 2022, el número total de inscritos en sus actividades aumentó más de un 34 por ciento, superando su objetivo. El número de actividades, si bien fue ligeramente inferior al de 2021, tuvo un mayor alcance y una Contribución a los Costes Fijos (CFC) global muy buena que, en última instancia, se tradujo en excelentes resultados para el año, como se describe a continuación:

(En miles de euros)

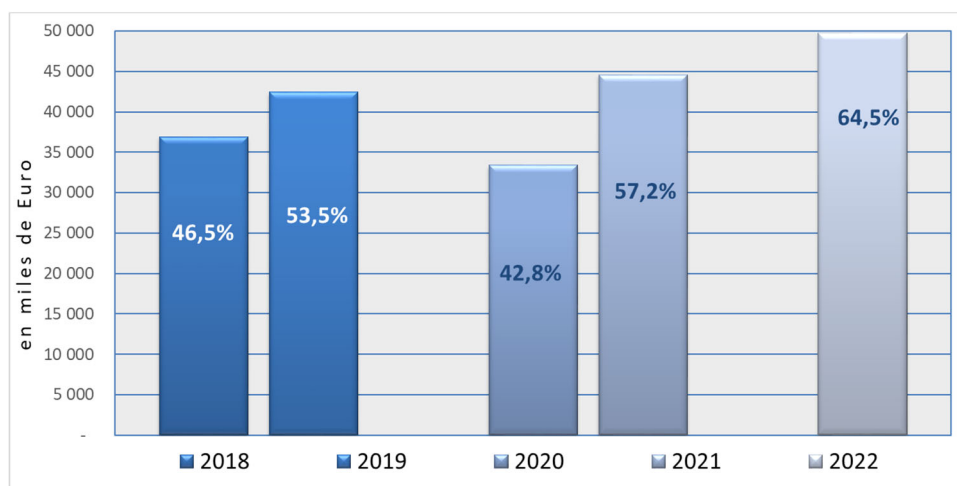
	2022	2021	2020	2019
Ingresos	49 738	44 604	33 395	42 464
Gastos	41 047	37 463	32 205	41 252
Superávit neto NICSP	8 691	7 141	1 190	1 212
Activos	46 653	49 989	39 772	40 265
Pasivos	13 342	25 442	22 301	23 942
Activos netos	33 311	24 547	17 471	16 323
Superávit presupuestario	3 833	3 325	2 087	2 138

El superávit neto de 2022 basado en las NICSP asciende a 8,691 millones de euros e incorpora los resultados financieros totales de todos los Fondos del Centro, mientras que el superávit presupuestario de 3,833 millones de euros incluye los resultados del Fondo General únicamente. Dicha diferencia se explica por:

- la diferencia en el gasto por depreciación relativa a activos cargados a gastos antes de 2012 como resultado del cambio a NICSP por un valor de 245.000 euros;
- la utilización de superávits anteriores, correspondientes a 52.000 euros, reconocidos únicamente en el estado de comparación de los importes presupuestados y realizados;
- la ganancia no realizada de tipo de cambio del valor de 1.722.000 euros reconocida en el estado de rendimiento financiero;
- el superávit neto de fondos incurridos en el Fondo de Mejora del Campus, el Fondo Fiduciario Italiano, el Fondo de Innovación, así como los recientemente creados Fondo de Desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el Fondo de Becas por valor 2.781.000 euros;
- la recepción de una contribución voluntaria no condicionada de 486.000 euros reconocida únicamente en el Estado de rendimiento financiero; y
- la utilización de contribuciones voluntarias para actividades por valor de 166.000 euros reconocida únicamente en el Estado de rendimiento financiero.

7. El cambio en los activos netos, que pasan de 24,547 millones de euros en 2021 a 33,311 millones de euros en 2022, obedece principalmente al superávit neto en el Estado de rendimiento financiero, así como a la ganancia actuarial sobre el pasivo por prestaciones al personal, como resultado de una valoración actuarial sobre los pasivos por viajes por repatriación y mudanzas.

Ingresos totales, comparación de los tres bienios



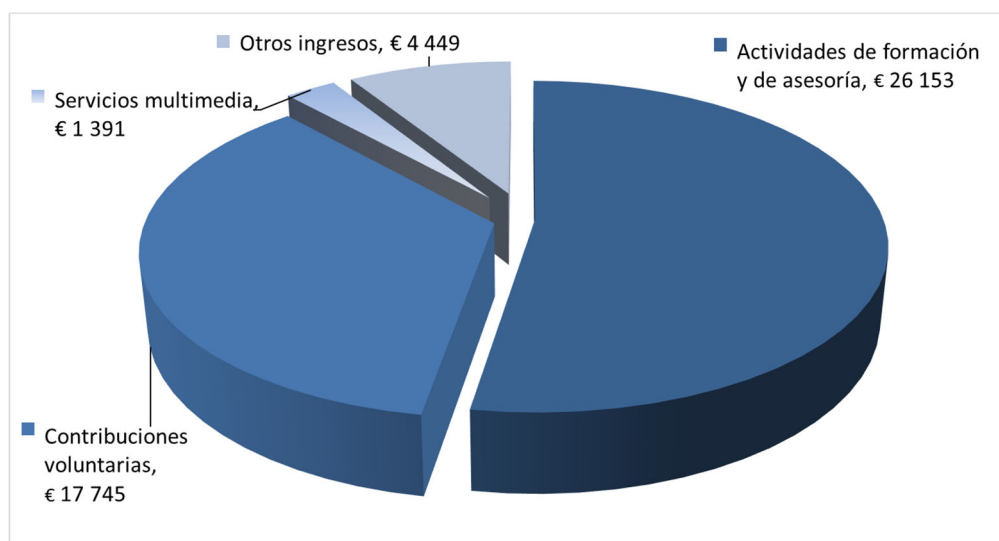
8. Antes del bienio 2020-21, los ingresos totales del Centro seguían un patrón general durante un ciclo de dos años de duración en el que los ingresos totales del Centro eran más altos en el segundo año de dicho ciclo. En 2020-21, el patrón aumentó aún más debido al inicio de la pandemia en marzo de 2020, por lo que los ingresos del Centro se vieron afectados en gran medida al tiempo que las modalidades de formación pasaron de ser presenciales a ser en línea. En 2022, el aumento se debió principalmente al incremento de los ingresos generados por el uso del campus por partes externas y socios, una contribución voluntaria no condicionada de un nuevo socio, tipos de cambio favorables, así como importantes ganancias por diferencias de tipo de cambio de divisas tanto realizadas como no realizadas.

Rendimiento financiero

Ingresos

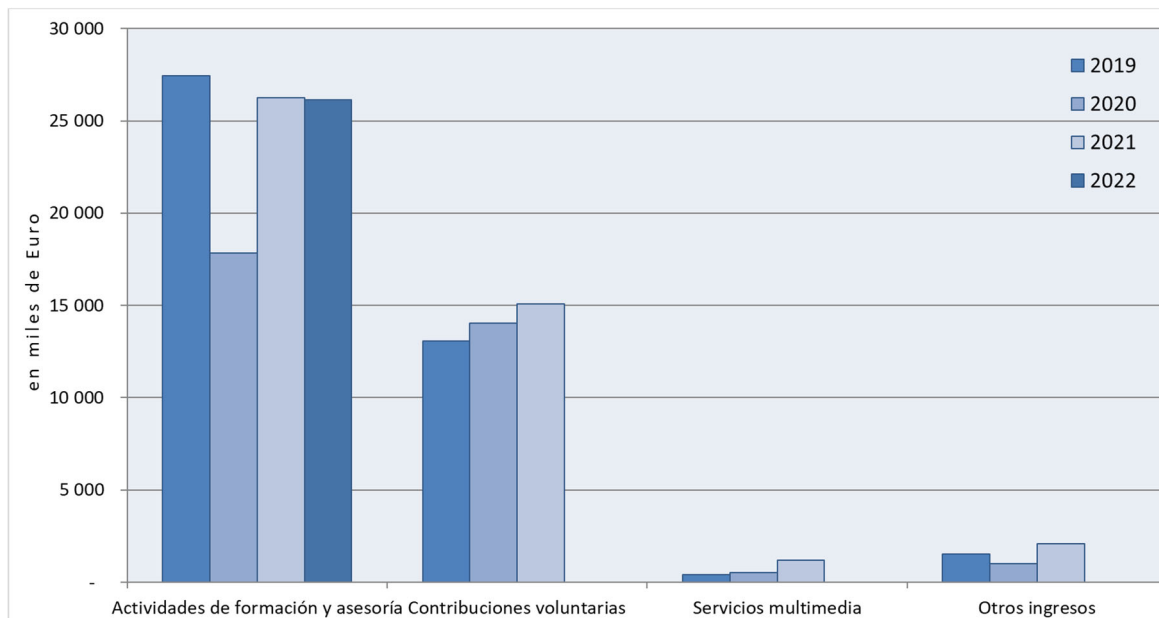
9. Los ingresos en 2022 ascendieron a 49,738 millones de euros (frente a 44,604 millones de euros en 2021) y se distribuyeron de la siguiente forma:

Ingresos por fuente, 2022 (en miles de euros)



10. Las dos principales fuentes de ingresos, que representan el 88,3 por ciento de los ingresos totales (frente al 92,6 por ciento en 2021), proceden de los servicios de formación y asesoramiento, así como de las contribuciones voluntarias.

Fuentes de ingresos, datos comparativos de los últimos cuatro años



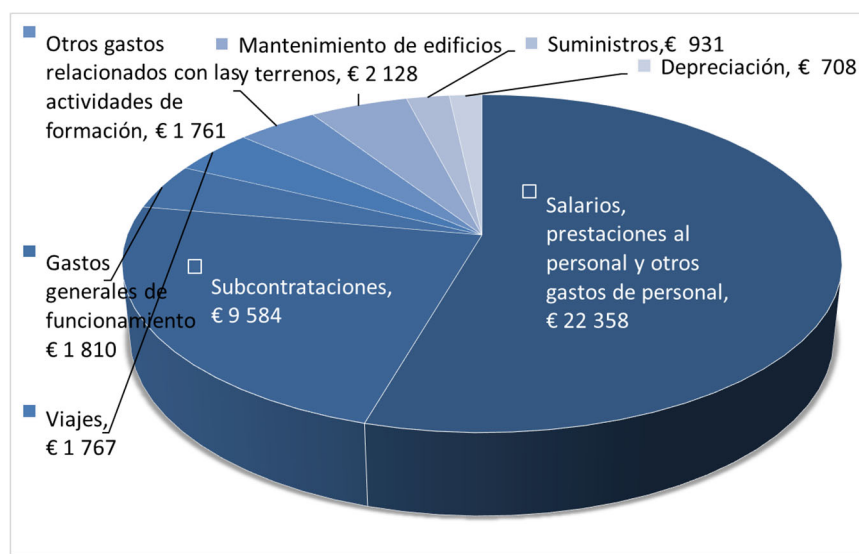
11. Los ingresos procedentes de los servicios de actividades formativas y no formativas ascendieron a 26,15 millones de euros en 2022, frente a los 26,25 millones de euros de 2021, lo que refleja un ligero descenso de 100.000 euros, cifra que corresponde a un 0,3 por ciento. En 2022, el número de actividades formativas y no formativas disminuyó en torno a un 11 por ciento, aunque su alcance fue significativamente mayor que en 2021, lo que se tradujo en un nivel similar de ingresos. Aunque un número significativo de actividades se impartieron a través de modalidades de aprendizaje a distancia, como ocurrió en 2021, el Centro realizó varias actividades en un formato híbrido en el que los componentes se impartían en el campus o sobre el terreno. Los ingresos de la producción multimedia pasaron de 1,21 millones de euros en 2021 a 1,4 millones de euros en 2022 como resultado de la demanda continuada de servicios de comunicación y promoción.
12. En 2022, las contribuciones voluntarias aumentaron en 2,673 millones de euros en comparación con 2021. La contribución ex-lege del Gobierno italiano por valor de 7,85 millones de euros, así como su contribución para actividades de formación por valor de 1,6 millones de euros, se mantuvieron constantes. El Centro recibió del Gobierno de Italia un balance de 3 millones de euros para la renovación de los pabellones África 10 y 11 del Campus, de los que 2,164 millones de euros se registraron como ingresos (700.000 euros en 2021). La contribución de la OIT para 2022 ascendió a 4,770 millones de dólares de los Estados Unidos (4,483 millones de dólares de los Estados Unidos en 2021) y su conversión resultó en un aumento de los ingresos de aproximadamente 450.000 euros en comparación con el año anterior.
13. Los otros ingresos aumentaron en casi 1,2 millones de euros en comparación con 2021. Esto se debe principalmente al aumento de las actividades complementarias del Centro. Por lo general, prevén el uso de las instalaciones del campus por parte de terceros y organizaciones alojadas en él, en función de la disponibilidad.

14. En 2022, el Centro incurrió en una ganancia neta derivada del tipo de cambio por valor de 2,3 millones de euros (frente a una ganancia de 947.000 euros en 2021) compuesta por ganancias obtenidas por valor de 600.000 euros (frente a una ganancia de 19.000 euros en 2021) y ganancias no realizadas por valor de 1,7 millones de euros (frente a una ganancia de 928.000 euros no realizada en 2021).

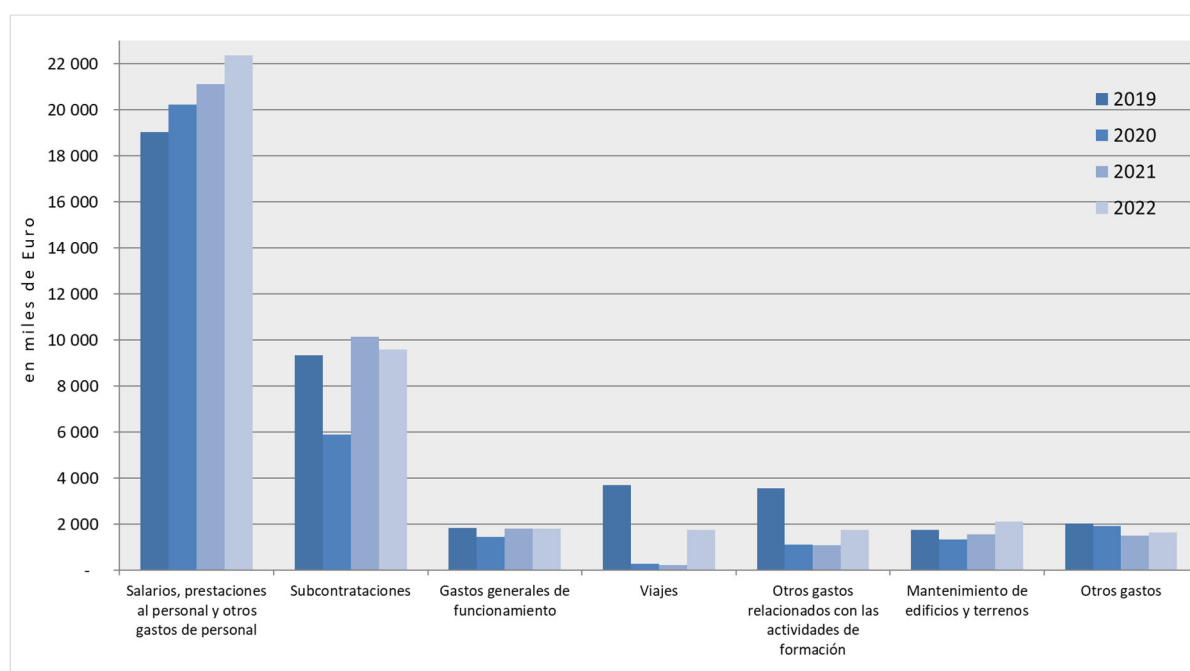
Gastos

15. En 2022, los gastos alcanzaron un total de 41,047 millones de euros (frente a 37,46 millones de euros en 2021) que se distribuyeron de la siguiente manera:

Gastos por fuente, 2022 (en miles de euros)



Gastos, datos comparativos de los últimos cuatro años



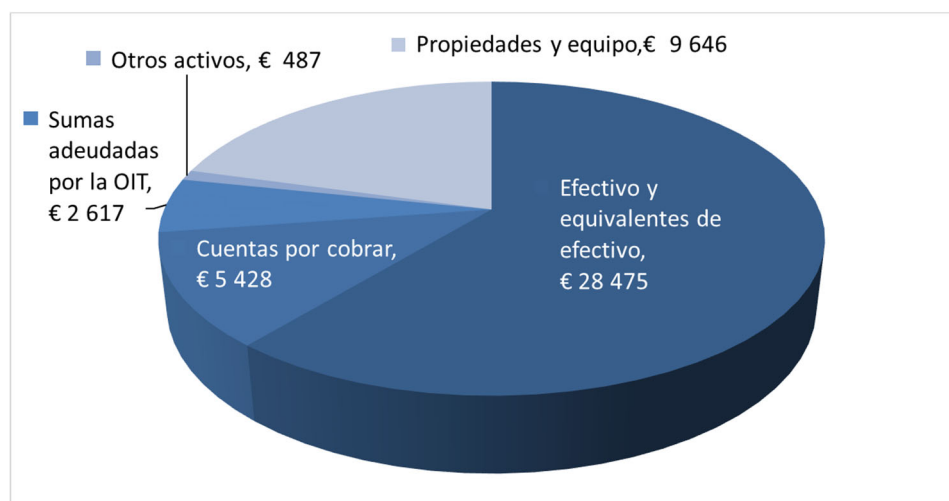
16. En general, los gastos aumentaron en 2022 debido a la aplicación continuada del nuevo modelo de negocio y a la reanudación de las actividades presenciales en el campus y sobre el terreno. En su primer año del bienio, el Centro registró un nivel de ingresos casi igual al del segundo año del bienio anterior. Con el aumento de los ingresos, los gastos directos relacionados con estas actividades también han aumentado ligeramente, como se observa en los otros gastos relacionados con las actividades de formación y los viajes. En los gastos de 2022 se incluyen los gastos del seguro médico para después de la separación del servicio para los antiguos funcionarios del Centro por un total de 916.000 euros, por los cuales el Centro también recibe una contribución equivalente de la OIT.
17. En 2022, el Centro retomó la contratación de los puestos vacantes, al tiempo que retuvo temporalmente al personal contratado a corto plazo y a tiempo determinado hasta que se incorporaron nuevos candidatos. Como parte de la reestructuración del Centro para respaldar el nuevo modelo de negocio, el Centro negoció paquetes de terminación acordados con el personal interesado y se absorbió un total de unos 260.000 euros en los ahorros en 2022.
18. A fin de seguir financiando el Fondo de Prestaciones por Terminación, el Centro hizo una contribución ad hoc por valor de un millón de euros con el propósito de aumentar la financiación disponible para futuras prestaciones por terminación y pagos de primas de repatriación a los miembros del personal. Mientras que el pasivo relativo de estas prestaciones es de 8,6 millones de euros al final del ejercicio, está financiado con 5,3 millones de euros. Esta contribución adicional se financió con los ahorros de gastos generales tanto de personal como no relacionados con el personal y se registra en sueldos, prestaciones para los empleados y otros gastos de personal.

Situación financiera

Activos

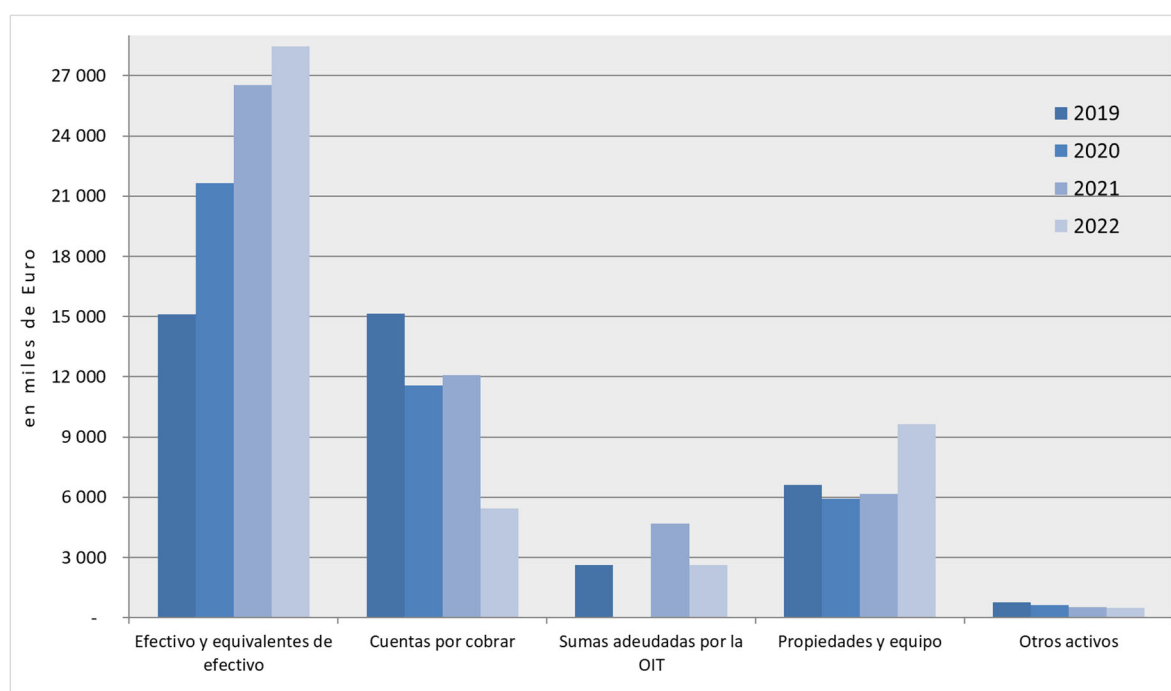
19. El Centro posee activos por valor de 46,7 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2022 (frente a 50,0 millones a fecha de 31 de diciembre de 2021) que se distribuyen de la siguiente manera:

Activos por tipo, 2022 (en miles de euros)



- 20.** A fecha de 31 de diciembre de 2022, los activos más importantes del Centro fueron el efectivo y los equivalentes de efectivo por un total de 28,5 millones de euros (26,52 millones a fecha de 31 de diciembre de 2021), lo que representa el 61,0 por ciento de todos los activos. De este importe, 5,7 millones de euros, que equivale al 20 por ciento, corresponden a fondos mantenidos en nombre de los donantes (7,3 millones de euros, o el 28 por ciento, a fecha del 31 de diciembre de 2021). El Fondo de Mejora del Campus, el Foro de Desarrollo de TIC, el Fondo de Innovación y el Fondo de Becas contaban con 6,8 millones de euros (4,55 millones a 31 de diciembre de 2021).
- 21.** Las cuentas por cobrar, los adeudos de la OIT, así como los bienes y el equipo fueron los otros tres componentes importantes del activo.

Activos, datos comparativos de los últimos cuatro años



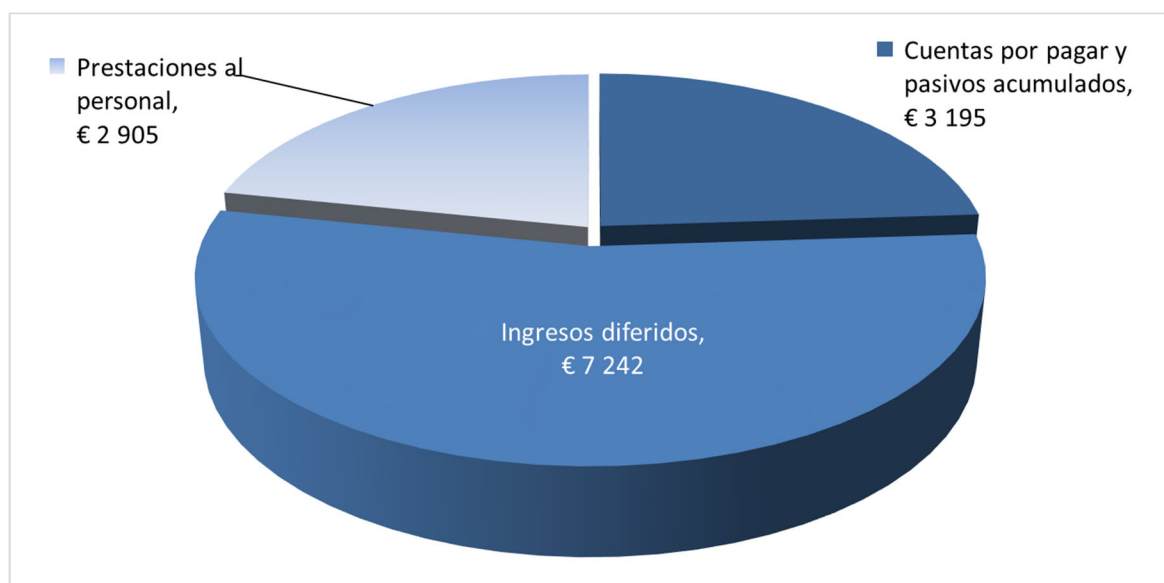
- 22.** Los activos totales del Centro disminuyeron en 3,3 millones de euros o un 6,7 por ciento (10,2 millones de euros o un 25,7 por ciento de aumento a fecha de 31 de diciembre de 2021).
- 23.** El efectivo y equivalentes de efectivo han aumentado en 2,0 millones de euros, que equivale a un 7,4 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2022 (aumento de 4,873 millones de euros en 2021). Se ofrece más información en el estado de flujos de efectivos.
- 24.** Las cuentas por cobrar disminuyeron en aproximadamente 6,6 millones de euros, que equivale a un 55,0 por ciento (reducción de 1,9 millones de euros o un 21,7 por ciento a 31 de diciembre de 2021), principalmente como resultado de la disminución de 7,4 millones de euros (aumento de 2,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) en las cuentas a cobrar correspondientes a contratos de formación y asesoramiento existentes al cierre del ejercicio. Se produjo también un aumento de 917.000 euros en las cuentas por cobrar derivadas de servicios de formación impartidos, como resultado de las facturas emitidas a final de año por los trabajos realizados.

25. Las cuentas por cobrar de la OIT disminuyeron en 2,1 millones de euros, es decir, un 44,2 por ciento (aumento de 5,6 millones de euros, es decir, un 616,3 por ciento a 31 de diciembre de 2021), como resultado de la liquidación parcial del saldo por parte de la OIT a finales de año.
26. Los bienes y equipo aumentaron en 3,5 millones de euros, que equivale a un 56,0 por ciento (disminución de 249.000 euros, que equivale a un 4,2 por ciento a 31 de diciembre de 2021) principalmente como resultado de los trabajos de renovación en curso en los pabellones África 10 y 11 llevados a cabo durante el año y que ascendieron a 2,8 millones de euros (700.000 euros a 31 de diciembre de 2021) y de algunas otras compras menores. También se registró un año completo de depreciación por una cuantía de 708.000 euros (717.000 euros al 31 de diciembre de 2021).

Pasivos

27. Los pasivos del Centro ascendieron a 13,34 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2022 (frente a 25,4 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2021) tal y como se ilustra a continuación:

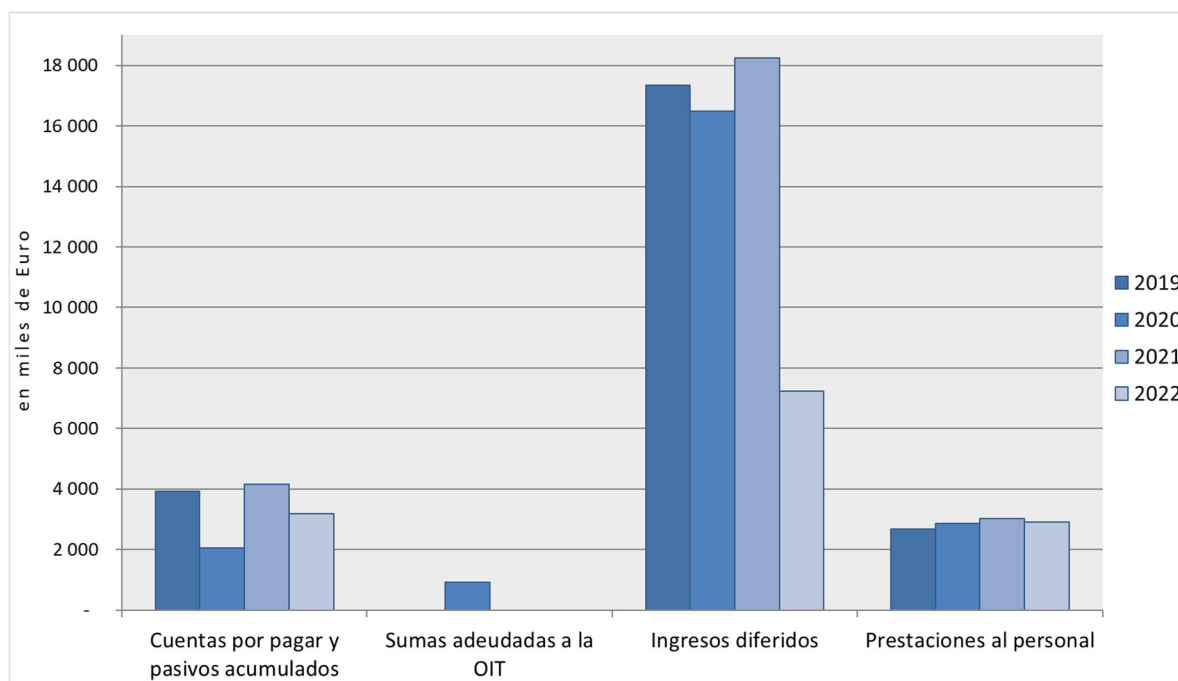
Pasivos por tipo en 2022 (en miles de euros)



28. El pasivo más importante, que representa un total de 7,242 millones de euros, equivalente al 54,3 por ciento (frente a 18,2 millones de euros, que equivale al 71,7 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2021), corresponde a los ingresos diferidos. Este saldo representa los fondos anticipados por donantes y patrocinadores para servicios específicos de formación y asesoramiento, así como para otros fines, por un total de 3,7 millones de euros (7,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Este pasivo también incluye fondos por cobrar basados en acuerdos firmados con agencias patrocinadoras y otros donantes por futuros servicios de formación y asesoramiento, sujetos a condiciones específicas de desempeño, por un total de 3,5 millones de euros (10,9 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2021).

- 29.** El pasivo por prestaciones al personal incluye futuras prestaciones al personal adquiridas por los miembros de personal durante su labor en el Centro y por los cuales el pasivo se devenga a finales de año. Incluye vacaciones acumuladas, así como viajes de repatriación y gastos de mudanza.

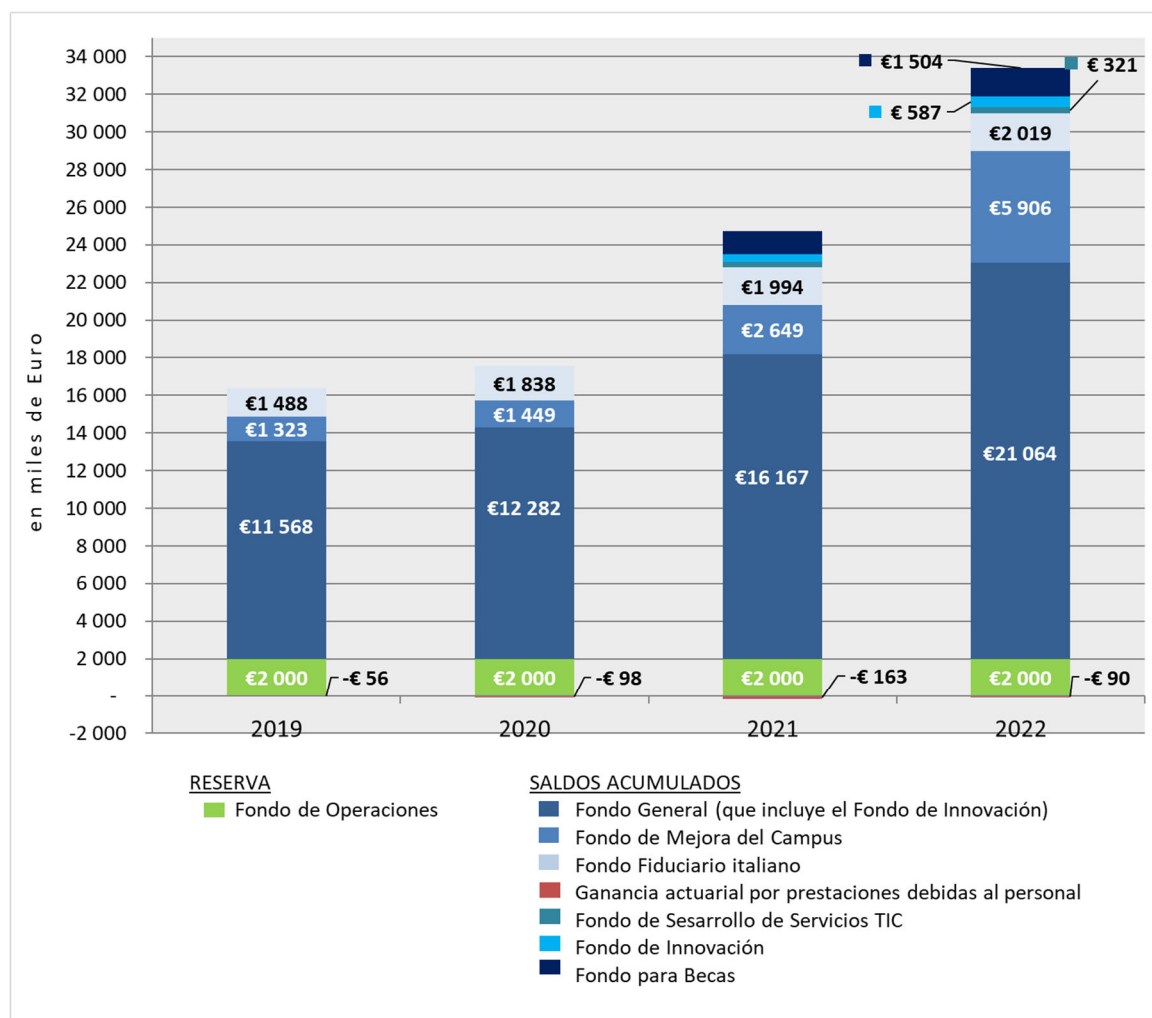
Pasivos, datos comparativos de los últimos cuatro años



- 30.** Las cuentas por pagar y los pasivos devengados disminuyeron en 965.000 euros o un 23,2 por ciento (aumento de 2,1 millones de euros o un 103,4 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2021) como resultado de un menor nivel de importes por pagar a proveedores, al haber liquidado el Centro muchas facturas antes de final de año.

Activos netos

Activos netos, datos comparativos de los últimos cuatro años, por Fondo



31. Los activos netos del Centro incluyen el Fondo de Operaciones, que representa el 6,0 por ciento de los activos netos totales o 2 millones de euros (8,1 por ciento o 2 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2021), tal como se establece en el Reglamento Financiero.
32. Los activos netos también incluyen saldos acumulados de diversos fondos por un total de 31,3 millones de euros (22,55 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2021). Incluye: el Fondo General por un total de 21,1 millones de euros y el 63,2 por ciento de los activos netos totales (16,2 millones de euros y el 65,9 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2021), el Fondo de Mejora del Campus con 5,9 millones de euros y el 17,7 por ciento del total (2,6 millones de euros y el 10,8 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2021), el Fondo Fiduciario Italiano con 2,0 millones de euros y el 6,1 por ciento del total (2,0 millones de euros y el 8,1 por ciento al 31 de diciembre de 2021), el Fondo de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación con 321.000 € y un 1,0 por ciento (300.000 euros a fecha de 31 de diciembre y 1,2 por ciento), el Fondo de Innovación con 587.000 € y un 1,8 por ciento (400.000 euros y 1,6 por ciento a 31 de diciembre de 2021) y el Fondo de Becas con 1,5 millones de euros y un 4,5 por ciento (1,2 millones y 4,9 por ciento a 31 de diciembre de 2021). También se incluye la ganancia actuarial en el pasivo por prestaciones de los empleados por valor de 73.000 euros (pérdida de 163.000 euros a fecha de 31 de diciembre de 2021), registrada de conformidad con las NICSP.

Presupuesto ordinario

33. En su 85ª reunión (octubre de 2021), el Consejo aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio económico 2022-23 por un valor total de 76,849 millones de euros, incluyendo una contingencia de 600.000 euros y unos ingresos totales de 77,163 millones de euros, lo que arrojaba un superávit presupuestario de 314.000 euros.
34. En el Estado V se resumen los resultados presupuestarios preliminares del ejercicio económico de 2022, el primer año del bienio, con los detalles de las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes que figuran en la Nota 11.
35. Los ingresos reales de 2022 ascendieron a 45,6 millones de euros, procedentes de contribuciones voluntarias por valor de 13,4 millones, ingresos externos por valor de 31,6 millones y una importante ganancia por tipos de cambio realizada de 600.000 euros. Los gastos directos reales ascendieron a 12,6 millones de euros, lo que generó unas contribuciones netas totales de unos 33,0 millones de euros disponibles para cubrir gastos fijos, contingencias e inversiones institucionales. Los gastos fijos ascendieron a unos 28,0 millones de euros y los nuevos gastos aprobados para inversiones institucionales ascendieron a 1,2 millones de euros, lo que representa la mitad del importe aprobado para 2022-23. El superávit presupuestario de 2022 asciende a 3,833 millones de euros.

Diferencias significativas entre el presupuesto de 2022 y las cantidades reales, tal y como se presenta en el Estado V

(En miles de euros)

Línea presupuestaria en el Estado V			Presupuesto 2022 ¹	Actual 2022	Cuantía de variación	Variación %
Capítulo	Artículo					
I	10	Contribución neta de las actividades formativas y no formativas	13 513	16 517	3 004	22,2
I	11	Contribución neta de las actividades multimedia	560	908	348	62,1
I	12	Contribución neta de otros ingresos	855	2 124	1 269	148,4
II	13	Total de contribuciones voluntarias	12 299	13 397	1 098	8,9
III	14	Personal con cargo al Presupuesto Ordinario (PO)	15 951	17 086	1 135	7,1
III	15	Personal con cargo al Presupuesto Variable (VB)	2 628	3 084	456	17,3
III	16	Cotización al seguro de salud (ASHI) para jubilados	750	916	166	22,1
III	17	Consultores	537	400	(137)	(25,5)

¹ El presupuesto representa el 50 por ciento del presupuesto aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos por producción multimedia y costos relacionados, otros ingresos y costos relacionados, gastos del presupuesto ordinario (PO) y del presupuesto variable (PV), así como la contingencia; aproximadamente el 49,5 por ciento del presupuesto aprobado para actividades de formación e ingresos por servicios de asesoramiento, gastos fijos totales excluidos los gastos de personal del presupuesto ordinario (PO) y depreciación, y gastos variables totales excluidos los gastos de personal del presupuesto variable (PV); y aproximadamente el 40 por ciento del presupuesto aprobado para depreciación.

Línea presupuestaria en el Estado V			Presu- puesto 2022 ¹	Actual 2022	Cuantía de variación	Variación %
Capí- tulo	Artículo					
III	18	Costos relacionados con el campus	2 338	2 795	457	19,5
III	20	Los gastos generales de funcionamiento	325	639	314	96,6

Ingresos percibidos – Capítulo I

Contribución neta de las actividades formativas y no formativas

36. La contribución neta de las actividades formativas y no formativas ascendió a 16,517 millones de euros, más de 3 millones de euros más de lo presupuestado inicialmente para 2022. Una de las principales causas de esta significativa variación es el continuo crecimiento de la difusión en 2022. El número de inscripciones en la enseñanza a distancia se situó en 92.278 a finales de 2022, frente a los 67.859 de 2021, lo que supone un crecimiento de más del 34 por ciento. Las inscripciones presenciales también aumentaron un 14,5 por ciento en comparación con 2021, lo que representa 879 inscripciones más que las 6.050 de 2021. Además, los servicios de actividades no formativas también han continuado creciendo debido a la mayor demanda de los servicios de comunicación y promoción del Centro.

Contribución neta de los servicios multimedia

37. La contribución neta de los servicios multimedia ascendió a 908.000 euros, lo que supone un aumento de 348.000 euros o 62,1 por ciento respecto al presupuesto anual. Este hecho se debe al rápido crecimiento en la demanda de elaboración de materiales digitales y servicios de diseño, comunicación y promoción acaecido durante el año. Se espera que la demanda de este tipo servicios siga creciendo en el futuro. Los ingresos de esta partida sólo se refieren al trabajo realizado para terceros y todos los ingresos derivados del trabajo interno realizado para apoyar las actividades del Centro se reconocen como ingresos por servicios de actividades formativas y no formativas

Contribución neta de otros ingresos

38. La contribución neta de otros ingresos ascendió a 2,124 millones de euros, lo que supone un aumento de 1,269 millones o 148,4 por ciento respecto al presupuesto anual. Existen dos factores contribuyeron a este significativo aumento: el incremento de otro tipo de actividades celebradas en el campus por parte de terceros con el fin de utilizar las instalaciones de nuestro campus y la importante ganancia realizada de tipo de cambio por valor de unos 600.000 euros derivada de la decisión del Centro de convertir los dólares estadounidenses a la par con el euro.

Total de contribuciones voluntarias – Capítulo II

39. Para el período 2022- 23, el Centro recibió una contribución de 9,54 millones de dólares de los Estados Unidos, tal como se aprobó en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2022- 23. En 2022 se recibió la mitad de dicha cantidad. La diferencia se debe a un aumento de aproximadamente el 6 por ciento en el nivel de contribución, así como a un tipo de cambio favorable al convertir la contribución a euros. Además, la OIT aportó una contribución para cubrir los gastos del seguro médico después de la terminación del servicio para los jubilados del Centro por valor de 916.000 euros.
40. La contribución de la Ciudad de Turín para 2021 se recibió en 2022. Dichos fondos se utilizaron para cubrir algunos costos de mantenimiento acometidos durante el año. Además, el Centro recibió una contribución de una fuente externa para sufragar gastos no condicionados de diversas actividades de formación.

Gastos fijos – Capítulo III

41. En 2022, como parte de sus gastos de personal de los presupuestos ordinario y variable, el Centro ajustó su nivel de contribuciones mensuales al Fondo de Prestaciones por Terminación (FPT), lo que incrementó sus gastos generales del personal en unos 165.000 euros. También hizo una contribución adicional de 1 millón de euros para garantizar su sostenibilidad financiera para cubrir los pagos previstos de la prima de repatriación al personal profesional y los pagos de prestaciones por terminación del servicio al personal de servicios generales. A finales de 2022, el Fondo disponía de aproximadamente 5,3 millones de euros disponibles para futuros desembolsos. El pasivo a 31 de diciembre de 2022 se estima en 8,6 millones de euros, lo que muestra una posición de infrafinanciación de 3,3 millones de euros. Existe un plan para lograr la financiación total en los próximos 4 bienios y los progresos realizados en 2022 permitirán alcanzar antes este objetivo. La contribución adicional se imputa parcialmente a los gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario (aproximadamente 810.000 euros) para un gasto final de 17,086 millones de euros, por encima del presupuesto de 15,951 millones de euros en 1,14 millones de euros, que equivale a un 7 por ciento. El impacto en los gastos de personal con cargo al presupuesto variable fue de aproximadamente 150.000 euros para un gasto final de 3,1 millones de euros y un ligero impacto en los gastos de personal, basado en proyectos dentro de los gastos directos de servicios de actividades formativas y no formativas del Capítulo I.
42. A partir de 2021, la OIT transfiere al Centro los gastos del seguro médico después de la separación del servicio para los antiguos funcionarios del Centro. Ahora se registra en el gasto del Centro sin repercusión en el superávit presupuestario, ya que se compensa con una contribución voluntaria adicional por la misma cuantía, registrada en contribuciones voluntarias de la OIT en la sección de ingresos. En 2022, el importe registrado fue de 916.000 euros, por encima del presupuesto en 166.000 euros. La razón principal es el tipo de cambio aplicable en ese momento.
43. En 2022, el gasto en consultores se situó en 400.000 euros, lo que supone una reducción de 137.000 euros respecto al presupuesto anual. Ello se debe a haber mantenido temporalmente a una persona con un contrato de corta duración durante

todo el año, en lugar de con un contrato de colaborador externo. En su lugar, los costos se incluyen en los gastos de personal. También se efectuaron varias transferencias de fondos de esta categoría de gastos a Gastos generales de funcionamiento, ya que en su lugar se contrató a proveedores de servicios.

44. En 2022, los gastos relacionados con el campus superaron el presupuesto en 457.000 euros o un 19,6 por ciento, debido principalmente a que varias obras extraordinarias de mantenimiento previstas para 2021 se aplazaron a 2022. Entre otras cosas, se realizaron obras en las infraestructuras exteriores, obras relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo (SST) para adecuar determinadas zonas a las normas y la renovación de unas 11 habitaciones del pabellón Américas¹, incluyendo el mobiliario. Además, los servicios básicos aumentaron a principios de noviembre, ya que los contratos del Centro expiraban y las nuevas tarifas disponibles eran mucho más elevadas que en el pasado, por lo que hubo que incluir una provisión de 70.000 euros a final de año.
45. Los gastos generales de funcionamiento aumentaron en 314.000 euros, es decir, un 96,6 por ciento. La razón principal está relacionada con el uso de proveedores de servicios durante el año, en comparación con el presupuesto. Esto se debe a las transferencias de fondos de la línea presupuestaria de colaboradores externos, que está infrautilizada en 137.000 euros. También se proporcionaron fondos adicionales para desarrollar y lanzar una campaña de divulgación del Centro durante el año. De igual modo, se incurrió en gastos adicionales en otros ámbitos, como los servicios de recursos humanos de la OIT a cargo del Centro, debido sobre todo a los tipos desfavorables en la conversión de los importes en dólares estadounidenses. Durante el año también aumentaron los gastos de reproducción interna y las comisiones bancarias.

Pagos a título graciable

46. En 2022 no se efectuaron pagos a título graciable.

Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros son responsabilidad de la Dirección y han sido preparados por esta de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y cumplen con el Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Algunas de las cantidades presentadas se basan en las mejores estimaciones y criterios de la Dirección.

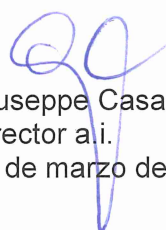
Los procedimientos contables y los sistemas de control interno conexos, desarrollados por la Dirección, proporcionan una garantía razonable de que los activos se salvaguardan, de que libros y registros reflejan adecuadamente todas las transacciones y de que, en general, las políticas y procedimientos se aplican con la debida separación de funciones.

La gobernanza financiera del Centro incluye la revisión de los sistemas financieros y los controles internos por parte de la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT, el Auditor Externo y el Consejo. El Auditor Externo también emite una opinión sobre los estados financieros que se adjuntan a los mismos.

De conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero, los estados financieros numerados de I a V, así como las notas adjuntas, quedan aprobados por el presente y sometidos al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.



Christine Boulanger
Tesorera y Jefa de los Servicios Financieros
10 de marzo de 2023



Giuseppe Casale
Director a.i.
10 de marzo de 2023

Punto de decisión

Se solicita al Consejo que adopte los estados financieros tal como se presentan, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero.



REPÚBLICA DE FILIPINAS
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Commonwealth Avenue, Ciudad Quezón, Filipinas

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la atención del Consejo del Centro Internacional de Formación
de la Organización Internacional del Trabajo**

Opinión

Hemos comprobado los estados financieros del Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), compuestos por el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y los estados de la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados del año que finalizó en dicha fecha, así como por las notas de los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos reflejan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del CIF al 31 de diciembre de 2022, así como su rendimiento financiero, sus cambios en el activo neto, sus flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados del año que finalizó en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamentos de la opinión

Nuestra comprobación de los estados financieros se llevó a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Las responsabilidades que nos incumben en virtud de dichas normas vienen descritas en la sección titulada Responsabilidades del Auditor con respecto a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Cabe señalar que somos independientes del CIF con arreglo a los principios éticos por los que debe regirse nuestra auditoría de los estados financieros, y que hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que dichos principios nos confieren. Consideramos que las pruebas obtenidas en el transcurso de la auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar nuestra opinión.

Información conexa

La Dirección es responsable de la información conexa. Esta categoría engloba toda la información contenida en los estados financieros comprobados del CIF del año que finalizó el 31 de diciembre de 2022, salvo los estados financieros y el informe de nuestro auditor al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la información conexa y, por tanto, no emitimos ninguna conclusión ni garantía al respecto.

En cuanto a nuestra auditoría de los estados financieros, tenemos la responsabilidad de leer la información conexa y sopesar si comprende discrepancias importantes con

respecto a los estados financieros o a los datos que hemos recabado en el transcurso de la auditoría, o si parece contener inexactitudes significativas. Si, a partir del trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que la información conexas contiene inexactitudes significativas, es nuestro deber notificarlo. En ese sentido, no tenemos nada que comunicar.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la gobernanza con respecto a los estados financieros

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de acuerdo con las NICSP, y de mantener el control interno que considere necesario para elaborar unos estados financieros que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de funcionamiento institucional del CIF, revelando cuestiones relacionadas con la continuidad de las actividades, según proceda, y aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento, a menos que se proponga liquidar el CIF o cesar sus actividades, o no tenga más remedio que hacerlo.

Los responsables de la gobernanza se encargan de supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros del CIF.

Responsabilidades del Auditor con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una garantía razonable de que los estados financieros en su conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Si bien la obtención de una garantía razonable entraña un nivel de seguridad elevado, no implica que las auditorías realizadas de acuerdo con las NIA y ISSAI detecten todas las inexactitudes significativas presentes. Las inexactitudes pueden deberse a fraudes o errores y se consideran significativas cuando se dispone de motivos razonables para pensar que puedan influir, individualmente o en su conjunto, en las decisiones económicas que los usuarios tomen de acuerdo con los estados financieros correspondientes.

En el marco de una auditoría acorde a las NIA y ISSAI, aplicamos un criterio profesional y mantenemos una actitud escéptica en todo momento. Del mismo modo, nos encargamos de:

- detectar y evaluar los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o errores, concebir y aplicar procedimientos de auditoría que atiendan a esos riesgos, y obtener pruebas en el transcurso de la auditoría que sean suficientes y adecuadas para sustentar nuestra opinión; el riesgo de no detectar una inexactitud significativa dimanante de un fraude es superior al vinculado a las inexactitudes fruto de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, declaraciones falsas o la anulación del control interno;
- familiarizarnos con los controles internos pertinentes para la realización de la auditoría, a fin de concebir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del CIF;

- evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas y los datos conexos divulgados por la Dirección;
- concluir si la Dirección aplica de forma apropiada el principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con las pruebas obtenidas en el transcurso de la auditoría, si existen inexactitudes significativas relacionadas con hechos o condiciones que puedan arrojar dudas considerables sobre la capacidad de funcionamiento institucional del CIF. Si llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, es nuestra obligación señalar en el informe de auditoría la respectiva información comunicada en los estados financieros o, si esta última resultase inadecuada, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría recabadas hasta la fecha de publicación del informe de nuestro auditor;
- evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidos los datos divulgados, y sopesar si los estados financieros reflejan los hechos y transacciones subyacentes de tal manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la gobernanza respecto de cuestiones tales como el alcance y los plazos previstos para la auditoría y las conclusiones más destacadas de la misma, incluidas las principales deficiencias en materia de control interno que hayamos detectado durante nuestra auditoría.

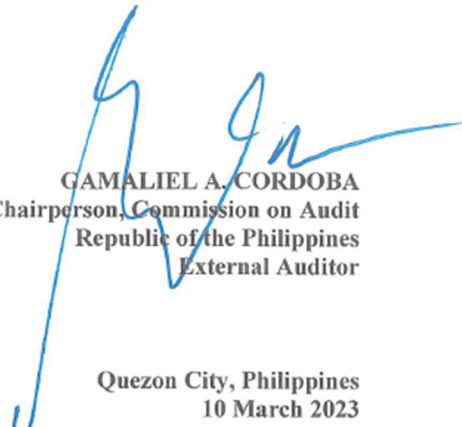
Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias

Siguiendo con nuestra opinión, las transacciones del CIF, de las que hemos tenido conocimiento o que hemos verificado en el transcurso de nuestra auditoría, se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, en consonancia con el Reglamento Financiero y la base legislativa del CIF.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Financiero del CIF, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros del CIF.

GAMALIEL A. CORDOBA
Presidente, Comisión de auditoría
República de Filipinas
Auditor externo

Ciudad Quezón (Filipinas)
10 de marzo de 2023


GAMALIEL A. CORDOBA
 Chairperson, Commission on Audit
 Republic of the Philippines
 External Auditor

Quezon City, Philippines
10 March 2023



Estados financieros

del año finalizado el 31 de diciembre de 2022

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera a 31 de diciembre

(en miles de euros)

	Notas	2022	2021
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	28 475	26 523
Cuentas por cobrar	5	4 580	10 474
Sumas adeudadas por la OIT		2 617	4 688
Prepagos		407	434
Otros activos corrientes		80	96
		36 159	42 215
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	5	848	1 600
Bienes y equipos	7	9 646	6 173
Activos intangibles		—	1
		10 494	7 774
Activos totales		46 653	49 989
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		3 195	4 160
Ingresos diferidos	8	6 439	16 877
Prestaciones al personal	9	1 630	1 656
		11 264	22 693
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	8	803	1 373
Prestaciones al personal	9	1 275	1 376
		2 078	2 749
Pasivo total		13 342	25 442
Activos netos			
Reserva		2 000	2 000
Saldo acumulados		31 311	22 547
Total de activos netos	10	33 311	24 547
Total de pasivos y activos netos		46 653	49 989

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de rendimiento financiero del año que finalizó el 31 de diciembre**

(en miles de euros)

	Notas	2022	2021
Ingresos			
Actividades de formación y servicios de asesoramiento		26 153	26 251
Contribuciones voluntarias	11	17 745	15 072
Otros ingresos	12	3 348	2 278
Ganancias netas por diferencia de cambio y revalorización	13	2 319	947
Ingresos por intereses		173	56
Total de ingresos		49 738	44 604
Gastos			
Salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal	13	22 358	21 105
Subcontrataciones	13	9 584	10 152
Gastos generales de funcionamiento	13	1 810	1 816
Viajes	13	1 767	235
Otros gastos relacionados con las actividades de formación	13	1 761	1 091
Mantenimiento de edificios y terrenos	13	2 128	1 563
Suministros	13	875	738
Depreciación	13	708	717
Comisiones bancarias	13	56	46
Total de gastos		41 047	37 463
Superávit neto		8 691	7 141

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de los cambios en los activos netos del año que finalizó el 31 de diciembre**

(en miles de euros)

	Reserva	Saldos acumulados							Activos netos	
	Fondo de Operaciones	Fondo General	Fondo de Mejora del Campus	Fondo Fiduciario Italiano	Fondo de Desarrollo de las TIC	Fondo de Innovación	Fondo de Becas	Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por presentaciones al personal	Saldo acumulado total	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	2 000	16 167	2 649	1 994	300	400	1 200	(163)	22 547	24 547
Superávit neto de 2022	–	4 897	3 257	25	21	187	304	–	8 691	8 691
Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones al personal	–	–	–	–	–	–	–	73	73	73
Saldo a 31 de diciembre de 2022	2 000	21 064	5 906	2 019	321	587	1 504	(90)	31 311	33 311
Saldo a 1 de enero de 2021	2 000	12 282	1 449	1 838	–	–	–	(98)	15 471	17 471
Superávit neto de 2021	–	3 885	1 200	156	300	400	1 200	–	7 141	7 141
Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones al personal	–	–	–	–	–	–	–	(65)	(65)	(65)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	2 000	16 167	2 649	1 994	300	400	1 200	(163)	22 547	24 547

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de flujos de efectivo del año que finalizó el 31 de diciembre**

(en miles de euros)

	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Superávit neto del ejercicio	8 691	7 141
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	1 543	1 005
Partidas no monetarias:		
Depreciación	708	717
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar	6 646	(497)
Disminución de las contribuciones por cobrar	–	13
(Aumento)/disminución de las sumas adeudadas a/por la OIT	2 071	(5 596)
Disminución en pagos anticipados	27	60
Disminución en otros activos corrientes	16	11
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y de los pasivos acumulados	(965)	2 115
Aumento/(disminución) de los ingresos diferidos	(11 008)	1 761
Aumento/(disminución) en los pasivos por prestaciones al personal	(54)	108
Flujos netos de efectivo de las actividades operativas ^{/1}	7 675	6 838
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes, equipos y activos intangibles	(4 180)	(960)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(4 180)	(960)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(1 543)	(1 005)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	1 952	4 873
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	26 523	21 650
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del ejercicio	28 475	26 523

^{/1} 108 euros en concepto de intereses recibidos se incluyen en "Superávit neto del ejercicio" en los flujos de efectivo netos de las actividades operativas (frente a 55 euros en 2021).

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados del año finalizado el 31 de diciembre de 2022

(en miles de euros)

		2022 Presupuesto original ^{/1}	2022 Presupuesto final	2022 Actual	Presupuesto 2022 variación ^{/2}
Capítulo	Artículo				
I	Ingresos percibidos				
	<i>Servicios de actividades formativas y no formativas</i>				
	Total de ingresos	24 287	24 287	28 040	3 753
	Gastos directos	10 774	10 774	11 523	749
10	Contribución neta de las actividades formativas y no formativas	13 513	13 513	16 517	3 004
	<i>Servicios multimedia</i>				
	Ingresos	800	800	1 391	591
	Gastos directos	240	240	483	243
11	Contribución neta de los servicios multimedia	560	560	908	348
	<i>Varios</i>				
	Ingresos	950	950	2 727	1 777
	Gastos directos	95	95	603	508
12	Contribución neta de otros ingresos	855	855	2 124	1 269
II	Contribuciones voluntarias				
	Organización Internacional del Trabajo	4 199	4 199	5 104	905
	Gobierno de Italia (ex-lege)	7 850	7 850	7 850	-
	Región del Piemonte (Italia)	-	-	13	13
	Gobierno de Portugal	250	250	250	-
	Ciudad de Turín	-	-	180	180
13	Total de contribuciones voluntarias	12 299	12 299	13 397	1 098
	Contribución neta total disponible para cubrir gastos fijos, contingencias e inversiones institucionales	27 227	27 227	32 946	5 719
III	Gastos fijos				
14	Personal con cargo al Presupuesto Ordinario (PO)	15 951	15 951	17 086	1 135
15	Personal con cargo al Presupuesto Variable (VB)	2 628	2 628	3 084	456
16	Cotización al seguro de salud (ASHI) para jubilados	750	750	916	166
17	Consultores	537	537	400	(137)
18	Costos relacionados con el campus	2 338	2 338	2 795	457
19	Seguridad	421	421	429	8
20	Los gastos generales de funcionamiento	325	325	639	314
21	Misiones y representación	232	232	161	(71)
22	Gobernanza	323	323	407	84
23	Gastos de información y tecnología	1 584	1 584	1 585	1
24	Depreciación de bienes y equipos	447	447	463	16
	Total de gastos fijos	25 536	25 536	27 965	2 429
IV	Contingencia	300	300	-	(300)
V	Inversiones institucionales				
26	Innovación	200	200	200	-
27	Tecnología de la información y la comunicación	150	150	150	-
28	Becas	600	600	600	-
29	Mejoras del Campus	250	250	250	-
	Total de inversiones institucionales	1 200	1 200	1 200	-

ESTADO V

		2022 Presupuesto original ^{/1}	2022 Presupuesto final	2022 Actual	Presupuesto 2022 variación ^{/2}	
VI	30	Total de gastos fijos, contingencia e inversiones institucionales	27 036	27 036	29 165	2 129
		Excedente previo a la utilización de superávits anteriores	191	191	3 781	3 590
		Utilización de superávits anteriores	-	-	52	52
		SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO ³	191	191	3 833	3 642

^{/1} El presupuesto representa el 50 por ciento del presupuesto aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos por producción multimedia y costos relacionados, otros ingresos y gastos relacionados, gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario (PO) y al presupuesto variable (PV), así como la contingencia; aproximadamente el 49,5 por ciento del presupuesto aprobado para ingresos por actividades de formación y servicios de asesoramiento, gastos fijos totales sin cargo al presupuesto ordinario (PO), gastos de personal y depreciación, y gasto total variable sin cargo al presupuesto variable (PV), gastos de personal y aproximadamente el 40 por ciento del presupuesto aprobado para depreciación.

^{/2} En el informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2022 se explican las variaciones presupuestarias.

^{/3} Según el Reglamento Financiero 7(4).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Notas sobre los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2022

(en miles de euros)

Nota 1 – Objetivos, actividades e información conexa

El Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el “Centro”) fue establecido por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro Internacional de Formación de la OIT, orientado por los principios inscritos en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de Filadelfia, tiene como misión la formación al servicio del desarrollo económico y social, en el respeto y por la promoción de las normas internacionales del trabajo. Sus actividades de formación se desarrollan en el marco de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La OIT es la entidad controladora del Centro. En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan de forma separada de los activos de la OIT (artículo VI, párrafo 6). El Centro está financiado principalmente por las contribuciones voluntarias del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia, además de los ingresos que percibe por la prestación de servicios de formación. Dado que la OIT es la entidad controladora del Centro, los estados financieros del Centro se consolidan en los estados financieros de la Organización. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los bienes del Centro y de los fondos remanentes.

El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Todos los años se convocan dos reuniones del Consejo. Sus miembros no reciben por parte del Centro ninguna remuneración por sus servicios. Cada dos años, en su reunión de octubre, el Centro adopta su programa y presupuesto con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento Financiero, atendiendo a las recomendaciones de los miembros del Consejo. En virtud del artículo 17 del Reglamento Financiero del Centro, los miembros de la Mesa Directiva, por delegación del Consejo, adoptan los estados financieros en mayo.

Las cuentas del Centro, que se producen anualmente, son verificadas por el Auditor Externo de la OIT.

El Centro tiene su sede en Turín (Italia). En virtud del acuerdo complementario sobre privilegios e inmunidades que ha suscrito con el Gobierno de Italia, el Centro está exento de la mayoría de los impuestos y derechos de aduana que este aplica.

Nota 2 – Políticas contables

Bases para la preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Centro han sido preparados sobre el principio de devengo de contabilidad con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente con todas las normas aplicables en vigor a fecha de 31 de diciembre de 2022.

A efectos presupuestarios, el ejercicio económico del Centro es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros se preparan anualmente.

La moneda funcional y de presentación utilizada por el Centro es el euro (€).

Los estados financieros están expresados en miles de euros (€), salvo que se indique lo contrario.

Principales políticas contables

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en monedas distintas del euro durante el ejercicio económico se han convertido a euros según el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. El tipo de cambio empleado se aproxima al tipo vigente en el mercado.

Los saldos de activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas del euro se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción, que se aproxima al tipo vigente en el mercado. Las diferencias del tipo de cambio resultantes de la liquidación de las partidas monetarias y de las ganancias o pérdidas no realizadas por la revalorización de los activos y pasivos monetarios se reconocen como ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorizaciones en el estado de rendimiento financiero.

Los saldos de activos y pasivos no monetarios expresados según el costo histórico se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se clasifican como se detalla a continuación:

Activos/Pasivos	Clasificación	Medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	Valor razonable, mediante un superávit o déficit
Cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Contribuciones por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado

Activos/Pasivos	Clasificación	Medición
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	Pasivos financieros	Costo amortizado

El valor razonable del efectivo y de los equivalentes de efectivo se determina sobre la base de los precios de cotización en los mercados activos (nivel 1).

Reconocimiento y medición inicial

Se reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera únicamente cuando el Centro se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Inicialmente, el Centro estima el activo o el pasivo financiero a su valor razonable.

Desreconocimiento

Un activo financiero deja de reconocerse en el estado de situación financiera únicamente cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de dicho activo financiero se han extinguido o eliminado. Se desreconoce un pasivo financiero únicamente cuando se ha extinguido.

Deterioro del valor

Al final del ejercicio del informe, los activos se someten a examen para determinar si se ha deteriorado su valor. Si existen pruebas fehacientes de que el valor contable de un activo financiero ha disminuido, se reconocen provisiones por deterioro del valor en los gastos generales de funcionamiento del estado de rendimiento.

En lo que respecta en particular a las cuentas y contribuciones por cobrar, el Centro consigna una provisión para las cuentas de cobro dudoso basada en su examen de los saldos individuales para establecer si algún importe ha mermado. Cuando se hayan agotado todos los recursos de recaudación, se anulará la cuenta.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo en instituciones bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento dentro de los tres meses de su adquisición.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se deben principalmente a las actividades de formación y asesoramiento, así como a servicios multimedia y otras fuentes varias de ingresos. Se reconocen cuando es probable que se reciban y puedan cuantificarse de forma fiable.

Contribuciones por cobrar

Las contribuciones por recibir corresponden a contribuciones voluntarias para cubrir operaciones generales y se reconocen cuando es probable que se reciban y pueden medirse con fiabilidad.

Sumas adeudadas por/a la OIT

El Centro dispone de una cuenta corriente para las transacciones internas con su entidad controladora, la OIT, en la que se consignan las transacciones de las sumas adeudadas a la OIT y las adeudadas por ella. Esto incluye la contribución voluntaria de la OIT para las operaciones generales, los gastos de personal y los desembolsos destinados a las

actividades de formación tanto en la sede de la OIT como en sus oficinas exteriores, en nombre del Centro, así como las transferencias efectuadas por el Centro a la OIT. En el estado de situación financiera, se consigna el saldo neto que la OIT adeuda o que se le adeuda.

Bienes y equipos

Comprende los equipos y las mejoras en las propiedades arrendadas, que se contabilizan en términos de costo histórico y se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil, como sigue:

Clase	Vida útil estimada (años)
Vehículos	5
Material de oficina	5
Otro tipo de equipo	10
Mobiliario y accesorios	10
Mejoras en las propiedades arrendadas	El menor entre 15 o 30 y el plazo del contrato de arrendamiento

Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos representan los fondos cobrados o por cobrar sobre la base de los acuerdos firmados con los participantes en las actividades de formación y sus organismos patrocinadores respecto de futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones relacionadas con resultados específicos. Se reconocen como ingresos cuando el Centro haya cumplido con su obligación de brindar los servicios en cuestión. Los acuerdos en virtud de los cuales se estipulan sumas que se recibirán en 12 meses o más a partir de la fecha de preparación del informe se reconocen como pasivos no corrientes y se descuentan empleando una tasa de descuento basada en bonos corporativos de primera clase.

Prestaciones al personal

El Centro reconoce las siguientes categorías de prestaciones al personal:

1. prestaciones al personal a corto plazo: corresponde abonar estas prestaciones dentro de los doce meses posteriores al ejercicio financiero en el cual los empleados prestaron sus servicios, y entre ellas figuran:
 - las vacaciones acumuladas: los permisos remunerados de carácter acumulativo, como las vacaciones anuales y el tiempo de compensación de horas extraordinarias, se reconocen como gastos y pasivos, ya que sus beneficiarios son los empleados. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios tienen derecho a 30 días hábiles de vacaciones por año. Estos pueden acumular hasta 60 días hábiles, que se remuneran al producirse el cese del servicio. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha en que se redactó este informe se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por su sueldo neto, más el ajuste por lugar de destino en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y el sueldo de base y las primas de idiomas en el caso del personal de la categoría de servicios generales. No se descuenta la parte correspondiente al pasivo no corriente ya que su impacto no es significativo;

- las ausencias que no se pueden acumular: por lo que se refiere a las ausencias que se compensan pero que no se pueden acumular, como la licencia de enfermedad y la licencia de maternidad, se reconocen como gasto en el momento en que ocurren;
- las vacaciones en el país de origen: con arreglo al Estatuto del Personal, los funcionarios que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el segundo año después de su nombramiento inicial y posteriormente cada dos años. Se reconoce una obligación respecto del importe de las vacaciones en el país de origen que los funcionarios habían acumulado, pero no tomado, en la fecha en que se redactó el presente informe. El monto correspondiente a las vacaciones en el país de origen acumuladas y pendientes de pago en la fecha del presente informe se ha calculado sobre la base del costo de las vacaciones en el país ajustadas con los aumentos de precio desde el año pasado de los viajes por avión; y
- otras prestaciones: estas prestaciones se consideran gastos y forman parte de la nómina; se consignará una obligación al finalizar el ejercicio si hubiere un saldo pendiente de pago. Incluyen el subsidio para no residentes, la asignación familiar, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación y las primas por conocimiento de idiomas.

2. prestaciones posteriores al empleo:

- viaje de repatriación y gastos de mudanza

los funcionarios, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y al transporte de sus efectos personales al término de la relación laboral. Los gastos se calculan mediante un actuario independiente con el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los intereses y los gastos actuales del servicio se reconocen en el estado de rendimiento financiero como un componente de los gastos de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las hipótesis actuariales o los ajustes basados en la experiencia se reconocen directamente en los activos netos;

- indemnizaciones por cese del servicio y subsidios de repatriación

De conformidad con el Estatuto del Personal, el personal de la categoría de servicios generales tiene derecho a una indemnización de fin de contrato al término de su relación de trabajo o cuando es promovido a la categoría de servicios orgánicos y grados superiores. Los funcionarios que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a recibir un subsidio por terminación del servicio, a condición de que hayan cumplido al menos cinco años de servicio fuera de su país de origen. El pasivo es estimado por un actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado y se reconocen en las notas a los estados financieros.

El Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones por cese del servicio ni por los subsidios de repatriación. En marzo de 1980, el Consejo de Administración de la OIT decidió que a partir del 1 de julio de 1980 las prestaciones por cese del servicio y los subsidios de repatriación se consignarían en la cuenta de la OIT para prestaciones por cese del servicio y que el Centro debería aportar contribuciones mensuales a la OIT. En vista de que no existe acuerdo oficial para cobrar al Centro el costo de las prestaciones definidas netas, este considera que las prestaciones por terminación del servicio y el subsidio de repatriación corresponden a un régimen de cotizaciones definidas. Por consiguiente, independientemente de pagar las contribuciones directas a la OIT, se reconoce como obligación solamente en la medida en que todavía no se hubiera efectuado

el pago de la contribución mensual a la OIT respecto de los servicios prestados por el personal en la fecha en que se preparó este informe.

- Seguro médico tras la terminación del servicio (ASHI)

Los funcionarios y las personas a su cargo tienen derecho a cobertura médica cuando se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente, si han cumplido como mínimo 10 años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la Caja del Seguro de Salud del Personal durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación del servicio. La Caja del Seguro de Salud del Personal es un régimen de prestaciones definidas de múltiples empleadores que proporciona cobertura médica a todo el personal, jubilados y las personas a su cargo. El Centro es uno de los miembros partícipes de dicha Caja. Los funcionarios hacen aportaciones mensuales a la Caja, a las que se añaden las correspondientes de las organizaciones afiliadas. En el caso de los jubilados del Centro, la OIT, en el año 2021, otorga al Centro una contribución voluntaria igual al costo anual incurrido por el Centro en concepto de sus trabajadores jubilados.

El pasivo es estimado por un actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado y se reconocen en las notas a los estados financieros.

- Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común es un plan de prestaciones definidas, financiado por múltiples empleadores. Según especifica el artículo 3(b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. El Centro, a través de la OIT, y la CCPPNU, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar por sí mismas y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde a Centro de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP 39 Prestaciones al personal. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como salarios, prestaciones al personal y otros gastos de personal en el estado de rendimiento financiero. El pasivo se reconoce en las notas a los estados financieros.

Cuentas por pagar y gastos devengados

Las cuentas por pagar son obligaciones financieras relativas a bienes y servicios recibidos pero que aún no se han pagado al cierre del ejercicio.

Ingresos de transacciones con contraprestación

1. Otros ingresos: esta partida comprende los ingresos por el uso temporal de las instalaciones residenciales y de formación por parte de organizaciones externas,

ingresos por arrendamiento a otras organizaciones que ocupan el campus y otros ingresos menores. Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

2. Ingresos por intereses: los ingresos por intereses generados por permutas de divisas y cuentas de ahorro se reconocen a medida que se obtienen, en una proporción temporal que tiene en cuenta el rendimiento efectivo.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

1. Contribuciones voluntarias: se reciben para respaldar el funcionamiento general del Centro, la mejora del campus y las actividades de formación. Esas contribuciones no incluyen estipulaciones de “condiciones” de acuerdo con las cuales se exigen determinados resultados y el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos. Se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que la contribución se reciba y si es posible determinar su monto con fiabilidad.
2. Bienes y servicios en especie: el Centro no reconoce los servicios en especie en los estados financieros. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan al valor del mercado en la fecha de su recepción.
3. Actividades de formación y asesoramiento: los acuerdos relativos a actividades de formación y asesoramiento están subsidiados por contribuciones voluntarias no condicionales destinadas a financiar las operaciones del Centro. Esos acuerdos se consideran transacciones sin contraprestación, ya que ambas partes de las mismas no reciben beneficios directos aproximadamente iguales. Las actividades de formación y asesoramiento que incluyen restricciones en cuanto al uso se reconocen en términos contables como ingresos a la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos sobre los cuales el Centro tiene el control total y que incluyen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita del reintegro de los fondos cuando no se cumplan dichas condiciones, se reconocen como activo (cuentas por cobrar) y pasivo (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se registran en base a la proporción de los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos de la actividad de formación.
4. Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas: esta partida comprende los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento con otras organizaciones de las Naciones Unidas y su utilización de las instalaciones del Centro. Dichos contratos son arrendamientos operativos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad al arrendatario y que son cancelables. Los pagos por arrendamiento son alquileres contingentes pues están basados en los costos en los que incurre el Centro basados en la superficie que ocupan.

Activos contingentes

El Centro no reconoce los activos contingentes, pero consigna en las notas de los estados financieros detalles de un posible activo cuya existencia es contingente en función de la celebración o no de uno o varios eventos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Centro. Los activos contingentes se evalúan continuamente para garantizar que los cambios se reflejan debidamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que se vaya a producir un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio de las contribuciones voluntarias y las actividades de formación, y que el valor del activo

puede determinarse de forma fiable, el activo y los ingresos relacionados se consignan en los estados financieros del ejercicio en que se produce el cambio.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se consignan cuando existe incertidumbre acerca de una posible obligación, pero esta puede medirse, o cuando el Centro tiene una obligación presente pero el posible flujo de salida de recursos no puede medirse de manera fiable.

Se reconoce una provisión para los pasivos contingentes cuando el Centro tenga una obligación presente legal o implícita derivada de eventos del pasado, cuando es probable que la liquidación de esa obligación suponga un flujo de salida de recursos y cuando el monto pueda ser estimado con fiabilidad. El importe de la provisión será la mejor estimación del presente valor de los gastos necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de preparación del informe.

Información del segmento

El Centro es una entidad de propósito único que consiste en ofrecer actividades de formación y servicios de asesoramiento que respalden el mandato de la OIT. A partir de esta base, se considera un solo segmento y no se ha consignado ninguna nota por segmentos.

Hipótesis significativas y causas de incerteza de la estimación

La elaboración de los estados financieros de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis y supuestos que pueden repercutir en los importes. Las hipótesis y estimaciones que revisten importancia para los estados financieros del Centro comprenden la vida útil de los bienes y equipos, así como la provisión para las cuentas de cobro dudoso. Las estimaciones también se emplean para calcular las prestaciones al personal. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las variaciones en las estimaciones se reflejan en el período en que se conocen.

La depreciación de bienes y equipos se contabiliza por el período de vida útil estimada de los activos que representan el período durante el cual se espera que al activo esté disponible para su uso por parte del Centro. Se revisa anualmente.

La provisión para cuentas de cobro dudoso se determina evaluando la probabilidad de cobro de las cuentas deudoras basándose en los esfuerzos de recaudación ya realizados. Cuando la probabilidad de cobro es baja, las cuentas por cobrar se provisionan por completo. Se cancela solo si se han realizado todos los esfuerzos razonables.

El cálculo de la provisión para los gastos de viaje y de transporte relacionados con la repatriación se basa en estimaciones significativas de los precios actuales y del peso máximo transportable autorizado por el Estatuto del Personal. Las provisiones las calcula un actuario independiente e incluyen diversos supuestos.

Nota 3 – Nuevas normas de contabilidad

Nuevas normas de contabilidad con efecto a partir del 1 de enero de 2022

En el año actual, el Centro no ha adoptado ninguna norma de contabilidad nueva.

Nuevas normas de contabilidad publicadas que todavía no han entrado en vigor

Para el período de 2018 a 2022 inclusive, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) publicó las nuevas normas nuevas y enmiendas que se presentan a continuación:

- Mejoras a las NICSP, 2019: Incluye mejoras menores a las NICSP para solucionar algunos de los problemas que han trasladado las partes interesadas. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé repercusión ninguna en los estados financieros del Centro.
- Mejoras a NICSP 2021: Incluye mejoras generales y adaptaciones de las NICSP a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las modificaciones de la enmienda a la NICSP 29 sobre el índice de referencia de los tipos de interés, que es el 1 de enero de 2022, recomendándose la adopción anticipada. No se prevé repercusión ninguna en los estados financieros del Centro.
- Enmienda a NICSP 19 – Servicios Colectivos e Individuales: Enmienda los requisitos de esta norma para incluir transacciones para servicios colectivos e individuales. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada, siempre que se adopte al mismo tiempo la NICSP 42 – Beneficios Sociales. No se prevé repercusión ninguna en los estados financieros del Centro.
- Enmienda a NICSP 36 – Intereses a Largo plazo en Negocios Asociados y Conjuntos: Esta enmienda clarifica que la enmienda a la NICSP 41 también se aplica a los intereses a largo plazo en las empresas asociadas y negocios conjuntos. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé repercusión ninguna en los estados financieros del Centro.
- NICSP 41 – Instrumentos Financieros: Esta nueva norma establece las obligaciones para clasificar, reconocer y cuantificar los instrumentos financieros que reemplazarán a los de la NICSP 29, Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No tendrá una repercusión significativa en los estados financieros del Centro.
- Enmienda a la NICSP 41 – Instrumentos financieros, prepagos con compensación negativa: Enmienda los requisitos de clasificación para activos financieros concretos con características de prepagos que podrían resultar en compensaciones negativas razonables por una rescisión temprana del contrato y que podrían medirse a costo amortizado o valor razonable mediante activos netos. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé repercusión ninguna en los estados financieros del Centro.

- **NICSP 42 – Beneficios Sociales:** Esta nueva norma define los beneficios sociales y establece cuándo deben reconocerse los gastos y responsabilidades por beneficios sociales y cómo se deben medir. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé repercusión ninguna en los estados financieros del Centro.
- **NICSP 43 – Arrendamientos:** Esta nueva norma sustituye a la NICSP 13 e introduce el modelo del derecho de uso para los arrendatarios, que distingue el derecho a utilizar un activo subyacente (controlado por el arrendatario) y el propio activo subyacente (no controlado por el arrendatario). La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su adopción anticipada para las entidades que apliquen la NICSP 41 sobre Instrumentos Financieros, en la fecha de aplicación inicial de esta Norma o con anterioridad. No se prevé repercusión ninguna en los estados financieros del Centro.
- **NICSP 44 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas:** Esta nueva norma establece la contabilización de los activos mantenidos para la venta y los requisitos de presentación e información a revelar de las actividades interrumpidas. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé repercusión ninguna en los estados financieros del Centro.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	Dólar de los EE.UU (equivalente en €)	Euro	2022	2021
Cuentas corrientes y efectivo en caja	7 593	20 882	28 475	26 523
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	7 593	20 882	28 475	26 523

Del total del efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en 2021, 10.648 euros estaban denominados en euros y el saldo en dólares de los Estados Unidos equivalía a 15.875 euros.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo incluye un importe de 5.731 euros (frente a 9.341 euros en 2021) que deberán destinarse a las actividades de formación, servicios de asesoramiento y otros fines concretos. Incluye el efectivo y el equivalente de efectivo relativo a la contribución de Italia para fines de formación.

Nota 5 – Cuentas por cobrar

	2022	2021
Cuentas por cobrar, corrientes		
Cuentas por cobrar relativas a servicios de formación facturados	2 189	1 272
Cuentas por cobrar en virtud de acuerdos relativos a servicios de formación previstos en 2023	2 330	9 192
Otras cuentas por cobrar	85	17
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – servicios de formación	(24)	(7)
Total neto - Cuentas por cobrar, corrientes	4 580	10 474
Cuentas por cobrar, no corrientes		
Cuentas por cobrar en virtud de acuerdos de servicios de formación previstos para fechas posteriores al 31 de diciembre de 2023	801	1 373
Adelantos a agencias de ejecución	47	227
Total neto - Cuentas por cobrar, no corrientes	848	1 600

Todas las cuentas por cobrar netas anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

	2022	2021
Movimientos en la provisión para cuentas de cobro dudoso		
Saldo a 1 de enero	7	90
Sumas canceladas durante el ejercicio por ser incobrables	–	(37)
Pérdidas por deterioro revertidas	(7)	(53)
Aumento de las provisiones por nuevos deterioros	24	7
Saldo 31 diciembre	24	7

Nota 6 – Instrumentos financieros

Las actividades están expuestas a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Centro da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero. La gestión de los riesgos financieros se lleva a cabo con arreglo a la política de inversiones del Centro, al Reglamento Financiero y al Registro de Riesgos. En 2022 no hubo cambios en relación con el objetivo, las políticas y los procesos para gestionarlos. Tampoco hubo cambios en los riesgos y en los niveles de riesgo respecto a aquellos identificados en 2021.

Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio. El Centro está expuesto al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a las transacciones denominadas en monedas diferentes del euro, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Este riesgo se gestiona convirtiendo a euros la divisa basándose en las necesidades previstas y tras considerar el tipo de interés y las estimaciones de tipos de cambio. Para importes significativos, se buscan los mejores tipos de cambio.

En el cuadro que figura a continuación, se refleja la exposición neta al cambio de moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre:

	2022 Dólar de los EE.UU	2022 equivalente en €	2021 Dólar de los EE.UU	2021 equivalente en €
Efectivo y equivalentes de efectivo	8 086	7 593	18 019	15 875
Cuentas por cobrar	449	431	92	82
Sumas adeudadas a la OIT	(87)	(81)	(938)	(827)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(161)	(154)	(230)	(203)
Exposición neta	8 287	7 789	16 943	14 927

Sobre la base de la exposición neta a fecha de 31 de diciembre de 2022 y, partiendo del supuesto de que todas las demás variables permanecerán constantes, una variación hipotética del 5 por ciento en el valor del dólar estadounidense en relación con el euro se traduciría en un incremento o reducción de los resultados netos de 389 euros (frente a 794 euros en 2021), equivalente al 5 por ciento (5 por ciento en 2021).

Riesgo de tipo de interés

Se trata del riesgo de que el valor razonable de los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones de los tipos de interés del mercado. El Centro no cobra intereses sobre sus cuentas por cobrar ni por su pasivo y no tiene préstamos. Sin embargo, el Centro invierte en depósitos a corto plazo y, por consiguiente, está expuesto a la fluctuación del tipo de interés. El riesgo de tipo de interés no es significativo.

Otros riesgos de precio

Se trata de los riesgos relativos a las fluctuaciones del valor razonable o de los futuros flujos de efectivo de instrumentos financieros ocasionados por variaciones en el precio que no procedan del riesgo de tipo de interés o de los riesgos de tipo de cambio.

En la fecha de cierre, no existen inversiones en acciones que pudieran exponer el Centro a tal riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, también denominado riesgo de financiación, es el riesgo de que el Centro tenga dificultades para cumplir sus obligaciones financieras. El enfoque que este ha adoptado para hacer frente al riesgo de liquidez es garantizar que contará con fondos suficientes para cubrir sus pasivos mediante verificaciones continuas de la cuantía real y estimada de los flujos de efectivo.

Las cuentas por pagar vencen, en su mayoría, en un plazo de 15 días (13 días en 2021).

De conformidad con su Reglamento Financiero, se estableció el Fondo de Operaciones para financiar gastos por cortos períodos en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas y otros ingresos y, en circunstancias excepcionales, para proporcionar adelantos frente a situaciones de emergencia. En la fecha de cierre, el saldo del Fondo de Operaciones se elevó a 2 millones de euros (igual que en 2021).

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera. El Centro está expuesto a riesgo de crédito en lo que se refiere al efectivo, los equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar.

El Centro invierte los excedentes de los fondos a fin de obtener ingresos por inversiones, con el objetivo de garantizar la seguridad del capital invertido, de disponer de suficiente liquidez para satisfacer las necesidades de flujo de efectivo y de obtener mejores rendimientos en sus inversiones. Conforme a su política de inversión, las inversiones se realizan solamente con instituciones que han mantenido una nota de solvencia Fitch a largo plazo de "A" o superior. De no encontrarse una nota de solvencia Fitch disponible, se requerirá una nota de solvencia mínima de "A" establecida por Standard and Poor's o Moody's. El principal proveedor de servicios bancarios del Centro queda excluido de esta política debido a las necesidades de funcionamiento.

El efectivo y los equivalentes de efectivo están repartidos entre diferentes bancos a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total del efectivo y de los equivalentes de efectivo y las inversiones que pueden depositarse en una sola institución se determina atendiendo a su calificación de solvencia a largo plazo con exclusión del principal proveedor de servicios bancarios.

A continuación, se presenta la calificación de solvencia correspondiente al efectivo y los equivalentes de efectivo a fecha de 31 de diciembre:

	AAA	AA+– AA–	A+–A–	BBB+–BBB–	Total
2022					
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	22 980	5 495	28 475

	AAA	AA+– AA–	A+–A–	BBB+–BBB–	Total
2021					
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	20 473	6 050	26 523

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, pagaderas tras recepción de la factura, corresponden a gobiernos, organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas e instituciones supranacionales y particulares. El máximo nivel de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de esos activos.

La clasificación temporal de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es la siguiente:

	Menos de 1 año	1–2 años	Más de 2 años	Menos provisión para cuentas de cobro dudoso	Total
2022					
Cuentas por cobrar	4 575	29	–	(24)	4 580
2021					
Cuentas por cobrar	10 430	51	–	(7)	10 474

Nota 7 – Propiedades y equipo

	Equipo	Mejoras en las propiedades arrendadas	Total 2022	Total 2021
Costo a 31 de diciembre	4 183	15 463	19 646	15 466
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	3 272	6 728	10 000	9 293
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2022	911	8 735	9 646	6 173
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2021	698	5 475	6 173	

A finales de 2022 había 2 euros en compromisos contractuales para la adquisición de bienes y equipos (en 2021 había 2.989 euros relacionados con la remodelación de los pabellones África 10/11).

Equipo

	Vehículos	Material de oficina	Otros equipos	Mobiliario y accesorios	Total 2022	Total 2021
Costo a 1 de enero	5	2 230	1 357	160	3 752	3 603
Equipos – Adquisiciones	–	425	6	–	431	185
Enajenaciones	–	–	–	–	–	(36)
Costo a 31 de diciembre	5	2 655	1 363	160	4 183	3 752
Depreciación acumulada a 1 de enero	5	1 893	1 024	132	3 054	2 879
Depreciación	–	110	97	11	218	211
Enajenaciones	–	–	–	–	–	(36)
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	5	2 003	1 121	143	3 272	3 054
Valor neto en libros a 31 de diciembre	–	652	242	17	911	698

Mejoras en las propiedades arrendadas

El Centro está ubicado en terrenos y edificios proporcionados por la Ciudad de Turín por un alquiler simbólico. El pacto entre la Ciudad de Turín y la OIT firmado el 29 de julio de 1964 otorga al Centro el derecho de renovar y realizar mejoras a los edificios y, a su vez, la responsabilidad del mantenimiento cotidiano de los edificios, zonas verdes, calles y senderos. La Ciudad de Turín asume la responsabilidad de las reparaciones de mayor envergadura y del mantenimiento extraordinario, mientras que el Centro es responsable del mantenimiento diario y de las reparaciones menores.

El valor en libros de dichas mejoras se ilustra a continuación:

	2022	2021
Costo a 1 de enero	11 714	10 939
Mejoras en las propiedades arrendadas - Adquisiciones	236	75
Obras en curso – Adquisiciones	3 513	700
Costo a 31 de diciembre	15 463	11 714
Depreciación acumulada a 1 de enero	6 239	5 739
Depreciación	489	500
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	6 728	6 239
Valor neto en libros a 31 de diciembre	8 735	5 475

Nota 8 – Ingresos diferidos

	2022	2021
Ingresos diferidos – Corrientes		
Contribuciones voluntarias recibidas por adelantado en virtud de acuerdos firmados	3 712	7 347
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	2 727	9 530
Total de ingresos diferidos corrientes	6 439	16 877
Ingresos diferidos – No corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	803	1 373
Total de ingresos diferidos no corrientes	803	1 373
Total de ingresos diferidos	7 242	18 250
	2022	2021
Movimientos en los ingresos diferidos		
Saldo a 1 de enero	18 250	16 489
Nuevos acuerdos firmados durante el año	6 990	10 046
Reconocimiento de los ingresos diferidos a los ingresos por formación en el estado de rendimiento financiero	(10 158)	(7 633)
Reembolso/disminución de acuerdos de formación con donantes	(5 050)	(945)
Variación en otros fondos recibidos anticipadamente no derivados de acuerdos de formación y cantidades a reembolsar	(2 693)	(467)
Descuento	(97)	760
Saldo 31 diciembre	7 242	18 250

Nota 9 – Prestaciones al personal

	Corriente	No corriente	Total 2022	Total 2021
Salarios devengados	4	–	4	15
Vacaciones acumuladas y vacaciones en el país de origen	1 438	577	2 015	2 014
Derechos de repatriación	31	698	729	847
Otros	157	–	157	156
Total de pasivos por prestaciones al personal	1 630	1 275	2 905	3 032

Prestaciones posteriores al empleo

Derechos de repatriación

En 2022, se llevó a cabo una valoración actuarial para calcular el pasivo del Centro por derechos de repatriación a la fecha de presentación del informe, como se describe en los párrafos siguientes.

El pasivo por viajes de repatriación y gastos de mudanza se calcula a partir de una valoración actuarial. El Centro, junto con la OIT, revisa y selecciona los supuestos y métodos que utilizará el actuario en la valoración para determinar los requisitos de gastos y contribuciones para los gastos de viaje de repatriación y mudanza del Centro.

Para la valoración de 2022, se emplearon los supuestos y métodos que se describen a continuación.

	2022 (%)	2021 (%)
Tasa de descuento	3,78	0,88
Tasa de futuros aumentos de costo	2,20	2,20
Probabilidad de recibir solicitudes de prestaciones	98	98

La tasa de descuento se determinó por referencia a la curva de rendimiento de bonos corporativos AA de la moneda euro a fecha de 31 de diciembre de 2022 y 2021.

En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas durante el período considerado:

	2022	2021
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	847	793
Costo por intereses	7	3
Importe neto de prestaciones pagadas	(52)	(14)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia / hipótesis demográficas	103	49
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	(176)	16
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	729	847
Estado de la situación financiera respecto del pasivo, al comienzo del año	(847)	(793)
Total (débitos) créditos por concepto de costo por intereses y de costo de los servicios del ejercicio corriente	(7)	(3)
Importe neto de prestaciones pagadas	52	14
Total (débitos) créditos reconocidos en el Estado de rendimiento financiero	45	17
Total (débitos) créditos reconocidos en el activo neto	73	(65)
Estado de la situación financiera respecto del pasivo al final del año	(729)	(847)

Los gastos relacionados con el costo por intereses y el importe neto de prestaciones pagadas para el año 2022 se han registrado como gastos de personal, prestaciones al personal y otros gastos de personal en el estado de rendimiento financiero. Las ganancias netas actuariales acumuladas de 73 euros (pérdida de 65 euros en 2021) se han registrado en el activo neto.

Prestaciones por terminación del servicio y subsidio de repatriación

En 2022, el total de pagos a la OIT, tanto para las prestaciones por terminación de la relación de trabajo como por subsidios de repatriación, ascendió a 1.944 euros (frente a 1.699 euros en 2021).

El valor actual de las prestaciones devengadas relativas a la terminación de la relación laboral se estimó en 7.292 euros (frente a 8.997 euros en 2021). El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones relativas al subsidio de repatriación ascendió a 1.313 euros a finales de 2022 (frente a 1.483 euros en 2021). La OIT reconoce estos pasivos en sus estados financieros consolidados.

Actualmente, el Centro ha financiado una parte de estos pasivos hasta 5,3 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2022 (frente a 3,6 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2021).

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según especifica el artículo 3(b) de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La Caja supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. El Centro y la Caja, al igual que las demás organizaciones participantes en la Caja, no están en condiciones de identificar la parte proporcional de la obligación por prestaciones definidas que corresponde al Centro, los activos del plan y los costes asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP 39: Prestaciones al personal. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el Estado de rendimiento financiero.

En los Estatutos de la CCPPNU se establece que el Comité Mixto de la Caja encargará al Actuario Consultor que realice una evaluación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. El Comité ha tenido por costumbre realizar una evaluación actuarial cada dos años utilizando el método denominado “del grupo abierto”. La finalidad principal de la

evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones.

La obligación financiera del Centro con respecto a la Caja consiste en el pago de una aportación obligatoria, de un monto fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente es del 7,9 por ciento para los afiliados individuales y del 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas), además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea de las Naciones Unidas invocase la disposición del artículo 26, luego de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de evaluación. Cada organización miembro contribuirá a paliar el déficit aportando un monto proporcional al total de contribuciones pagadas por ellas durante los tres años previos a la fecha de evaluación.

La última valoración actuarial de la Caja se completó el 31 de diciembre de 2021, y la Caja utilizará para sus estados de rendimiento financiero de 2022 una prórroga de los datos de participación del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

La valoración actuarial a 31 de diciembre de 2021 resultó en un coeficiente de financiación del valor actuarial del activo respecto al valor actuarial del pasivo del 117,0 por ciento (107,1 por ciento en la valoración de 2019). La tasa de capitalización era del 158,2 por ciento (144,4 por ciento en la valoración de 2019) cuando se tuvo en cuenta el sistema actual de ajustes de pensiones.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que a 31 de diciembre de 2021 no era necesario efectuar pagos compensatorios en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todas las obligaciones devengadas en virtud del plan. Por otra parte, el valor de mercado de los activos también era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha en que se realizó la evaluación. Durante la redacción del informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no invocó la disposición del artículo 26.

Si se invocara el Artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la terminación del plan de pensiones de la Caja, los pagos por déficits requeridos a cada organización miembro se basarán en la proporción de las contribuciones de esa organización miembro en el total de las contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valoración. El total de contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores (2019, 2020 y 2021) ascendió a 8.505,27 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales el Centro aportó el 0,18 por ciento.

Durante 2022, las contribuciones pagadas al Fondo ascendieron a 4.900 euros (frente a 4.349 euros en 2021). Se prevé que en 2023 las aportaciones asciendan a 5.124 euros.

Previo recomendación en sentido afirmativo del Comité Mixto, se puede poner término a la afiliación de una organización a la Caja por decisión de la Asamblea General. Se abonará a esa organización una parte proporcional de los haberes totales de la Caja en la fecha en que haya terminado la afiliación a la antigua organización miembro, en beneficio exclusivo de los funcionarios de la organización que estuvieren afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y la Caja. El importe de esta parte proporcional lo determina el Comité Mixto de Pensiones del Personal

de las Naciones Unidas tras una evaluación actuarial del activo y pasivo de la Caja en la fecha en que termine la afiliación; no se incluirá en esa parte porción alguna del activo que exceda del pasivo.

Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPNU y comunica los resultados al Comité Mixto y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CCPNU publica informes trimestrales acerca de sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web: www.unjspf.org.

Prestaciones médicas después del cese en el servicio (ASHI)

El pasivo relativo a prestaciones médicas después del cese en el servicio se estimó en 81.676 euros a finales de 2022 (frente a 114.965 euros en 2021). La OIT reconoce esta obligación en sus estados financieros consolidados.

Nota 10 – Activos netos

Los activos netos representan el valor de los activos del Centro menos sus pasivos existentes a la fecha de cierre. Los activos netos comprenden los siguientes elementos:

1. Reserva incluye el Fondo de Operaciones que se estableció de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro con el fin de financiar gastos durante cortos períodos de tiempo en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas oficialmente, así como otros ingresos por recibir con arreglo a acuerdos firmados. Su nivel previsto se fijó en 2,0 millones de euros.
2. Los saldos acumulados incluyen:
 - Fondo General: el principal fondo del Centro en lo que respecta a las actividades de formación del Centro, que representa los superávits y déficits acumulados del ejercicio actual y ejercicios anteriores;
 - Fondo de Mejora del Campus: creado para cubrir las necesidades de inversión de capital en el campus y las renovaciones no cubiertas por el presupuesto ordinario para mantenimiento o las contribuciones complementarias del país anfitrión;
 - Fondo Fiduciario Italiano: se estableció para poder recibir los fondos del Gobierno italiano destinados a actividades de formación.
 - Fondo de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): creado para realizar inversiones periódicas en infraestructuras para tecnologías de la información y la comunicación y renovación de software que no forman parte de los gastos operativos normales;
 - Fondo de Innovación: se creó para promover la innovación en el aprendizaje y los instrumentos de intercambio de conocimientos, el desarrollo de nuevas actividades de formación conforme a las políticas emergentes de la OIT y para invertir en otras acciones innovadoras consideradas como beneficiosas para el Centro;
 - Fondo de Becas: creado para permitir la participación parcial de los mandantes en las actividades del Centro y mejorar su carácter tripartito;
 - Pasivo por prestaciones al personal: representa el impacto de variaciones en ganancias y pérdidas actuariales.

Nota 11 – Ingresos de contribuciones voluntarias

	2022	2021
Gobierno de Italia	11 712	10 150
Organización Internacional del Trabajo	5 104	4 492
Gobierno de Portugal	250	250
Ciudad de Turín (Italia)	180	180
Región del Piamonte (Italia)	13	–
Otras contribuciones voluntarias	486	–
Total de contribuciones voluntarias	17 745	15 072

La contribución de la OIT, que asciende a 4.188 millones de euros (4.770 millones de dólares de los Estados Unidos), representa la mitad de la contribución aprobada para el bienio 2022-23 por valor de 9.540 millones de dólares de los Estados Unidos. La OIT también contribuyó con 916 euros (966 dólares de los Estados Unidos) para cubrir las prestaciones médicas después del cese en el servicio para el personal jubilado del Centro.

La contribución ex lege del Gobierno de Italia al Centro ascendió a 7.850 euros (7.850 en 2021) y se percibió en 2022. La contribución del Gobierno de Italia para las actividades de formación en 2022 ascendió a 1.698 euros. El Gobierno de Italia también realizó una contribución de 3.000 euros para la renovación de los pabellones África 10 y 11 del Campus. De la contribución total, 2.164 euros se registran como ingresos de contribuciones voluntarias, que representan los trabajos en ejecución de los pabellones (700 euros en 2022).

Nota 12 – Otros ingresos

	2022	2021
Transacciones sin contraprestación		
Costos recuperados de otras organizaciones de las Naciones Unidas	394	337
Utilización de instalaciones no residenciales	1.262	635
Otros ingresos diversos	132	29
Transacciones con contraprestación		
Utilización de instalaciones residenciales por personas que no participan en actividades de formación	169	88
Ingresos de los servicios multimedia	1 391	1 189
Total de otros ingresos	3 348	2 278

Nota 13 – Gastos

El Centro cuenta con las siguientes categorías principales de gastos, tal como se presentan en el Estado II:

- **Salarios, prestaciones al personal y otros gastos de personal:** incluye todas las prestaciones para los funcionarios en activo de todos los grados autorizados por el Estatuto del Personal, la formación del personal, las pasantías, los pagos realizados por la Caja del Seguro de Salud del Personal para antiguos funcionarios del Centro y sus dependientes a cargo y otros gastos relacionados con el personal. También incluye los intereses del ejercicio en curso y los costos de los servicios en curso derivados de las obligaciones por prestaciones al personal.
- **Subcontrataciones:** incluye los gastos relacionados con los servicios prestados externamente para la obtención de resultados, así como el servicio médico.
- **Gastos generales de funcionamiento:** incluye servicios de seguridad, comunicaciones, contratos de servicios, licencias relacionadas con la formación y mudanzas internas, entre otros.
- **Viajes:** incluye los gastos relacionados con los viajes oficiales de los miembros del Consejo, funcionarios del Centro y asistentes a las actividades.
- **Otros gastos relacionados con las actividades de formación:** incluye gastos relacionados con la formación, como gastos de alojamiento, estancia en el Centro, material didáctico y tasas universitarias, entre otros.
- **Mantenimiento de edificios y terrenos:** incluye servicios básicos, la limpieza y el mantenimiento de edificios y terrenos.
- **Suministros:** incluye los consumibles utilizados en las operaciones diarias del Centro, incluidas las publicaciones, los suministros informáticos y para impresoras, las licencias de programas informáticos, así como los equipos y activos intangibles que no cumplan con la política de capitalización.
- **Depreciación:** incluye los costos de depreciación de mejoras y equipos de arrendamiento, así como la amortización de activos intangibles.
- **Diferencias de cambio y revalorización:** incluye las ganancias y pérdidas por tipo de cambio realizadas y no realizadas, así como las ganancias y pérdidas por revalorización.
- **Gastos bancarios:** incluye las comisiones y cargos relativos a las transacciones bancarias.

Nota 14 – Compromisos, arrendamientos y pasivos contingentes

Existe un posible pasivo con relación a contratos con terceros. Es posible que el Centro incurra en responsabilidades financieras a causa de uno o varios eventos futuros que pudieran estar fuera de su control. En la actualidad, dado que el Centro no está en situación de determinar con fiabilidad el importe del pasivo financiero que pudiera producirse, no se contabiliza ningún pasivo o gasto en los estados financieros.

El Centro tiene un caso abierto ante el Tribunal Administrativo de la OIT. Dado que se desconoce el resultado final no se ha registrado ninguna provisión.

A fecha de 31 de diciembre de 2022, el Centro tenía compromisos por valor de 1.906 euros (frente a 2.570 euros en 2021) para contratos relacionados con servicios futuros como el

mantenimiento de hardware y software, así como servicios subcontratados como la limpieza del campus.

Todos los contratos de arrendamiento realizados por el Centro en calidad de arrendatario se refieren al alquiler de equipo y a la utilización de programas informáticos y son contratos de arrendamiento operativo rescindibles. Los gastos totales para el alquiler de equipos ascendieron a 86 euros (frente a 19 euros en 2021) y 313 euros (frente a 286 euros en 2021) para las licencias de software.

El Centro, en calidad de arrendador, ha firmado contratos rescindibles con recuperación de costos con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (IINUIDJ) y con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (ESPSNU). Los ingresos generados por esos contratos de arrendamiento ascendieron a un total de 394 euros (frente a 337 euros en 2021).

Nota 15 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

En el Estado de situación financiera (Estado I), el Estado de rendimiento financiero (Estado II), el Estado de cambios en los activos netos (Estado III) y el Estado de flujos de efectivo (Estado IV) se incluyen todos los fondos, mientras que el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales (Estado V) comprende solamente el Fondo General cuyo presupuesto ha sido adoptado por el Centro.

La base empleada en el presupuesto difiere de la utilizada en el Estado de rendimiento financiero:

1. la utilización del superávit de ejercicios anteriores se refleja como ingreso presupuestario presentado en el Estado V, pero no está incluido en el Estado II;
2. los principios utilizados para la contabilización de los ingresos relativos al Fondo Fiduciario Italiano, los fondos de renovación de la infraestructura del campus y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría difieren entre el Estado II y el Estado V. En el Estado V, los ingresos relacionados con el Fondo fiduciario Italiano, los fondos de renovación de la infraestructura del campus y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría se reconocen como ingresos de actividades de formación, ya que los fondos están destinados a las actividades de formación. En el Estado II se reconocen como contribuciones voluntarias correspondientes al ejercicio al que están vinculadas, cuando es probable que se reciban y cuando las sumas pueden ser determinadas con fiabilidad, y
3. las ganancias o pérdidas por diferencias de tipo de cambio no realizadas causadas por las revalorizaciones al final del ejercicio no se incluyen en el Estado V, pero sí en el Estado II.

La base empleada para la contabilización de la depreciación y los gastos de tecnología e información difiere entre el Estado II y el Estado V. En este último no se recoge la depreciación de los activos previamente amortizados y capitalizados en 2011 y años anteriores.

Reconciliación entre el Estado V y el Estado IV

	Funcionamiento	Inversión	Financiación	Total
Superávit presupuestario neto (Estado V)	3 833	–	–	3 833
Diferencias temporales	–	–	–	
Diferencias en las bases	(2 856)	(4 180)	–	(7 036)
Diferencias en las entidades	3 433	–	–	3 433
Flujo de efectivo neto	4 410	(4 180)	–	230
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y en los equivalentes de efectivo	1 722	–	–	1 722
Aumento neto (descenso) del efectivo y de los equivalentes de efectivo (Estado IV)	6 132	(4 180)	–	1 952

Reconciliación entre el Estado V y el Estado II

Superávit presupuestario neto (Estado V)	3 833
Diferencias temporales	–
Diferencias en las bases	(297)
Diferencias en las entidades	5 155
Superávit neto por Estado de rendimiento financiero (Estado II)	8 691

Utilización de los fondos de superávit

Con arreglo al párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero, el Director puede destinar todo o una parte del superávit financiero al final de un ejercicio financiero a un cierto número de prioridades concretas en una propuesta presupuestaria futura o utilizarlo como incremento en las reservas acumuladas del Fondo General.

El siguiente cuadro resume los saldos restantes de las asignaciones de los superávits de 2010, 2013, 2014, 2015 y 2016-17. No subsisten fondos restantes disponibles de la asignación de los superávits de 2011 y 2012.

	Actividades de formación		Fondo de Innovación	Fondo de Mejora del Campus		Total	
			Infraestructuras del campus	Revisión de procesos operativos	Aplicaciones de TI al SRH	Total	
Asignaciones de superávit de 2010	500	300	650	350	—	1 000	1 800
Gastos en 2012	(500)	(45)	—	(31)	—	(31)	(576)
Gastos en 2013	—	(255)	—	(51)	—	(51)	(306)
Gastos en 2014	—	—	(650)	—	—	(650)	(650)
Gastos en 2015	—	—	—	(102)	—	(102)	(102)
Gastos en 2016	—	—	—	(77)	—	(77)	(77)
Gastos en 2017	—	—	—	(37)	—	(37)	(37)
Gastos en 2022	—	—	—	(8)	—	(8)	(8)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	—	—	—	44	—	44	44
Asignaciones de superávit de 2013	1 150	550	950	—	150	1 100	2 800
Gastos en 2015	(228)	(123)	—	—	(33)	(33)	(384)
Gastos en 2016	(796)	(385)	—	—	(50)	(50)	(1 231)
Gastos en 2017	(126)	(33)	(33)	—	(18)	(51)	(210)
Gastos en 2018	—	(9)	(95)	—	(20)	(115)	(124)
Gastos en 2022	—	—	(72)	—	(4)	(76)	(76)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	—	—	750	—	25	775	775
Asignaciones de superávit de 2014	286	—	100	—	—	100	386
Gastos en 2017	(286)	—	—	—	—	—	(286)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	—	—	100	—	—	100	100
Asignaciones de superávit de 2015	693	—	694	—	—	694	1 387
Gastos en 2017	(355)	—	(575)	—	—	(575)	(930)
Gastos en 2018	(338)	—	—	—	—	—	(338)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	—	—	119	—	—	119	119
Asignaciones de superávit de 2016-17	1 200	300	—	—	—	—	1 500
Gastos en 2018	(201)	(91)	—	—	—	—	(292)
Gastos en 2019	(598)	(150)	—	—	—	—	(748)
Gastos en 2020	(235)	(39)	—	—	—	—	(274)
Gastos en 2021	(92)	(8)	—	—	—	—	(100)
Gastos en 2022	(52)	(12)	—	—	—	—	(64)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	22	—	—	—	—	—	22

Nota 16 – Contribuciones en especie

Durante el transcurso del año no hubo contribuciones de bienes en especie. El Centro recibió servicios en especie, como servicios por gente en prácticas de diferentes proveniencias, cuyo valor es mínimo, así como varios servicios en especie de la OIT, que varía de un año a otro. El terreno y los edificios del Centro son cedidos por la ciudad de Turín a un alquiler nominal que incluye las instalaciones construidas con fondos aportados por diversos donantes.

Nota 17 – Activos contingentes

	2022	2021
Contribución de la OIT	4 479	8 404
Gobierno de Italia – Operaciones del Centro	7 850	7 850
Gobierno de Italia – Renovación de las infraestructuras del campus	8 000	–
Acuerdos de financiación relacionados con actividades	550	1 100
Total de activos contingentes	20 879	17 354

Nota 18 – Transacciones entre entidades vinculadas

La OIT es la entidad controladora del Centro Internacional de Formación. La OIT realizó las siguientes contribuciones al Centro:

	2022	2021
Funcionamiento general	5 104	4 492
Actividades de formación	16 520	19 037
Cotizaciones al seguro de salud (ASHI) para el personal jubilado	916	806
Prestación al personal a la terminación del servicio	579	537
Gastos del personal de la OIT asignado al Centro	281	125
Auditoría interna y servicios jurídicos y de recursos humanos	353	210
Total de transacciones entre entidades vinculadas	23 753	25 207

Todas las demás transacciones entre la OIT y el Centro se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

El personal directivo clave del Centro está compuesto por el Director y los miembros del Equipo de Dirección. El Consejo está integrado por representantes de Estados Miembros en el Consejo de Administración de la OIT y de un representante del Gobierno de Italia, de la Ciudad de Turín, de la Región del Piamonte y de la Unión Industrial de Turín, que prestan sus servicios sin percibir remuneración por parte del Centro.

La remuneración total pagada al personal clave comprende los sueldos y prestaciones establecidos en virtud del Estatuto del Personal del Centro y aprobados por el Consejo. El personal clave está afiliado a la CCPPNU, a la que hacen aportaciones tanto el personal como el Centro, y también tiene derecho a afiliarse a la Caja de Seguro para la Protección de la Salud del personal (CAPS), incluidas las prestaciones de salud posteriores a la terminación del servicio a condición de que cumpla con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CAPS. Tanto la CAPS como la CCPPNU son regímenes de prestaciones definidas.

Durante el ejercicio reflejado en este informe, los sueldos y prestaciones que se abonaron al personal directivo clave fueron los siguientes:

Categoría	2022		2021	
	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total
Personal directivo clave	7,0	1 433	7,3	1 457

No se otorgó al personal directivo clave, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuvieran también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal. No se han pagado remuneraciones a familiares cercanos del personal directivo clave

Nota 19 – Gestión de capital

El Centro define el capital que administra como el total de sus activos netos, que está formado por los saldos acumulados de los fondos. Los objetivos con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia global con respecto a la gestión del capital incluye el mantenimiento de un equilibrio entre sus actividades operativas y sus actividades de inversión con su financiamiento de contribuciones voluntarias e ingresos percibidos por sus actividades de formación.

El Centro administra su estructura de capital teniendo en cuenta las condiciones económicas mundiales, las características de riesgo de los activos subyacentes y las necesidades de capital de explotación, y examina periódicamente los gastos reales de los proyectos en relación con los presupuestos aprobados por los donantes que aportan fondos para proyectos.

Nota 20 – Información comparativa reexpresada de una nota

La cifra comparativa de 2021 correspondiente al importe total abonado a la OIT en concepto de prestaciones por terminación del servicio y el subsidio de repatriación figura en la Nota 9 – Las prestaciones a los empleados se ajustó de 699 euros a 1.699 euros, como resultado de una omisión en el texto del año pasado.

Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de
los Estados Financieros del Centro Internacional de Formación de
la Organización Internacional del Trabajo del año finalizado
el 31 de diciembre de 2022



REPÚBLICA DE FILIPINAS
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Commonwealth Avenue, Ciudad Quezón, Filipinas

A los miembros Delegados del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo:

Tenemos el honor de transmitir el Informe del Auditor Externo sobre las operaciones financieras del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el ejercicio contable 2022.

Nuestro informe como Auditor Externo del Centro contiene los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros de 2022, así como nuestras observaciones y recomendaciones sobre el examen de la evaluación de las actividades de formación del Centro. Las recomendaciones con valor añadido se comunicaron y debatieron con la Dirección para seguir mejorando la gestión eficiente y eficaz del Centro.

Nuestra auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Hemos abordado las cuestiones relativas a la revisión de los estados financieros del Centro que nos han llamado la atención durante la auditoría y que creemos que el Consejo del Centro debería conocer. Estaremos encantados de profundizar en cualquiera de estas cuestiones clave durante la reunión del Consejo de 2023.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cooperación y la asistencia prestadas a nuestros auditores por los principales funcionarios del Centro y su personal, así como por el apoyo y el interés del Consejo del Centro en nuestra labor como Auditor Externo.

Atentamente,

GAMALIEL A. CORDOBA
*Presidente, Comisión de
Auditoría, República de Filipinas
Auditor Externo*

*Ciudad Quezón, Filipinas
10 de marzo de 2023*

Yours sincerely,

GAMALIEL A. CORDOBA
Chairperson, Commission on Audit, Republic of the Philippines
External Auditor

Quezon City, Philippines
10 March 2023



**República de Filipinas
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Ciudad Quezón**



**Informe del Auditor Externo
al Consejo sobre la auditoría de las operaciones
financieras del Centro Internacional de
Formación de la Organización Internacional
del Trabajo**

**Para el ejercicio contable cerrado
31 de diciembre de 2022**

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS
DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
DEL EJERCICIO CONTABLE QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	1
A. Mandato, alcance y metodología	5
B. Resultados de la auditoría	7
B.1 Auditoría de los estados financieros	7
B.1.1 Fondos de Innovación y de Becas	8
B.1.2 Efectivo para gastos menores y anticipos de caja a la Caja.....	10
B.1.3 Contratación de personal	12
B.1.4 Gastos devengados y de ejercicios anteriores.....	14
B.1.5 Vacaciones acumuladas del personal contratado a corto plazo	15
B.2 Examen de la evaluación de las actividades de formación.....	17
B.2.1 Política y directrices de evaluación	18
B.2.2 Compromiso de las partes interesadas	19
B.2.3 Plan de evaluación y recursos	20
B.2.4 Informes de impacto y sostenibilidad de las actividades de formación.....	21
B.2.5 Seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa	23
B.2.6 Independencia de la función de evaluación	24
C. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa.....	25
D. Información divulgada por la Dirección	27
E. Agradecimientos.....	28
Situación relativa a la aplicación de las Recomendaciones de auditoría externa de años anteriores.....	29

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACTEMP	Oficina de actividades para los empleadores
ACTRAV	Oficina de actividades para los trabajadores
CFA	Contratos y acuerdos de financiación
EVAL	Oficina de evaluación
FINSERV	Servicios financieros
FIS	Instalaciones y servicios internos
HRS	Servicios de recursos humanos
CNIAA	Consejo de normas internacionales de auditoría y de aseguramiento
ICTS	Servicios de tecnologías de la información y la comunicación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ILSGEN	Normas internacionales del trabajo e igualdad de género
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
IRIS	Sistema integrado de información de recursos
NIA	Normas internacionales de auditoría
ISSAI	Normas internacionales de las entidades superiores de auditoría
ISO	Organización Internacional de Normalización
CIF	Centro internacional de formación
CPN	Comisión paritaria de negociación
KPI	Indicador clave de rendimiento
PIE	Programa de innovación educativa
AO	Aplicación Oracle
OCDE	Organización para la cooperación y el desarrollo económico
OSS	Ventanilla única
FEGM	Fondo de efectivo para gastos menores
PDCA	Planificar-Hacer-Verificar-Actuar
SGR	Sistema de gestión del desempeño
OC	Orden de compra
PRODEV	Servicio de desarrollo de programas y cooperación
RBM	Gestión basada en resultados
ROI	Retorno de la inversión
SDG	Objetivos de desarrollo sostenible
TDIR	Departamento de formación
TOR	Términos de referencia
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

RESUMEN EJECUTIVO

Introducción

1. El presente Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de las operaciones financieras del Centro Internacional de Formación (CIF), también denominado en lo sucesivo el Centro, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se publica en virtud de lo dispuesto el capítulo IX del Reglamento Financiero del Centro. Contiene los resultados de la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2022 y las observaciones relativas a la administración y gestión del Centro, de conformidad con el artículo IX.25 del Reglamento.

2. Los objetivos generales de la auditoría son proporcionar una garantía independiente sobre la imparcialidad de la presentación de los estados financieros a sus Miembros y partes interesadas, contribuir a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, y apoyar los objetivos de la labor del Centro a través del proceso de auditoría externa. En el Informe se analiza detalladamente las cuestiones financieras y de gobernanza que, a juicio del Auditor Externo, deben señalarse a la atención del Consejo del Centro.

Resultados generales de la auditoría

3. De acuerdo con nuestro mandato, hemos auditado los estados financieros del Centro en cumplimiento del Reglamento Financiero y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de aseguramiento (CNIAA).

4. En seguimiento a nuestra auditoría, hemos emitido una opinión sin reservas¹ sobre los estados financieros de la Centro del ejercicio contable que finalizó el 31 de diciembre de 2022. Hemos llegado a la conclusión de que los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustanciales: (a) la situación financiera del Centro para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; (b) su rendimiento financiero; (c) los cambios en su activo neto; (d) sus flujos de efectivo; y (e) la comparación entre los importes presupuestados y los importes reales durante dicho período, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Elogiamos la labor de la Dirección del Centro por conseguir una opinión sin reservas de forma sistemática.

5. También hemos llegado a la conclusión de que los principios contables se aplicaron sobre una base compatible con la del año anterior, y de que las transacciones del Centro de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de nuestra auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustanciales, de conformidad con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes.

6. Con arreglo al artículo 25 del Reglamento Financiero, proporcionamos a la Dirección recomendaciones concebidas para respaldar los objetivos del Centro, para reforzar la rendición de cuentas y la transparencia y para mejorar y añadir valor a su gestión financiera y a su gobernanza. Para el ejercicio contable 2022, llevamos a cabo un examen de la evaluación de las actividades de formación llevadas a cabo por el Centro con el fin de ofrecer garantías sobre

¹ Opinión sin reservas: en virtud de la NIA 700, se trata de una opinión expresada por el auditor una vez que este ha concluido que los estados financieros se han preparado, en todos los aspectos sustanciales, con arreglo al marco vigente de presentación de informes financieros. Esta es la nueva terminología que sustituye a “opinión favorable” o “sin salvedades”.

la existencia de un marco, políticas, estrategias y controles eficaces adecuados y operativos en la evaluación de las actividades de formación del Centro, así como sobre la existencia de herramientas y procedimientos en la aplicación y ejecución de las políticas correspondientes para la consecución eficiente y eficaz de los objetivos previstos de la evaluación de la formación.

7. El examen se llevó a cabo teniendo en cuenta las Normas y Estándares de Evaluación de 2016 del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), que prescribe las normas para el marco de evaluación institucional que incluye la evaluación de programas y proyectos que abarca la formación. Sobre la base de nuestro examen, hemos llegado a la conclusión de que el Centro dispone de un Marco de Garantía de Calidad exhaustivo que incluye la supervisión y la evaluación como componentes integrales, así como herramientas y procesos de evaluación sólidos y bien desarrollados. No obstante, hemos observado algunas oportunidades de mejora, como la necesidad de actualizar el Manual de Garantía de Calidad, concretamente en lo relativo al seguimiento y la evaluación, en lo que respecta a los cambios en las metodologías de evaluación, la industria y las tecnologías de la formación, la participación de las partes interesadas y la elaboración de un plan de evaluación, entre otros aspectos. En cuanto a la comunicación de los resultados de las evaluaciones, señalamos algunas mejoras con respecto a la comunicación del impacto y la sostenibilidad de los programas de formación mediante el desarrollo de indicadores clave de rendimiento (KPI) relacionados, como paso previo al encargo de una evaluación periódica del impacto y la sostenibilidad. También destacamos la importancia de incluir, en los futuros informes de aplicación, un cuadro en el que se resuman los progresos realizados en la aplicación de las anteriores recomendaciones de los evaluadores externos para que el Consejo pueda supervisarlas fácilmente. Asimismo, señalamos la necesidad de reforzar la independencia de la función de garantía de calidad en el proceso de evaluación.

Resumen de las recomendaciones

8. Hemos formulado recomendaciones que se analizan pormenorizadamente en el presente informe, cuyos puntos más destacados son los siguientes:

Auditoría de los estados financieros

Fondos de Innovación y de Becas

- a. **establecer un mecanismo para: (a) medir el impacto de los proyectos financiados por el Fondo de Innovación teniendo en cuenta las implicaciones financieras, técnicas, económicas, sociales y medioambientales, entre otras; y (b) supervisar la utilización del Fondo de Becas y las circunstancias correspondientes que afecten a la utilización de los fondos. Ello permitirá realizar un análisis exhaustivo de los resultados a largo plazo de los proyectos, la ejecución financiera de los fondos, así como recomendaciones para futuras iniciativas relacionadas (párrafo 34);**

Efectivo para gastos menores, anticipo de caja a la Caja y revisión de los acuerdos de financiación

- b. **perseguir el compromiso de actualizar y publicar las Circulares necesarias sobre los flujos de procesos relativos a la caja de efectivo para gastos menores, la**

administración de los anticipos de efectivo en poder de la Caja, así como la revisión, autorización, firma y flujo de procesos de los acuerdos de financiación para diversas actividades del Centro (párrafo 50);

Contratación de personal

- c. instituir mecanismos para garantizar que el Centro siga empleando a funcionarios con contratos de corta duración por motivos temporales y de corta duración, tal y como se establece en la Circular de los Servicios de Recursos Humanos (HRS); y garantizar que la contratación para los puestos de personal fijo se lleve a cabo mediante concursos justos que favorezcan la diversidad y, al mismo tiempo, ofrezcan igualdad de oportunidades, mientras que, en el caso de los profesionales, el concurso debería ser internacional (párrafo 59);

Gastos devengados y de ejercicios anteriores

- d. hacer hincapié en las instrucciones de cierre en que todos los recibos en la Aplicación Oracle (AO) deben representar la entrega real de los bienes y servicios adquiridos, adjuntando en la AO los comprobantes de los recibos, siempre que sea posible (párrafo 66);
- e. vigilar atentamente la creación puntual de órdenes de compra (OC) y la presentación de peticiones de pago para minimizar el riesgo de registrar gastos de años anteriores y reflejar los saldos correctos de gastos en el periodo contable apropiado (párrafo 67);

Vacaciones acumuladas del personal contratado a corto plazo

- f. conciliar las discrepancias observadas; conciliar las vacaciones aprobadas y las vacaciones disfrutadas que figuran en las fichas de vacaciones y, en lo sucesivo, exigir la documentación apropiada para cualquier modificación o cancelación formalizando procedimientos uniformes para la solicitud, cancelación y modificación de las vacaciones anuales a fin de garantizar el cumplimiento de un proceso coherente que facilite la validación de las vacaciones disfrutadas y registradas en el Sistema Integrado de Información de Recursos (IRIS) -WIN en el momento del cese en el servicio (párr. 73);

Examen de la evaluación de las actividades de formación

Política y directrices de evaluación

- g. actualizar el Manual de garantía de calidad de 2019 para incorporar los avances en los criterios de evaluación, metodologías, herramientas y enfoques, y otras áreas importantes de un proceso de evaluación, con el fin de promover la coherencia, aumentar la validez de las evaluaciones, permitir la comparación de los resultados de la evaluación y mejorar la calidad general de las actividades de formación, con el objetivo final de garantizar que la evaluación de las actividades de formación sea llevada a cabo de manera sistemática, sólida y eficaz (párrafo 84);

Compromiso de las partes interesadas

- h. establecer un mecanismo de evaluación coherente, estructurado y obligatorio para los formadores externos, que deberá incorporarse al Manual de Garantía de Calidad del Centro, así como a los Términos de Referencia (TOR) de los evaluadores (párrafo 90);**

Plan de evaluación y recursos

- i. desarrollar e incluir en el Manual de Garantía de Calidad la necesidad de preparar un plan de evaluación que incluya todas las características destacadas y vitales como requisito previo a una actividad de evaluación (párr. 95);**

Informes de impacto y sostenibilidad de las actividades de formación

- j. desarrollar Indicadores Clave de Rendimiento relacionados como paso previo al encargo de una evaluación periódica de impacto y sostenibilidad para garantizar que en la evaluación se hace hincapié en el impacto y la sostenibilidad (párrafo 107);**

Seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa

- k. incluir, en los futuros informes de aplicación, un cuadro en el que se resuman los progresos realizados en la aplicación de las anteriores recomendaciones de los evaluadores externos para que el Consejo pueda supervisarlas fácilmente, con vistas a aprovechar los beneficios de las evaluaciones sobre sus programas de formación (párrafo 113); y**

Independencia de la función de evaluación

- l. reforzar la independencia de la función de garantía de calidad en el proceso de evaluación (párrafo 120).**

Aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo en años anteriores

9. Elogiamos las acciones realizadas por la Dirección del Centro en la aplicación de las recomendaciones de auditorías externas de años anteriores. Nos gustaría señalar, sin embargo, que aún quedan pendientes algunas recomendaciones antiguas, ya que todavía no se han abordado debido a prioridades contrapuestas. Recomendamos que la Dirección se plantee asignar recursos adicionales para finalizar la aplicación de las recomendaciones de auditorías efectuadas en ejercicios contables anteriores. Todo esto para promover la rendición de cuentas respecto a los procesos financieros y operativos del Centro.

10. Destacamos el estado de la aplicación de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios anteriores en el Anexo I – Situación relativa a la aplicación de las normas de la auditoría externa.

A. MANDATO, ALCANCE Y METODOLOGÍA

Mandato

11. El Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas fue nombrado Auditor Externo de la OIT para los ejercicios contables 75º y 76º, con efecto a partir del 1 de abril de 2016 por un mandato de cuatro años². En virtud del artículo IX.24 del Reglamento Financiero, el Auditor Externo de la OIT es también el Auditor Externo del Centro. El Consejo de Administración de la OIT extendió su mandato por otros cuatro años en su 334ª reunión para los ejercicios contables 77º y 78º, que abarcan el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

12. Como Auditor Externo, nuestro mandato consiste en emitir un informe de auditoría sobre los estados financieros de cada año natural, que deberá incluir información necesaria relativa a los asuntos estipulados en el artículo IX.25 del Reglamento Financiero. Presentaremos un informe, junto con los estados financieros auditados y la documentación pertinente, que incluirá la información que consideremos necesaria dadas las circunstancias. El Consejo del Centro examinará los estados financieros y los informes de auditoría.

Alcance y objetivos

13. Nuestra auditoría consiste en un examen independiente de la documentación acreditativa de las sumas y de los datos que figuran en los estados financieros. Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las principales estimaciones del Centro, así como la presentación general de los estados financieros. Asimismo, contiene una evaluación del cumplimiento por parte del Centro del Reglamento Financiero y de las instrucciones de los órganos competentes.

14. Los objetivos principales de la auditoría son emitir una opinión independiente para establecer si:

- a. los estados financieros presentan fielmente la posición financiera del Centro a 31 de diciembre de 2022, los resultados de su rendimiento financiero, los cambios en sus activos netos, los flujos de efectivo de la Organización y la comparación de los importes presupuestados con los importes reales por gastos de conformidad con las NICSP;
- b. los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las políticas contables establecidas;
- c. estados financieros se aplicaron de manera coherente con respecto al ejercicio contable anterior; y
- d. las transacciones de las que hemos tenido conocimiento o que hemos verificado en el marco de la auditoría se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, con arreglo al Reglamento Financiero y a las instrucciones de los órganos competentes.

² GB 323/PFA/6

15. También llevamos a cabo un examen de las operaciones del Centro, de conformidad con el artículo IX.25, para detectar problemas con respecto a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de sus operaciones. Para el ejercicio contable 2022, llevamos a cabo un examen de la evaluación de las actividades de formación llevadas a cabo por el Centro con el fin de ofrecer garantías sobre la existencia de un marco, políticas, estrategias y controles eficaces adecuados y operativos en la evaluación de las actividades de formación del Centro, así como sobre la existencia de herramientas y procedimientos en la aplicación y ejecución de las políticas correspondientes para la consecución eficiente y eficaz de los objetivos previstos de la evaluación de la formación.

16. En términos generales, nuestra auditoría se llevó a cabo en consonancia con el Plan de Auditoría que presentamos al Consejo el 27 de octubre de 2022, y está destinada a ofrecer una garantía independiente a los miembros del Consejo, reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en el Centro, y respaldar los objetivos de trabajo del Centro a través del proceso de auditoría externa.

Metodología y responsabilidades del auditor

17. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las NIA y las Normas Internacionales de las Entidades Superiores de Auditoría (ISSAI). En virtud de dichas normas, la auditoría se debe planificar y realizar de forma que permita obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría incluye el examen de pruebas por muestreo que acrediten las cantidades y e informaciones que figuran en los estados financieros. Asimismo, comprende una evaluación de los principios contables aplicados, de las principales estimaciones hechas por la Dirección y de la presentación, estructura y contenido de los estados financieros. Para la auditoría de los estados financieros adoptamos el enfoque de auditoría basado en el análisis de los riesgos, con arreglo al cual los riesgos de inexactitudes significativas, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones relacionadas, deben evaluarse sobre la base del conocimiento adecuado de la entidad y del entorno en el que opera.

18. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con respecto a los estados financieros basada en los resultados de la auditoría. La auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener una garantía razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, incluyendo inexactitudes causadas por fraudes o errores.

19. Nos comunicamos con el Consejo del Centro, que está a cargo de la gobernanza en lo que respecta, entre otros asuntos, al alcance y al marco temporal de la auditoría y de las cuestiones importantes que se detecten, incluida cualquier deficiencia significativa que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. Asimismo, hemos transmitido los resultados de la auditoría a la Dirección del Centro mediante memorandos de observación de auditoría y cartas a la Dirección en las que figuraban observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica garantiza un diálogo continuo con la Dirección.

20. Nos coordinamos con el jefe de la Oficina de Auditoría Interna y Control con respecto a los ámbitos que teníamos previsto someter a auditoría, a fin de evitar una duplicación

innecesaria de esfuerzos y determinar el grado de fiabilidad de la labor de la Oficina, según lo estipulado en las NIA.

Responsabilidad de la Dirección

21. La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y de mantener el control interno que considere necesario para elaborar unos estados financieros que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o a errores. En la elaboración de los estados financieros, la Dirección tiene la responsabilidad de evaluar la capacidad de la continuación del funcionamiento institucional del Centro. Las personas a cargo de la gobernanza tienen la responsabilidad de controlar el proceso de presentación de informes financieros del Centro.

B. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

22. En esta sección se presentan los resultados de la auditoría para el ejercicio contable correspondiente al año 2022. Trata cuestiones que, en nuestra opinión, deben ser puestas en conocimiento del Consejo del Centro. Brindamos a la Dirección del Centro la oportunidad de comentar las deficiencias observadas en las operaciones del Centro en nuestro memorando de observaciones, con el fin de garantizar un informe equilibrado. Las recomendaciones formuladas a la Dirección están concebidas para brindar apoyo a los objetivos del mandato del Centro, para reforzar su rendición de cuentas y su transparencia, así como para mejorar y añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza del Centro.

B.1 Auditoría de los estados financieros

23. Hemos realizado la auditoría de los estados financieros del Centro, incluidas las notas a dichos estados financieros, de conformidad con las NIA y las ISSAI:

- (a) Estado I. Estado de situación financiera;
- (b) Estado II. Estado de rendimiento financiero;
- (c) Estado III. Estado de los cambios en los activos netos;
- (d) Estado IV. Estado de flujos de efectivo; y
- (e) Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales.

24. Tal y como exige el Reglamento Financiero del Centro, examinamos el cumplimiento de los procesos de contabilidad y de elaboración de informes en relación con los Estados I-V, que componen los estados financieros y que incluyen todas las cuentas y su divulgación. Hemos llegado a la conclusión de que las transacciones del Centro de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de nuestra auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustanciales, con arreglo al Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes del Centro.

25. Llevamos a cabo una auditoría exhaustiva de los estados financieros mediante pruebas sustantivas y exámenes de los balances de cuentas que cubren el ejercicio que se extiende de enero a diciembre de 2022. Llevamos a cabo pruebas mínimas para cuentas no significativas y pruebas estándar o enfocadas para cuentas significativas a partir de los resultados de nuestra

evaluación de riesgos. Nuestros procedimientos de auditoría general incluyeron la revisión de los procesos de transacción, incluidos análisis de flujos de transacciones, que conducen a los balances de cuentas incluidos en los estados financieros del Centro.

26. Elogiamos los esfuerzos realizados por la Dirección para abordar las recomendaciones que emitimos durante la auditoría interina y la auditoría al cierre del ejercicio de los estados financieros del Centro para 2022 para presentar justamente los balances de las cuentas afectadas y seguir mejorando la presentación y su divulgación de conformidad con las NICSP.

27. Hemos concluido que los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera del Centro del ejercicio el 31 de diciembre de 2022, así como su rendimiento financiero, los cambios en los activos netos, los flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes reales, de conformidad con las NICSP. Por tanto, hemos emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros del Centro. Elogiamos la labor realizada por la Dirección del Centro al haber recibido sistemáticamente una opinión de auditoría sin reservas desde el inicio de nuestro mandato en 2016.

28. Si bien emitimos una Auditoría opinión sin reservas sobre los estados financieros, presentamos oportunidades de mejora que creemos que seguirán mejorando las operaciones del Centro en términos de presentación de cuentas e informes financieros, rendición de cuentas y transparencia. Durante la auditoría se observaron las siguientes oportunidades de mejora:

B.1.1 Fondos de Innovación y de Becas

29. La evaluación del impacto de un proyecto es un componente esencial de la gestión de proyectos porque proporciona información valiosa que puede utilizarse para mejorar la eficacia de futuros proyectos. El Glosario de Normas de Impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define “impacto” como un cambio a largo plazo en un resultado (aspectos del bienestar) causado por las acciones o decisiones de una entidad, ya sea directamente a través de sus productos, servicios u operaciones propias; o indirectamente a través de su(s) cadena(s) de suministro y de valor. Los impactos pueden ser positivos o negativos, intencionados o no, primarios o secundarios. El glosario también define la “evaluación de impacto” como el proceso de medir y valorar los impactos relevantes (y las dependencias interrelacionadas, es decir, los recursos y relaciones sociales y humanos y naturales que las entidades necesitan para crear y mantener valor), utilizando métodos apropiados.

B.1.1.1 Evaluación del impacto de la utilización de los fondos

30. El Fondo de Innovación, con un saldo de 587.116 euros a 31 de diciembre de 2022, se creó para fomentar la innovación en las herramientas de aprendizaje e intercambio de conocimientos, desarrollar nuevas actividades de formación en respuesta a las políticas emergentes de la OIT e invertir en otras iniciativas innovadoras que se consideren beneficiosas para el Centro. Se trata de un mecanismo de financiación a escala de todo el Centro que se utiliza para proyectos de innovación propuestos por los Programas Técnicos facilitados por el Director de la Formación o por las unidades de servicio facilitadas por el Director Adjunto. Del saldo del fondo, se aprobó la utilización de 150.000 euros durante el año, y se efectuaron gastos por valor de 25.371 euros para los proyectos Learning Analytics y Masterclass

Evaluation, ejecutados por el Programa de Innovación en el Aprendizaje (PIA). Los proyectos finalizaron en 2022, pero no se ha evaluado su impacto.

31. Según las entrevistas, el Centro carece de mecanismos para medir el impacto de los proyectos financiados por el Fondo de Innovación, por lo que no se midieron la pertinencia a largo plazo, la eficacia, la sostenibilidad y otros factores que afectan a los proyectos. Por lo tanto, el Centro no pudo identificar los aspectos positivos y negativos del proyecto para potenciar los beneficios y evitar las facetas desfavorables de la puesta en marcha de la innovación. Teniendo en cuenta que la finalidad del Fondo de Innovación es promover la innovación, desarrollar nuevas actividades de formación e invertir en otras acciones innovadoras, es esencial llevar a cabo evaluaciones de impacto que tengan en cuenta las implicaciones financieras, técnicas, económicas, sociales y medioambientales. De este modo se analizan en profundidad los resultados a largo plazo del proyecto y se sugieren futuros trabajos.

B.1.1.2 Control de la utilización del Fondo de Becas

32. El Fondo de Becas fue creado por la Dirección para permitir la participación parcial de los mandantes en las actividades del Centro y mejorar su carácter tripartito. Se destina al Programa de los Empleadores (ACTEMP), al Programa de los Trabajadores (ACTRAV) y al Programa de Normas Internacionales del Trabajo e Igualdad de Género (ILSGEN) para cubrir los costes de los participantes en los cursos abiertos, financiar los costes directos de las actividades a medida y abrir temporalmente un presupuesto para actividades a medida mientras se esperan los anticipos o una OC de la OIT. A 31 de diciembre de 2022, el fondo tiene un saldo de 1.504.390 euros, de los cuales 600.000 euros estaban disponibles para su uso en 2022, con una distribución de 250.000 euros cada uno para ACTEMP y para ACTRAV, y 100.000 euros para ILSGEN.

33. En cuanto a la utilización en 2022, ACTRAV explicó que los fondos asignados se utilizaron rápidamente porque eran menos de lo que se necesitaba. Sin embargo, se requiere una justificación para las solicitudes de financiación adicional. En cuanto a ILSGEN y ACTEMP, su bajo índice de utilización se debe a su estrategia en la ejecución del programa unida al resultado de la colaboración con los patrocinadores. El Director de la Formación también explicó que la utilización del fondo a veces se ve afectada por decisiones políticas de los patrocinadores y también forma parte de las estrategias del Departamento de Formación. Si bien las diversas razones se tienen debidamente en cuenta en la auditoría, se observó que es necesario mejorar la supervisión para determinar si la estrategia de ejecución o el plan de trabajo previstos para la utilización del fondo son óptimos, siguen siendo pertinentes y se ajustan a la estrategia general del Departamento de Formación (TDIR), en su conjunto. Esto facilitaría en el futuro la decisión sobre el importe que se asignará con cargo al fondo.

34. **Recomendamos que la Dirección estableciera un mecanismo para: (a) medir los impactos de los proyectos financiados por el Fondo de Innovación teniendo en cuenta las implicaciones financieras, técnicas, económicas, sociales y medioambientales, entre otras; y (b) supervisar la utilización del Fondo de Becas y las circunstancias correspondientes que afecten a la utilización de los fondos. Esto permitirá un análisis exhaustivo de los resultados a largo plazo de los proyectos, la entrega financiera de los fondos, así como recomendaciones para futuras iniciativas relacionadas.**

Respuesta de la Dirección

35. La Dirección se mostró de acuerdo y explicó que, aunque en la mayoría de los casos esto se hace, puede que no esté suficientemente formalizado. La Dirección se comprometió a realizar un análisis de impacto más formal de los proyectos financiados con cargo a este Fondo y a compartir los resultados con su Equipo de Altos Cargos Directivos.

B.1.2 Efectivo para gastos menores y anticipos de caja a la Caja

36. Hemos auditado las cuentas de efectivo para gastos menores y de anticipos de caja a la Caja del Centro, que incluyen la cuenta 111261 (efectivo para gastos menores - FIS-Purcomtel y Servicio Médico), establecida con 1.600 euros, y la cuenta 111111 (Caja – Anticipo de caja en EUR y Caja – Anticipo de caja en USD), establecida por la Tesorera con 20.000 euros. El objetivo de la auditoría era determinar si las transacciones relativas a las cuentas son conformes a las políticas, procedimientos y directrices y teniendo en cuenta los elementos de control interno.

B.1.2.1 Política formal sobre la gestión del efectivo para gastos menores y flujo de procesos sobre la administración de anticipos de efectivo en la Caja.

37. El apartado 9.10 de la Reglamentación Financiera dispone que *“Los funcionarios que deban desempeñar la función de cajero serán designados por el Tesorero. Las funciones exactas de cada cajero le serán notificadas por escrito.”* El apartado 9.20 del mismo documento establece que: *“La persona que emita un anticipo especificará por escrito el importe de este y los fines para los que puede utilizarse”*

38. El examen de la gestión del fondo de caja para gastos menores (FGM) reveló que las normas y directrices sobre el FGM gestionado por el Servicio de Instalaciones y Servicios Internos (FIS)-Purcomtel y el Servicio Médico figuran en un documento titulado *Diagrama de flujo de las transacciones en efectivo* publicado el 10 de febrero de 2021, en el que se indica expresamente que: *“No existen directrices que rijan la gestión del FGM.”*

39. La dirección comentó que se emiten Circulares cuando hay que comunicar normas y procedimientos a colegas ajenos a los Servicios Financieros (FINSERV). En relación con esto, la caja de efectivo para gastos menores está actualmente en manos de FIS-Purcomtel y del Servicio Médico, donde ambos Servicios han sido bien informados a lo largo de los años sobre el manejo adecuado del FGM. No obstante, la dirección se comprometió a publicar la Circular necesaria.

40. Por otra parte, el artículo 9.10 del Reglamento Financiero establece que: *“Los funcionarios que deban desempeñar la función de cajero serán designados por el Tesorero. Las funciones exactas de cada cajero le serán notificadas por escrito. Los anticipos a los cajeros no se considerarán anticipos operativos a efectos del presente Reglamento.»*

41. El examen de las operaciones tramitadas con cargo a la cuenta 111111 (Caja – Anticipo de caja en EUR y Caja – Anticipo de caja en USD) reveló que el cajero gestiona los anticipos de caja, fijados inicialmente en 20.000 euros, sin que exista una política documentada en cuanto al intervalo y la base del importe que debe mantenerse. El examen confirmó la falta de una política formalmente establecida para regular el umbral sobre el importe de la recaudación que activaría el depósito.

42. La dirección explicó que el anticipo de tesorería gestionado por la Caja dentro de FINSERV es un anticipo proporcionado por la Tesorera de conformidad con el artículo 9.10 del Reglamento Financiero. Como tal, el importe se fijó verbalmente con el personal implicado. No obstante, la Tesorera se comprometió a establecer una política y unos procedimientos formales.

43. Hemos observado que los cajeros de efectivo para gastos menores de FIS-Purcomtel y del Servicio Médico, así como el cajero de FINSERV gestionan la caja de efectivo para gastos menores y el anticipo de caja, respectivamente, basándose en instrucciones verbales y en los conocimientos que han adquirido a lo largo de años de experiencia, y no en normas y procedimientos escritos emitidos formalmente por la Tesorera para garantizar la eficacia y eficiencia de las operaciones.

44. El efectivo es el activo más líquido de una entidad y es susceptible de robo y apropiación indebida. Por lo tanto, para evitar la pérdida de efectivo por robo o fraude, deben existir mecanismos y controles adecuados de gestión del efectivo. Las políticas y procedimientos formales y escritos no sólo mejoran el rendimiento general de la organización al mantener a los responsables de los procesos informados de las normas y fomentar la coherencia en la aplicación de las políticas, sino que también sirven de referencia para el cumplimiento, la rendición de cuentas, la eficacia de las operaciones diarias y la racionalización de los procesos internos.

B.1.2.2 Alineación de la práctica actual con la Circular sobre la revisión, autorización, firma y flujo de procesos de los acuerdos de financiación de actividades

45. Para garantizar que todos los acuerdos de financiación de actividades suscritos por el Centro con instituciones externas se ajustan al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del Centro, así como a las normas administrativas y de procedimiento pertinentes, todos los proyectos de acuerdo deberán someterse a un proceso de revisión y autorización antes de su finalización y aprobación por ambas partes (el Centro y el cliente-institución externa). Examinamos las actividades implicadas y los procedimientos llevados a cabo antes de la finalización y aprobación de los acuerdos de financiación de actividades para garantizar la eficacia y eficiencia del proceso, así como su conformidad con la política o Circular pertinente.

46. La revisión, autorización, firma y flujo de procesos de los acuerdos de financiación de actividades están documentados en la Circular n.º DIR-TRG 1/2013 de 28 de junio de 2013. Su apartado 5 establece que: “El Comité de Contratos y Acuerdos de Financiación (CFA) es responsable de la revisión y autorización de todos los acuerdos que entren en el ámbito de aplicación de la Circular”. Dicha Circular también especifica los miembros del Comité CFA, la dirección de correo electrónico Outlook a la que el funcionario solicitante debe enviar la solicitud de revisión y aprobación del acuerdo, otras autoridades que deben ser consultadas en la revisión, identifica al funcionario que debe dar el visto bueno final sobre el documento finalizado antes de su aprobación, entre otros.

47. Evaluamos el proceso de revisión actual y real realizado por el Comité CFA y observamos que la Circular ya no se ajusta a la práctica actual, entre otras cosas, la composición actual del Comité, la plataforma a la que deben enviarse las solicitudes de revisión y autorización, y el procedimiento de revisión que debe realizar el Comité CFA.

48. La dirección comentó que la composición actual del Comité CFA sigue estando formada por los mismos miembros del personal, puesto que ya tienen conocimientos en la revisión de acuerdos. Sin embargo, se transfirieron a un Programa o Unidad diferente, y el Servicio de Desarrollo de Asociaciones y Programas (PRODEV) ya no existe. Además, se reveló que la Dirección está en proceso de agilizar la presentación, revisión, finalización, autorización y firma de acuerdos con un nuevo flujo de trabajo que contará con una plataforma específica para el proceso. Asimismo, se nos informó de que la Dirección ya dispone de un borrador del mandato revisado del Comité CFA que incluirá la composición de los miembros, las normas y procedimientos, la evaluación de riesgos, el procedimiento de revisión por parte del CFA, así como las categorías de riesgos, los criterios de evaluación para clasificar los acuerdos y el alcance del trabajo de revisión que debe realizar el Comité CFA.

49. Apreciamos el plan de la dirección de introducir el nuevo flujo de trabajo para agilizar el proceso. Sin embargo, dicho plan sólo puede materializarse sólidamente con un documento que formalice la autoridad, los deberes y responsabilidades, los plazos, los procedimientos y otros componentes importantes del proceso. El documento no sólo será el fundamento y la base de las acciones que cada miembro del Comité llevará a cabo, sino que también servirá de base para que los funcionarios solicitantes inicien y supervisen el estado de sus solicitudes de revisión y autorización de acuerdos para actividades que mejorarían los controles sobre la actividad.

50. Recomendamos que la Dirección, a través de la Tesorera, se comprometa a actualizar y publicar las Circulares y los flujos de procesos necesarios relativos a la caja para gastos menores, la administración de los anticipos de efectivo en poder de la Caja, así como la revisión, autorización, firma y flujo de procesos de los acuerdos de financiación para diversas actividades del Centro.

Respuesta de la Dirección

51. La dirección estuvo de acuerdo y la Tesorera ha redactado el documento y emitirá la Circular correspondiente para formalizar los niveles de anticipos de caja, el proceso de caja, las normas y los procedimientos. La Circular relativa a la revisión, autorización, firma y proceso de los acuerdos de financiación para diversas actividades del Centro también se actualizará para reflejar el proceso, incluida la referencia a la nueva herramienta de “ventanilla única”. La dirección también se comprometió a finalizar y publicar inmediatamente el mandato revisado del Comité CFA.

B.1.3 Contratación de personal

52. Hemos llevado a cabo una evaluación de los datos que respaldan la nómina del Centro, incluidos los cambios/movimientos en su plantilla, y hemos revisado la contratación entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2022, en la que participó personal con contratos de corta duración y de 1.2(b) duración determinada. El examen tenía por objeto determinar si los procesos en cuestión se ajustaban a las políticas, normas y procedimientos. Se observó que se recurría sistemáticamente a este tipo de contratos de trabajo, incluso para puestos de personal fijo, por motivos que no figuran entre los previstos en la Circular de HRS n.º 02/28 de 12 de diciembre de 2002 (que garantiza el uso adecuado de los contratos de trabajo para determinados tipos de empleo). Se destaca que los funcionarios contratados para cubrir vacantes especializadas y puramente temporales se denominarán en este informe “de duración determinada 1.2(b)”.

B.1.3.1 Cobertura de vacantes en los puestos del presupuesto ordinario y variable con personal temporal y de duración determinada 1.2b

53. La Circular de HRS n.º 02/28 establece que se considerará que se produce un uso inadecuado del contrato cuando una persona esté contratada en virtud de uno o más contratos temporales y haya acumulado más de 364 días en virtud de dichos contratos en un periodo de dos años. En el apartado 4 de la misma Circular, se afirma que: *“Dado que es responsabilidad directa de los directivos iniciar la contratación de personal a corto plazo y contratar a colaboradores externos, es necesario hacer hincapié en la importancia de garantizar **que cada uso específico que se haga de los contratos a corto plazo o de colaboración externa sea temporal y de duración definida** y que se cumplan estrictamente las políticas y normas que rigen el uso de dichos contratos.”* Además, en el apartado 8 se establecía que dichos nombramientos de corta duración se realizarían para **misiones específicas de corta duración o como sustitución temporal de miembros del personal estatutario por razones válidas.**

54. La información facilitada por HRS mostraba que, a 31 de agosto de 2022, 15 de las 25 vacantes con cargo al presupuesto ordinario/variable estaban ocupadas por personal con contratos de corta duración y de duración determinada 1.2.b) para no obstaculizar el funcionamiento del Centro. Estos contratos no deben someterse a concurso en consulta con un Comité de Selección, sino que se adjudican por selección directa del Director del Centro. Además, la revisión de las nóminas reveló que incluso en años anteriores a la pandemia, los puestos vacantes de los funcionarios estaban siendo ocupados por personal temporal, por lo que sus salarios se financiaban con cargo a los puestos regulares y variables.

55. La dirección contrata y renueva los contratos temporales para los puestos vacantes de los funcionarios. Los contratos de duración igual o superior a un mes se renuevan en función de la solicitud de las unidades afectadas hasta un total de 364 días interrumpidos por una pausa de 6 meses antes de que pueda hacerse una nueva oferta de empleo. De hecho, sobre la base de los datos de HRS, hay siete funcionarios en servicio durante un período que oscila entre 4 y 15 años en las categorías de servicios profesionales y generales que han sido contratados y recontratados para una serie de contratos de corta duración y de duración determinada 1.2(b) del Estatuto del Personal.

56. La investigación con el Jefe de HRS reveló que la reapertura de las actividades presenciales y los cursos de formación provocó la necesidad de apoyo de mano de obra y HRS ha implementado cambios importantes en relación con la contratación del Centro. A continuación, se reconoció que, durante este periodo de transición de la pandemia a la nueva normalidad, el personal con contratos de corta duración y de duración determinada, en virtud del punto 1.2(b) del Estatuto del Personal, se utiliza para los puestos del presupuesto ordinario y variable hasta que se abren a vacantes. También se transmitió la necesidad de racionalizar el proceso de contratación, y ahora se ha adoptado un calendario reestructurado y bien definido para cada una de las fases de contratación, lo que ha permitido a HRS contratar y cubrir más rápidamente las vacantes.

57. Mientras tanto, la Dirección subrayó que la contratación de corta duración y de duración determinada 1.2b es una decisión de los Altos Cargos Directivos, al tiempo que se están reestructurando varios puestos de la plantilla del Centro para adaptarlos al nuevo modelo de negocio, así como a las prioridades cambiantes de la OIT que repercuten en el Centro. A ello responde la transferencia de unos cuatro puestos de las unidades de servicio a las unidades

de formación. De este modo, el Centro puede adaptarse y ser flexible con los cambios temáticos y seguir alcanzando el nivel esperado de prestación de servicios de formación.

58. La práctica actual de ampliar y emplear más este tipo de contratos para puestos de presupuesto ordinario y variable puede plantear algunos inconvenientes para el personal y el Centro, como el impacto en la retención efectiva de los conocimientos especializados. Por otro lado, una vez que se abren vacantes para el puesto y el personal decide presentarse, los conocimientos y la experiencia del personal pueden considerarse un recurso estratégico fundamental y convertir a la persona en el principal candidato para ocupar el puesto. El personal temporal e indefinido 1.2b se contrata sobre la base de solicitudes y es aprobado directamente por el Director del Centro. Por lo tanto, la provisión de vacantes de puestos de personal estatutario mediante un concurso justo y más amplio, tal como se establece en el punto 1.3 del Estatuto del personal, corresponde al Director del Centro

59. **Recomendamos que la Dirección, a través de HRS, idear mecanismos para garantizar que el Centro siga empleando a funcionarios con contratos de corta duración por motivos temporales y de corta duración, tal y como se establece en la Circular de los Servicios de Recursos Humanos (HRS); y garantizar que la contratación para los puestos de personal fijo se lleve a cabo mediante concursos justos que favorezcan la diversidad y, al mismo tiempo, ofrezcan igualdad de oportunidades, mientras que, en el caso de los profesionales, el concurso debería ser internacional.**

Respuesta de la Dirección

60. La dirección estuvo de acuerdo y declaró además que todas las vacantes se siguen anunciando de acuerdo con las normas del Centro.

B.1.4 Gastos devengados y de ejercicios anteriores

61. Como principio general de la contabilidad según el principio del devengo de conformidad con las IPSAS, los efectos de las transacciones y otros eventos se reconocen en los registros contables cuando se producen. Los gastos se registran en el periodo en que se reciben los bienes y/o servicios relacionados, independientemente del momento en que se efectúen los pagos correspondientes a los proveedores.

62. Las instrucciones de FINSERV para el cierre del ejercicio exigen la presentación anticipada de las solicitudes y los recibos de las compras ya entregadas a los compradores. En la Circular n.º 06/2022, la fecha límite para recibir los bienes y servicios prestados a finales de año se fijó en el último día del año, el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, nuestra auditoría reveló que 12 pedidos por un total de 5.118,60 euros creados en Oracle y cerrados en 2023 no tenían facturas de proveedores coincidentes. Lo mismo se observa también en los devengos de final de año de 2021, donde siete órdenes de compra devengadas por un total de 8.428,68 euros se cerraron finalmente en 2022.

63. Estos devengos se refieren a casos de: (a) entrega supuesta según lo previsto de un proveedor, que finalmente cerró sus operaciones; (b) retraso en la entrega de bienes o servicios para un proyecto no organizado pero que se esperaban a finales de año; (c) creación errónea de pedidos debido a un doble nombre de proveedor en Oracle y al código de actividad erróneo; y (d) pedidos recibidos con facturas correspondientes emparejadas con otro pedido, de ahí la necesidad de cerrar finalmente los pedidos.

64. El examen reveló además que un total de 56.891,80 euros en gastos registrados en 2022 se habían contraído en 2021, consistentes en: (a) 11.446,99 euros en gastos médicos, reembolsos de gastos contraídos durante las vacaciones en el país de origen; y (b) un devengo subestimado que ascendía a 45.444,81 euros en concepto de gastos de calefacción en diciembre de 2021. A pesar de los plazos fijados por FINSERV, la creación tardía de las órdenes de compra y la presentación tardía de las facturas en FINSERV dieron lugar al registro tardío de estos gastos del año anterior, sobreestimando así los gastos del año en curso.

65. El registro de gastos por servicios y bienes pedidos que todavía no hayan sido entregados puede no causar una incorrección material en los gastos y pasivos registrados al cierre del ejercicio 2022, pero demuestra la recepción de las órdenes de compra en Oracle sin que se hayan aceptado los bienes y servicios recibidos, que por lo tanto no cumplen los requisitos para su devengo y, en consecuencia, sobreestima los gastos del ejercicio en curso.

66. **Recomendamos que la dirección, a través de FINSERV, recalque en las instrucciones de cierre en que todos los recibos de Oracle deben representar la entrega real de los bienes y servicios adquiridos, adjuntando en Oracle los comprobantes de los recibos, siempre que sea posible.**

67. **Recomendamos además que la Dirección, a través de la Unidad de Contabilidad dependiente de FINSERV, supervise atentamente la creación puntual de órdenes de compra (OC) y la presentación de reclamaciones para minimizar el riesgo de registrar gastos de años anteriores y reflejar los saldos correctos de gastos en el periodo contable apropiado.**

Respuesta de la Dirección

68. La dirección comentó que cada año, FINSERV emite instrucciones detalladas al personal sobre la función de recepción en Oracle, recordándoles el proceso y pidiéndoles que reciban sus órdenes de compra para todos los bienes y servicios recibidos y que se espera recibir hasta el 31 de diciembre, ya que el Centro cierra generalmente entre el 23 y el 31 de diciembre. En el pasado, FINSERV organizaba sesiones informativas, pero ahora incluye información detallada en un documento aparte al que les remite. FINSERV también realiza un seguimiento de los pedidos abiertos sin recepción para garantizar que se toman las medidas adecuadas en Oracle. FINSERV seguirá insistiendo en este importante paso del cierre del ejercicio a todo el personal interesado.

B.1.5 Vacaciones acumuladas del personal contratado a corto plazo

69. La regla 4.4(a) del Régimen aplicable a los funcionarios con contrato de corta duración establece que: *“Todo funcionario con contrato de corta duración y retribución mensual tendrá derecho a vacaciones a razón de dos días laborables y medio al mes, que disfrutará cuando lo permitan las necesidades del servicio. El funcionario que, por razones de servicio, no haya podido disfrutar de todas las vacaciones a las que tenga derecho, percibirá una cantidad correspondiente a su sueldo por el número de días de vacaciones que haya acumulado.”*

70. Para 2022, un total de 39 empleados con contratos de corta duración han finalizado sus servicios y se les ha abonado la cantidad proporcional equivalente al número de días de vacaciones anuales acumulados en función de sus salarios. La auditoría reveló discrepancias

en la cantidad de vacaciones acumuladas abonadas a 18 empleados a corto plazo sobre la base de sus fichas de vacaciones, en comparación con las vacaciones no utilizadas computadas en la auditoría. Las desviaciones indican días de vacaciones tomados como aprobados pero no contabilizados en IRIS WIN, lo que provoca un exceso en el saldo acumulado de vacaciones pagado al personal cuando cesaron sus servicios. Aunque en la tarjeta de vacaciones figuraban días de vacaciones utilizados, éstos no estaban respaldados por solicitudes aprobadas.

71. Se validaron las discrepancias relativas a 10 miembros del personal y se revelaron las siguientes: a) tres miembros del personal tenían formularios de solicitud de vacaciones aprobados; b) tres miembros del personal tomaron vacaciones aprobadas a través de correos electrónicos que no se archivaron en HRS; y c) cuatro miembros del personal tenían días de vacaciones anuales aprobados que no se reflejaban en las fichas de vacaciones debido a modificaciones de las bajas por enfermedad que se solicitaron y aprobaron por correo electrónico. A pesar de que el formulario de solicitud de vacaciones anuales incluye una sección para indicar cualquier cambio respecto de solicitudes anteriores, como modificaciones del tipo de vacaciones que se solicita, las modificaciones aprobadas no se documentaron adecuadamente ni se remitieron a HRS, lo que originó las discrepancias observadas en la auditoría. La incoherencia en las modificaciones por las que se tomaban las vacaciones pero no se contabilizaban dio lugar a un exceso en las vacaciones acumuladas abonadas a un funcionario que fue contratado de nuevo y que, por tanto, deben descontarse de un sueldo posterior. HRS exigirá una verificación adicional de las discrepancias detectadas entre los ocho funcionarios restantes.

72. La exactitud del saldo acumulado de vacaciones es crucial, ya que afecta directamente al importe que debe pagar el Centro. Las discrepancias observadas ponen de relieve la importancia de validar las vacaciones tomadas por cada ficha de vacaciones, aprobadas por los supervisores correspondientes, para garantizar la exactitud de los saldos reflejados en la tarjeta de vacaciones, que el personal tiene derecho a reclamar al cesar en el servicio. La observación también pone de relieve la necesidad de que el Centro refuerce sus controles internos documentando adecuadamente la información relativa a la solicitud, cancelación y modificación de las vacaciones anuales por parte del personal contratado a corto plazo, garantizando así el cumplimiento de un procedimiento formal y normalizado que proporcione y facilite la información necesaria a HRS. Esto es especialmente importante en los casos de anulaciones o modificaciones del tipo de vacaciones disfrutadas para garantizar la exactitud de las vacaciones acumuladas que debe abonar el Centro.

73. **Recomendamos que la Dirección, a través del Servicio de Recursos Humanos, conciliar las discrepancias observadas; conciliar las vacaciones aprobadas y las vacaciones disfrutadas que figuran en las fichas de vacaciones y, en lo sucesivo, exigir la documentación apropiada para cualquier modificación o cancelación formalizando procedimientos uniformes para la solicitud, cancelación y modificación de las vacaciones anuales a fin de garantizar el cumplimiento de un proceso coherente que facilite la validación de las vacaciones disfrutadas y registradas en el IRIS-WIN en el momento del cese en el servicio.**

Respuesta de la Dirección

74. La dirección aceptó las recomendaciones.

B.2 Examen de la evaluación de las actividades de formación

75. La evaluación desempeña un papel fundamental a la hora de recoger y analizar experiencias históricas que sirven de valiosas guías para predecir resultados futuros e impulsar el progreso de la organización, centrándose en cómo se llevaron a cabo las actividades y cómo pueden informar los futuros esfuerzos para alcanzar los objetivos y aspiraciones de la organización. Esencialmente, la evaluación es un componente clave de la Gestión Basada en Resultados (GBR), ya que facilita el aprendizaje a partir de experiencias pasadas. Sin embargo, que una organización decida adoptar este tipo de aprendizaje o simplemente confiar en las prácticas actuales para orientar sus actividades futuras depende en gran medida de su cultura. Este último enfoque, sin embargo, no se ajusta a los principios de la GBR y representa un enfoque menos maduro de la gestión organizativa. Teniendo en cuenta que la realización de cursos de formación es la actividad principal del Centro y su principal fuente de financiación, es imperativo mantener la alta calidad de los cursos y formaciones que ofrece. Así pues, el éxito de la formación impartida debe medirse a través de un proceso de evaluación eficaz y eficiente que garantice que el impacto de los cursos ofrecidos se ajusta debidamente al objetivo general del Centro. Además, a través de dicho proceso de evaluación, se identificarían oportuna y holísticamente las áreas de mejora para mejorar la prestación de servicios, respetar los valores y las opiniones y defender la profesionalidad.

76. Las Normas y Estándares de Evaluación del UNEG de 2016 son aplicables a todo tipo de intervenciones, incluidos los programas de formación. Define la evaluación como una valoración, lo más sistemática e imparcial posible, de una actividad, proyecto, programa, estrategia, política, tema, sector, área operativa, desempeño institucional, etc. Además, establece que los fines de la evaluación son promover la responsabilidad y el aprendizaje. La evaluación pretende entender por qué – y en qué medida – se han conseguido los resultados previstos y no previstos, y analizar las implicaciones de los mismos.

77. El examen implica una evaluación de la adecuación de un marco de funcionamiento, políticas, estrategias y controles eficaces en la evaluación de las actividades de formación del Centro, incluidas las herramientas y procedimientos existentes en la aplicación y ejecución de las políticas correspondientes para la consecución eficiente y eficaz de los objetivos previstos de la evaluación de la formación. Asimismo, el examen abarca, entre otros, los procesos de evaluación, los recursos, la participación de las partes interesadas, el uso de los resultados de la evaluación y las lecciones aprendidas, y la administración.

78. El Centro cuenta con un Manual del Marco de Garantía de Calidad exhaustivo que incluye el seguimiento y la evaluación como componentes integrales, así como herramientas y procesos de evaluación sólidos y bien desarrollados, según se ha examinado. No obstante, hemos observado que es necesario actualizar dicho Manual, concretamente en lo relativo al seguimiento y la evaluación, en lo que respecta a los cambios en las metodologías de evaluación, la industria y las tecnologías de la formación, la participación de las partes interesadas y la previsión de un plan de evaluación, entre otros aspectos. En cuanto a la comunicación de los resultados de las evaluaciones, señalamos algunas mejoras con respecto a la comunicación del impacto y la sostenibilidad de los programas de formación mediante el desarrollo de indicadores clave de rendimiento (KPI) relacionados, como paso previo al encargo de una evaluación periódica del impacto y la sostenibilidad. También hicimos hincapié en la importancia de incluir, en los futuros informes de aplicación, un cuadro en el que se resuman los progresos realizados en la aplicación de las anteriores recomendaciones de los evaluadores externos para facilitar el seguimiento por parte del Consejo. Además, señalamos

el refuerzo de la independencia de la función de garantía de calidad en el proceso de evaluación. A continuación se analizan en detalle las oportunidades de mejora.

B.2.1 Política y directrices de evaluación

79. La Norma 12 de las Normas y Estándares de Evaluación del UNEG de 2016 establece que *las organizaciones deben establecer una política de evaluación que se revise y actualice periódicamente con el fin de apoyar una mayor adhesión de la función de evaluación a las Normas y Estándares de Evaluación del UNEG*. Asimismo, la Norma 2.2 de las mismas Normas y Estándares del UNEG establece que *el encargado de evaluación es responsable de garantizar la provisión de directrices de evaluación adecuadas. Aunque puede ser necesario preparar directrices para distintos tipos de evaluaciones o para distintos tipos de usuarios, enumera las directrices que deben cubrirse en general*.

80. Se supone que la *política de evaluación* del Centro para sus actividades de formación está cubierta por el Marco de Garantía de la Calidad publicado en febrero de 2023. El Centro elaboró un marco general de garantía de calidad conforme a los principios de la Organización Internacional de Normalización (ISO), que integra el seguimiento y la evaluación como un conjunto de tareas a lo largo del ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PDCA), lo que permite el *feedback* casi en tiempo real. Este enfoque ajustado permite cumplir las normas de gobernanza de una institución internacional de servicio público sin incurrir en costes elevados. Reconocemos al Centro por establecer un Marco de Garantía de Calidad que incluye la Supervisión y la Evaluación como componentes integrales.

81. Por otro lado, el Centro carece de las *directrices de evaluación* que no se encontraban en el Marco de Garantía de Calidad y que se aluden como cubiertas en el Centro por la Gestión de Calidad en TDIR (Manual de Garantía de Calidad) publicado por la Oficina del Director de la Formación en octubre de 2019, en el que se describen los procesos y herramientas de Seguimiento y Evaluación utilizados por el Centro para los servicios de formación en el ciclo PDCA.

82. Sin embargo, una revisión del Manual de Garantía de Calidad reveló la necesidad de actualizarlo para reflejar las directrices y los cambios en las metodologías de evaluación, la industria de la formación y las tecnologías. En concreto, el manual carece de detalles sobre los criterios de evaluación prescritos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de directrices para gestionar las solicitudes ad hoc de evaluación de actividades de formación y servicios de desarrollo de capacidades. Se necesitan directrices claras para garantizar la calidad de las evaluaciones.

83. El Centro imparte formación en diversas modalidades, incluyendo online, presencial, mixta e híbrida, con un cambio hacia la modalidad de formación online debido a la pandemia. Dado que la Oficina del Director de la Formación se centró en preparar al Centro para cambiar la mayoría de sus programas de formación de presenciales a impartidos online, se pospuso provisionalmente la actualización del Manual de Garantía de Calidad. En consecuencia, el Manual de Garantía de Calidad se mantuvo sin cambios, en concreto en lo relativo a las directrices y criterios de evaluación necesarios para los programas de formación.

84. Es imprescindible que el manual se actualice con los últimos avances. En consecuencia, los procesos y actividades de evaluación deben actualizarse para garantizar que los criterios y directrices que incluyen métodos y procedimientos sean actuales y adecuados, así como

coherentes en las prácticas de evaluación utilizadas por el Centro de servicios de aprendizaje. La evaluación es un proceso continuo y sistemático que valora el valor de los programas de formación e informa las decisiones sobre su continuación, modificación o eliminación.

85. Recomendamos que la Dirección actualizar el Manual de Garantía de la Calidad de 2019 para incorporar los avances en los criterios de evaluación, metodologías, herramientas y enfoques, y otras áreas importantes de un proceso de evaluación, con el fin de promover la coherencia, aumentar la validez de las evaluaciones, permitir la comparación de los resultados de la evaluación y mejorar la calidad general de las actividades de formación, con el objetivo final de garantizar que la evaluación de las actividades de formación se lleva a cabo de manera sistemática, sólida y eficaz

Respuesta de la Dirección

86. La Dirección se mostró de acuerdo y declaró además que el Manual se actualizará a finales de 2023 para reflejar la evolución del proceso de seguimiento y evaluación del Centro, desde 2020. En este contexto, es importante recordar que el seguimiento y la evaluación no equivalen a la garantía de calidad, sino que son simplemente una de sus funciones, centrada en la fase de "Control" del ciclo PDCA. Las prácticas de seguimiento y evaluación del Centro están online con las de la OIT (Oficina de Evaluación (EVAL)), alineadas a su vez con las del UNEG.

B.2.2 Compromiso de las partes interesadas

87. La norma 4.6 de las Normas y Estándares del UNEG de 2016 establece que *la participación inclusiva y diversa de las partes interesadas en la planificación, el diseño, la realización y el seguimiento de las evaluaciones es fundamental para garantizar la apropiación, la pertinencia, la credibilidad y el uso de la evaluación. Deben establecerse procesos para garantizar la participación de las personas o partes que puedan verse afectadas por la evaluación, puedan influir en la aplicación de las recomendaciones o se vean afectadas a largo plazo.*

88. Se ha observado que la participación de los formadores externos en la evaluación de las actividades de formación del Centro no es tan amplia como la de las demás partes interesadas, ya que algunos de los formadores externos nunca han tenido la oportunidad de participar en la evaluación. Existen casos en los que las sugerencias de los participantes no se discutieron con los formadores externos, no se realizó una revisión y un análisis entre los formadores para compartir ideas y desarrollar las lecciones aprendidas, mientras que no se realizó una evaluación posterior a la formación para poder determinar los puntos fuertes y débiles. La solicitud de aportaciones a los formadores externos es igualmente discrecional y podría hacerse de manera informal preguntando casualmente cómo ha ido la actividad de formación y qué dificultades se han encontrado.

89. El escaso grado de participación de los formadores externos en el proceso de evaluación del Centro podría atribuirse a la forma incoherente, no estructurada y opcional de su participación, ya que su opinión puede obtenerse o no, y la misma no es un requisito previo para la plena prestación de sus servicios. Los términos de referencia (TOR) con los formadores/colaboradores externos carecen igualmente de disposiciones relativas a su participación en la evaluación de la formación, en particular el requisito de proporcionar su valoración de las actividades de formación.

90. Al estar en una posición de conexión inmediata con los alumnos y experimentar directamente las actividades de formación y los retos en cuanto a su eficacia, las aportaciones o comentarios de los formadores externos contribuirían a la capacidad de respuesta del diseño y las actividades de formación en relación con las necesidades de los beneficiarios. El establecimiento de un proceso de evaluación coherente y obligatorio, en el que participen las distintas partes interesadas, incluido el grupo de formadores, proporcionará una perspectiva global y completará las aportaciones sobre lo que podría hacerse en el diseño y la prestación de los servicios de formación sucesivos.

91. Recomendamos que la Dirección establezca un mecanismo de evaluación coherente, estructurado y obligatorio para los formadores externos, que se incorpore al Manual de Garantía de Calidad del Centro, así como a los términos de referencia (TOR) de los evaluadores.

Respuesta de la Dirección

92. La dirección se mostró de acuerdo y declaró, además, que perfeccionará sus términos de referencia para las evaluaciones externas a fin de garantizar que los evaluadores entrevisten sistemáticamente a los especialistas externos, cuando proceda.

B.2.3 Plan de evaluación y recursos

93. La norma 4.1 de las Normas y Estándares de Evaluación del UNEG de 2016 exige que *el plan, el alcance y el diseño de la evaluación se determinen con vistas a generar la información más pertinente, útil y oportuna que satisfaga las necesidades de los usuarios previstos y sea relevante para los procesos de toma de decisiones.*

94. El Manual de Garantía de Calidad (2019) que debería cubrir las directrices de evaluación del Centro carece de detalles en la preparación de un plan de evaluación anual documentado que haga hincapié en su necesidad e importancia como requisito previo a una actividad de evaluación. A pesar de la realización coherente y periódica de evaluaciones, el Centro no fue capaz de preparar un plan de evaluación documentado que pudiera ser revisado por todas las partes interesadas y aprobado por los responsables del Centro. El plan también podría incluir el objetivo general y el alcance de la evaluación, su uso previsto, así como los recursos necesarios y los plazos de cada actividad de evaluación.

95. El tamaño del Centro en comparación con otras Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) conlleva la adopción de un sistema de evaluación menos sofisticado, por lo que ha llevado a cabo el proceso de evaluación sin un plan de evaluación formal. Un plan no documentado puede limitar la capacidad del Centro para prever y maximizar los recursos necesarios, gestionar el tiempo asignado a la evaluación y prever posibles conflictos, recopilar plenamente la información adecuada, evaluar a fondo el impacto de sus actividades de formación e identificar áreas de mejora.

96. Recomendamos que la Dirección desarrolle e incluya en el Manual de Garantía de Calidad la necesidad de preparar un plan de evaluación que incluya todas las características destacadas y vitales como requisito previo a una actividad de evaluación

Respuesta de la Dirección

97. La Dirección se mostró de acuerdo y afirmó que, a partir de 2023, el Centro encargará dos evaluaciones externas al año (una para las actividades presenciales y otra para las actividades a distancia), por lo que se acepta la propuesta de elaborar un plan de evaluación anual que secuencie estos dos ejercicios y se actualizará en consecuencia el Manual de gestión de la calidad.

B.2.4 Informes de impacto y sostenibilidad de las actividades de formación*B.2.4.1 Informe de impacto de las actividades de formación*

98. El criterio de impacto se refiere a la medida en que la intervención ha generado o se espera que genere resultados, ya sean significativamente positivos o negativos, previstos o imprevistos, efectos de nivel superior. Aborda el significado último y los efectos potencialmente transformadores de la intervención. Trata de identificar los efectos sociales, medioambientales y económicos de la intervención *a más largo plazo o de mayor alcance que los ya recogidos en el criterio de eficacia*. Más allá de los resultados inmediatos, este criterio pretende recoger las consecuencias indirectas, secundarias y potenciales de la intervención. Para ello, examina los cambios holísticos y duraderos en los sistemas o normas, y los efectos potenciales sobre el bienestar de las personas, los derechos humanos, la igualdad de género y el medio ambiente (OCDE (2021), *Applying Evaluation Criteria Thoughtfully* [Aplicación cuidadosa de los criterios de evaluación], OCDE Publishing, París).

99. El examen reveló que los informes sobre el impacto de los programas de formación son insuficientes y carecen de un análisis exhaustivo. El Informe de Ejecución 2020-21 muestra que la evaluación sólo se centra en los resultados inmediatos y en la aplicación de conocimientos por los participantes, aunque es necesario identificar los efectos a largo plazo. Tanto ACTRAV como ILSGEN hicieron hincapié en la importancia de evaluar el impacto total del programa en la organización, no sólo la opinión de los participantes. El marco institucional también debe incluirse en la revisión del impacto real.

100. La escasa información sobre el impacto de la formación puede atribuirse a la dificultad de establecer un indicador de resultados razonable y a la indecisión de la dirección. Según la Oficina de Garantía de Calidad, el impacto de la formación no se mide por separado porque se refiere al efecto sobre el trabajo digno y la justicia social. El Observatorio no dispone de un indicador para medir el trabajo decente y la justicia social. Por tanto, el último paso cuantificable es la aplicación de los conocimientos. Sin embargo, el Centro está abierto a la posibilidad de informar sobre el impacto si pudiera hacerse cualitativamente de forma que pudiera traducirse en indicadores y responder a las preguntas de las partes interesadas.

101. Para medir el impacto de los programas de formación en el Centro, es importante definir indicadores de impacto y KPI. El modelo New World/Kirkpatrick es una referencia útil para evaluar los servicios de aprendizaje y tiene cuatro niveles de evaluación que ayudan a los evaluadores a articular el valor para las partes interesadas. Para que las mediciones sean eficaces es necesario comprender cómo la dirección define los objetivos e imparte la formación. Los KPI pueden establecerse en función de las metas y objetivos del programa de formación, como medir el cambio organizativo o el retorno de la inversión (ROI). El cambio organizativo puede medirse observando si el programa de formación ha repercutido en prácticas de sostenibilidad más amplias o en el establecimiento, si no la mejora, de políticas,

mientras que el retorno de la inversión puede medirse a través del aumento de la productividad o el ahorro de costes resultantes del programa de formación. Además, el Centro puede explorar las solicitudes de formación para obtener valiosos indicadores clave de rendimiento que permitan seguir y comprender el alcance de los programas de aprendizaje e identificar las solicitudes de formación. Un formulario de solicitud de formación bien diseñado puede reunir información valiosa sobre las necesidades de aprendizaje relacionadas con el trabajo digno y la justicia social, que puede servir de base para el desarrollo y la promoción de los programas de aprendizaje correspondientes. Las solicitudes repetidas del mismo programa o tema de formación pueden servir como prueba de su demanda e impacto.

102. Los KPI son importantes para identificar áreas de mejora y puntos fuertes, pero a medida que cambia el entorno empresarial, es necesario reconsiderar cómo se formulan y adaptan los KPI a las circunstancias cambiantes. Es crucial valorar los vínculos entre los indicadores y estar preparado para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la formación y el aprendizaje. Aunque el Centro cuenta con una evaluación externa independiente anual, la falta de los correspondientes indicadores clave de rendimiento y la escasa información sobre el impacto de los programas pueden impedir la identificación de áreas de mejora o el ajuste de los programas para satisfacer mejor las necesidades de los participantes y de los socios.

B.2.4.2 El requisito de informar y hacer hincapié en el criterio de sostenibilidad en la evaluación de las actividades de formación del Centro

103. El criterio de sostenibilidad se refiere a la medida en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen. Incluye un examen de las capacidades financieras, económicas, sociales, medioambientales e institucionales de los sistemas necesarias para mantener los beneficios netos a lo largo del tiempo. Implica el análisis de la resistencia, los riesgos y las posibles compensaciones. Dependiendo del momento de la evaluación, esto puede implicar el análisis del flujo real de beneficios netos o la estimación de la probabilidad de que los beneficios netos continúen a medio y largo plazo (OCDE (2021), *Applying Evaluation Criteria Thoughtfully* [Aplicación cuidadosa de los criterios de evaluación], OCDE Publishing, París). Evaluar la sostenibilidad permite a los evaluadores determinar si los beneficios de una intervención perdurarán desde el punto de vista financiero, económico, social y medioambiental. Aunque se mantiene el concepto subyacente de beneficios continuados, el criterio es a la vez más conciso y de mayor alcance que la anterior definición de este criterio (OCDE (2002), *Evaluation and Aid Effectiveness No. 6 - Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management* [Glosario de términos clave en evaluación y gestión basada en resultados] (in English, French and Spanish) [Glosario de términos clave en evaluación y gestión basada en resultados] (en inglés, francés y español)], OECD Publishing, París).

104. En el examen se constató que los informes del Centro sobre la sostenibilidad de sus actividades de formación eran limitados y no hacían hincapié de manera clara en la terminología genérica incluida en los términos de referencia. Los criterios de evaluación de los términos de referencia deberían incluir la sostenibilidad como criterio independiente, tal y como sugieren la Oficina de Garantía de Calidad y ACTRAV. Actualmente, el Centro no dispone de una forma de medir los criterios de sostenibilidad de la formación en el marco de la OCDE. Se recomienda y acepta que los criterios de sostenibilidad se incluyan en los términos de referencia para que las evaluaciones tengan éxito.

105. Es posible que el Centro no dé prioridad al criterio de sostenibilidad en la evaluación de sus actividades de formación y que tenga dificultades iniciales para evaluar la sostenibilidad. La duración de las actividades de formación puede llegar a un punto en el que la sostenibilidad aún no sea evidente. Esto se ve agravado por la falta de disponibilidad de herramientas utilizadas por la Oficina del Director de la Formación para medir la sostenibilidad en la evaluación de sus actividades de formación.

106. Es crucial que el Centro informe sobre el criterio de sostenibilidad teniendo en cuenta que su misión es promover la justicia social y el trabajo decente, lo que incluye un compromiso con el desarrollo sostenible. Al incluir criterios de sostenibilidad en la evaluación de las actividades de formación, la organización puede garantizar que sus programas de formación son coherentes con su misión general. Del mismo modo, incluir criterios de sostenibilidad en la evaluación de las actividades de formación puede ayudar a garantizar que el impacto de la formación sea duradero y contribuya a un impacto medioambiental o social positivo. Además, la evaluación de las actividades de formación teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad puede ayudar a identificar oportunidades de mejora, como la incorporación de prácticas más sostenibles en el programa de formación, la reducción del impacto medioambiental negativo de las actividades de formación o el aumento de los beneficios sociales de la formación.

107. Por lo tanto, los directores de programa y sus equipos deberían desarrollar y acordar indicadores clave de rendimiento para medir los resultados de la evaluación e informar sobre el impacto y la sostenibilidad a través de estos indicadores clave de rendimiento para ayudar al programa a identificar los puntos fuertes y débiles y tomar decisiones basadas en datos para mejorar la eficacia de los programas de aprendizaje.

108. Recomendamos que la Dirección desarrolle Indicadores Clave de Rendimiento relacionados como paso previo al encargo de una evaluación periódica de impacto y sostenibilidad para garantizar que en la evaluación se hace hincapié en el impacto y la sostenibilidad

Respuesta de la Dirección

109. La Dirección manifestó su conformidad con la acción prevista, sujeta a la aprobación del Consejo, y como un paso adelante pragmático que se ajusta al mandato del Centro. La dirección se comprometió a estudiar la posibilidad de ampliar el uso de estudios de seguimiento para corroborar la descripción de los cambios positivos.

B.2.5 Seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa

110. Norma 2 de las Normas y Estándares de Evaluación del UNEG de 2016 se refiere a la utilidad, que establece que *al encargar y realizar una evaluación, debe existir una clara intención de utilizar el análisis, las conclusiones o las recomendaciones resultantes para fundamentar decisiones y acciones. La utilidad de la evaluación se manifiesta a través de su uso para hacer contribuciones relevantes y oportunas al aprendizaje organizativo, a los procesos de toma de decisiones informadas y a la responsabilidad por los resultados. Las evaluaciones también podrían utilizarse para contribuir más allá de la organización generando conocimientos y empoderando a las partes interesadas.*

111. La auditoría puso de manifiesto que las recomendaciones de las evaluaciones externas no podían referenciarse a los informes anuales de ejecución, con lo que hubiera podido permitir

al Centro obtener óptimos beneficios de las recomendaciones de las evaluaciones para mejorar sus programas de formación. La Oficina del Director de la Formación publica las conclusiones de las evaluaciones externas y las respuestas de la dirección en el sitio web del Centro. Las respuestas de la dirección se debaten en una sesión específica durante las reuniones anuales del Consejo y las medidas de seguimiento se aplican sobre la base de la aprobación del Consejo, coordinadas por TDIR y en consulta con las unidades afectadas. Los resultados de estas acciones se recogen en informes anuales de aplicación también publicados en el sitio web.

112. No obstante, la situación de las recomendaciones de las evaluaciones externas en el Centro es bastante vaga debido a la falta de informes de progreso y de una plantilla de seguimiento para su entrega y aplicación. El Centro no mantiene un informe de situación o de seguimiento real para garantizar que se aplican las recomendaciones, como demuestran algunas recomendaciones de 2021 reiteradas en 2022. Es necesario que el Centro prepare e informe sobre el progreso de la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones, en concreto las recomendaciones formuladas por las evaluaciones externas para los años 2021 y 2022. Debería elaborarse un informe de progreso separado sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación para añadir valor, especialmente para las partes interesadas que requieran actualizaciones sobre el progreso de su implementación..

113. Las evaluaciones externas proporcionan información importante para que el Centro optimice el coste y el beneficio de su actividad de evaluación. La información sobre los resultados de la evaluación es un recurso valioso que debe utilizarse para evitar el despilfarro de recursos y los beneficios no percibidos. Deben mantenerse informes de progreso sobre las recomendaciones de la evaluación para supervisar el estado y capitalizar las lecciones aprendidas. Estos informes son esenciales para promover la rendición de cuentas y la transparencia, permitiendo a las partes interesadas hacer un seguimiento de los avances y valorar el impacto de la evaluación en las prácticas y los resultados de la organización. Estos informes también pueden ayudar a generar confianza y credibilidad entre las partes interesadas, lo que es fundamental para mantener el apoyo y la financiación de las actividades de la organización.

114. Recomendamos que la Dirección incluya, en los futuros informes de aplicación, un cuadro en el que se resuman los progresos realizados en la aplicación de las anteriores recomendaciones de los evaluadores externos para que el Consejo pueda supervisarlas fácilmente, con vistas a aprovechar los beneficios de las evaluaciones sobre sus programas de formación

Respuesta de la Dirección

115. Dirección acordó y se compromete a añadir un cuadro en los anexos de los futuros informes de aplicación para indicar los progresos realizados en la aplicación de cada recomendación.

B.2.6 Independencia de la función de evaluación

116. La Norma 6 de las Normas y Estándares del UNEG establece que *la independencia de la evaluación es necesaria para la credibilidad, influye en las formas en que se utiliza una evaluación y permite a los evaluadores ser imparciales y estar libres de presiones indebidas durante todo el proceso de evaluación.*

117. Para poder exhibir independencia organizativa, la función de evaluación debe ser independientemente de las funciones de gestión. No obstante, hemos observado que, entre las unidades del Centro, no existe ninguna Oficina independiente dedicada a la actividad de evaluación del Centro, debido a las limitadas dimensiones y recursos del Centro, en comparación con las capacidades de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Para compensar esta deficiencia, el Centro ha encargado a evaluadores externos e independientes que lleven a cabo el proceso de evaluación de sus servicios de formación y ha empleado herramientas de evaluación gestionadas internamente.

118. La Oficina del Director de la Formación participa en la selección del evaluador externo independiente. De acuerdo con la Gestión de Calidad en TDIR (2019), el Director de la Formación es quien identifica a los evaluadores preseleccionados e igualmente evalúa las propuestas y selecciona al evaluador basándose en la propuesta, los antecedentes, la disponibilidad y la ausencia de conflicto de intereses. En cuanto a las herramientas de evaluación gestionadas internamente, su gestión sigue correspondiendo a la Oficina del Director de la Formación, junto con la interpretación y el análisis de los resultados a nivel agregado y de unidad, y la facilitación de su presentación y publicación.

119. Además, la incorporación de la función de garantía de calidad que realiza la actividad de evaluación del Centro, dentro de la Oficina del Director de la Formación y la línea jerárquica de la anterior a la última empañaron la independencia de la evaluación. El informe del responsable de la garantía de calidad relativo a la evaluación está sujeto a la influencia de la persona que se encarga al mismo tiempo de las funciones objeto de escrutinio, lo que resta fiabilidad a los resultados de la evaluación.

120. No debe ignorarse la independencia del proceso de evaluación, ya que ello podría reducir la credibilidad de los juicios y resultados de la evaluación y disminuir la eficacia de la organización. También podría poner en peligro la integridad de la evaluación y dar lugar a perspectivas sesgadas sobre las actividades evaluadas.

121. Recomendamos que la Dirección refuerce la independencia de la función de garantía de calidad en el proceso de evaluación.

Respuesta de la Dirección

122. La dirección está de acuerdo y estudiará las distintas opciones disponibles para reforzar la independencia de la función de garantía de calidad. Una de esas opciones podría ser que la Oficina del Director dirigiera el proceso de contratación. Además, el Centro considerará y podría considerar la posibilidad de revelar al público que las evaluaciones externas no cumplen el criterio de independencia definido en las directrices EVAL de la OIT.

C. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

123. Hemos validado la aplicación de las recomendaciones de la Auditoría Externa recogidas en los informes de auditoría de años anteriores. A continuación se resume el estado de ejecución de las recomendaciones:

Informe de auditoría	Número de recomendaciones	Totalmente implementado	En curso	No Aplicación
2021	10	8	1	1
2020	6	6	0	0
2019	9	9	0	0
2018	11	7	4	0
2017	4	4	0	0
2016	9	6	3	0
Total	49	40	8	1

124. Elogiamos a la Dirección del Centro por aplicar todas las recomendaciones para 2017, 2019 y 2020. En cuanto a las recomendaciones formuladas en el ejercicio contable 2021, hay una recomendación en curso relativa a la preparación de un manual de adquisiciones para todo el Centro, con el compromiso de la Dirección de dar prioridad a esta cuestión en 2023. Sin embargo, hubo una recomendación de 2021 que no fue aplicada por la Dirección, relativa a la ampliación de las responsabilidades del Comité de Contratos. En consecuencia, el Comité de Contratos es responsable de garantizar el cumplimiento de las normas de contratación y de revisar el resultado de las evaluaciones de las licitaciones. No puede realizar evaluaciones técnicas y financieras debido a un conflicto de intereses, ya que comprometería sus responsabilidades de supervisión. Ante esta situación, sugerimos que la Dirección aborde la cuestión de la separación de funciones en la función de compras asignando a personal clave la revisión de las ofertas, que actualmente realiza la oficina que solicitó la compra.

125. También observamos que, para 2018, siguen en curso de aplicación cuatro recomendaciones relativas a la gestión de los recursos humanos del Centro. La plena aplicación requiere enmiendas en su Estatuto del Personal, sujetas a la aprobación del Consejo del Centro, y la implantación de un sistema automatizado. Hay tres recomendaciones de 2016 que también están en proceso de aplicación, que la Administración se comprometió a aplicar plenamente durante el bienio 2022-23.

126. Las circunstancias pospandémicas han planteado al Centro retos nuevos y sin precedentes que exigen una atención inmediata y una gestión cuidadosa. A pesar de estos obstáculos, el Centro puede beneficiarse de las recomendaciones esbozadas en las auditorías para ayudar a navegar por el entorno actual.

127. La auditoría externa es un elemento importante de la rendición de cuentas en los procesos empresariales del Centro. Es importante que se preste suficiente atención a los resultados del ejercicio de auditoría externa para promover la integridad y fiabilidad de la información que se presenta al Consejo del Centro y a sus partes interesadas.

Respuesta de la Dirección

128. La dirección ha reafirmado su compromiso de aplicar las recomendaciones de la auditoría y reconoce el importante valor que tales mejoras pueden aportar a sus operaciones. Sin embargo, dado el impacto continuo de la pandemia, hay asuntos urgentes que requieren atención y prioridad inmediatas. A pesar de estos retos, la Dirección sigue plenamente comprometida a abordar las recomendaciones de la auditoría a su debido tiempo.

D. INFORMACIÓN DIVULGADA POR LA DIRECCIÓN

129. La dirección nos facilitó una carta de manifestaciones con información detallada que es vital para nuestra auditoría de los estados financieros. Consideramos que la información contenida en la misma consistía en datos reales y objetivos. Nos gustaría resaltar la siguiente información divulgada por su potencial interés para los Miembros del Consejo del Centro:

D.1 Cuentas por cobrar

130. Las cuentas por cobrar por valor de 5.428.000 euros (12.074.000 euros a 31 de diciembre de 2021) tal como se indica en el Estado de situación financiera, representan reclamaciones de buena fe contra deudores y donantes por servicios prestados, fondos por cobrar basados en acuerdos firmados relativos a futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones u otras cargas surgidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2022 o en esta misma fecha. Las cuentas por cobrar clasificadas como actuales no incluyen ninguna cantidad material cobrables a más de un año vista. Se creó una provisión para cuentas de cobro dudoso de 24.000 euros (7.000 euros a 31 de diciembre de 2021) para que refleje la mejor estimación de cuentas mermadas del Centro.

D.2 Sumas adeudadas por la OIT

131. Las sumas adeudadas por la OIT ascienden a 2.617.000 euros en 2022 (4.688.000 euros a 31 de diciembre de 2021), como se muestra en la partida de los estados financieros representa el balance neto de la cuenta actual con la OIT que se utiliza para registrar transacciones como remesas por gastos de personal, pagos realizados por la OIT por la formación y servicios de consultoría facturados por el Centro y otros tipos de transacciones entre el Centro y la OIT.

D.3 Cuentas por pagar

132. Las cuentas por pagar y el pasivo devengados e ingresos diferidos por un total 10.437.000 euros (22.410.000 euros a 31 de diciembre de 2021) se incluyen en los estados financieros a fecha de 31 de diciembre de 2022 y representan las obligaciones totales del Centro excepto respecto a las prestaciones al personal, tal como las NICSP requieren que se registren.

D.4 Fraudes y presuntos fraudes

133. La dirección informó de que no tiene conocimiento de ningún fraude o sospecha de fraude que afecte al Centro y que implique a la dirección, a empleados que desempeñen funciones importantes en el control interno o a otras personas, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros, así como de ninguna alegación de fraude, o sospecha de fraude, que afecte a los estados financieros del Centro, comunicada por empleados, antiguos empleados u otras personas.

D.5 Litigios y reclamaciones

134. La Dirección informó de que actualmente no está en condiciones de determinar si existe una obligación presente ni de medir con fiabilidad la probable salida de recursos y, por lo tanto,

no se registró ni consignó importe alguno en los estados financieros, con respecto a una posible obligación relacionada con la recepción de una carta de fecha 22 de marzo de 2012 en la que se reclamaba un importe de 1.921.675 euros como resultado de una investigación realizada por la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude.

D.5 Pagos graciabiles

135. En 2022 no se efectuaron pagos a título graciable.

E. AGRADECIMIENTOS

136. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cooperación y la asistencia prestadas al Auditor Externo por el Director a.i., la Tesorera, el Director de la Formación y su personal en el transcurso de nuestra auditoría.

**Comisión de Auditoría
República de Filipinas
Auditor Externo**

10 de marzo de 2023
Ciudad Quezón, Filipinas

Apéndice I.

SITUACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA DE AÑOS ANTERIORES

Recomendaciones		Comprobación del Auditor Externo
2021		
1	Efectivo y equivalentes de efectivo – cumplimiento del umbral de efectivo e inversiones Garantizar el cumplimiento del límite máximo por depósitos e inversiones establecido por institución financiera para armonizar su práctica real con la política establecida y seguir gestionando adecuadamente los riesgos (es decir, el riesgo de concentración y el riesgo de mercado) que conlleva su gestión de inversiones. Alternativamente, cuando el entorno actual lo requiera, revisará su política sobre los límites del fondo y realizará los ajustes necesarios, para considerar las necesidades del Centro en consonancia con el momento actual.	Aplicación efectuada. La Circular de Inversión se modificó en abril de 2022 (DIR 07/2022) e incluye una sección sobre los umbrales de efectivo e inversión.
2	Misiones – información en el formulario de autorización de viaje y retraso en la presentación de solicitudes de reembolso de gastos de viaje Garantizar el cumplimiento de la política relativa a la cumplimentación de los formularios de autorización de viaje especificando adecuadamente la finalidad o los objetivos reales del viaje, incluidos los códigos necesarios para facilitar la imputación adecuada de los gastos de viaje y mejorar las actividades de revisión y seguimiento, todo ello para garantizar un mayor refuerzo de las medidas de control interno y la rendición de cuentas sobre las transacciones financieras del Centro en las misiones.	Aplicación efectuada. Se pide a cada viajero que facilite esta información.
3	Misiones – información en el formulario de autorización de viaje y retraso en la presentación de solicitudes de reembolso de gastos de viaje Considerar la posibilidad de recordar al personal afectado que cumpla con la presentación de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje para reducir aún más los retrasos que puedan afectar a la presentación puntual de los gastos correspondientes en el estado financiero.	Aplicación efectuada. En el pasado se han emitido varios recordatorios. FINSERV también lleva a cabo un seguimiento para recibir la documentación a tiempo, sin embargo, hay casos en los que la presentación de dichos documentos puede estar sujeta a algunos retrasos.

Recomendaciones		Comprobación del Auditor Externo
4	Subcontratos – cumplimiento de la firma y fechado de los contratos Mejorar el cumplimiento en la tramitación de los contratos garantizando que todos ellos: (a) estén firmados por ambas partes antes de la fecha de inicio del contrato o del comienzo del trabajo especificado; y (b) incluyan junto con la firma, la fecha en la que las partes firmaron el acuerdo, para no exponer al Centro al riesgo de que el Colaborador Externo emprenda acciones legales por importes más elevados por el trabajo realizado en caso de que el contrato no esté debidamente firmado y fechado.	Aplicación efectuada. De vez en cuando se recuerda a todos los firmantes de dichos contratos que deben asegurarse de que figuren las firmas y fechas correctas en los mismos.
5	Examen de la gestión de activos – Política de gestión de activos Facilitar la puesta en marcha de la política revisada prevista en materia de gestión de activos, no sólo para adaptar los procesos del Centro a los retos y requisitos actuales, sino también para proporcionar un proceso de gestión de activos más sólido.	Aplicación efectuada. La nueva Circular sobre la gestión de los bienes y equipos del Centro se publicó en septiembre de 2022 (FINSERV 01/2022 Rev 1).
6	Examen de la gestión de activos – Política de gestión de activos Considerar la posibilidad de incluir en la política revisada de gestión de activos las responsabilidades y obligaciones de rendición de cuentas del personal asignado a determinados grupos de activos para seguir promoviendo la rendición de cuentas sobre sus activos.	Aplicación efectuada. Esto se incluye en la nueva Circular.
7	Adquisiciones – Manual de adquisiciones Preparar un Manual de Adquisiciones para todo el Centro que incorpore todas las políticas, directrices y procedimientos actuales y existentes relativos a las adquisiciones, y que incorpore los principios de rendición de cuentas haciendo hincapié en la claridad de las funciones y responsabilidades, la supervisión del rendimiento y la elaboración de informes, y los más altos niveles de integridad y conducta ética.	En curso. Se le dará prioridad en 2023.

Recomendaciones		Comprobación del Auditor Externo
8	Adquisiciones – Planificación de adquisiciones Institucionalizar el proceso de planificación de las adquisiciones como parte de las políticas y procedimientos del Centro con el fin de promover los principios de mejor relación calidad-precio, economía y eficiencia; así como lograr calidad y rentabilidad en su proceso de adquisiciones.	Aplicación efectuada. Las unidades que realizan el mayor número de adquisiciones (FIS y Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ICTS)) ya disponen de planes anuales de adquisiciones, que también se comparten con el Comité de Contratos para facilitar la planificación de todas las etapas implicadas.
9	Adquisiciones – Comité de Contratos Considerar la posibilidad de ampliar las responsabilidades actuales del Comité de Contratos para incluir en su ámbito de actuación la realización de evaluaciones técnicas y financieras, en lugar de delegar esta tarea en las unidades encargadas de los pedidos, con el fin de garantizar una adecuada separación de funciones, un elemento esencial de control y responsabilidad. <i>Respuesta de la dirección:</i> Los objetivos y funciones del Comité de Contratos están relacionados con un comité de conformidad y de asesoramiento, por lo que tiene en su mandato la responsabilidad de garantizar que el proceso de contratación se ha llevado a cabo de conformidad con las Normas del Centro, así como revisar el resultado final de la evaluación de las ofertas y recomendar al Director, a través de la Tesorera, la selección final. Hacer que lleven a cabo las evaluaciones técnicas y financieras ya no les permitiría desempeñar sus responsabilidades de supervisión de forma independiente debido a conflictos de intereses, por lo que el Centro no está de acuerdo con esta recomendación.	No se ha aplicado. La condición actual de delegar la realización de las evaluaciones técnicas y financieras a la unidad de peticionaria planteaba riesgos en relación con los controles sobre la segregación de funciones, lo que no se ajusta a los principios del Control Interno. Así pues, la función de realizar la evaluación técnica y financiera debe desligarse de la unidad encargada de los pedidos. Cuando la Dirección considere poco práctico encomendar esta función al Comité de Contratos, lo importante es contar con otra unidad u otro personal clave cualificado distinto de la unidad solicitante para realizar las evaluaciones.
10	Adquisiciones – Salvaguardia y mantenimiento de activos Llevar adelante su plan para establecer un registro de activos armonizado e integrado, que apoyará las necesidades de cada unidad implicada en la gestión de activos, optimizando el proceso global para lograr ahorro, eficiencia y coherencia en la gestión de activos.	Aplicación efectuada. El Centro ya dispone de un registro de activos integrado en Excel. Sin embargo, en el futuro, esto podría automatizarse aún más.

Recomendaciones		Comprobación del Auditor Externo
2019		
11	Creación de una estrategia de movilización de recursos más integrada y concreta La Dirección del Centro contemplará la creación de una estrategia de movilización de recursos más integrada y concreta que preste atención específica a la definición de funciones, roles, responsabilidades y actividades de las personas participantes con el fin de garantizar una estructura de gobierno para la movilización de recursos que sea efectiva y pertinente.	Aplicación efectuada.
12	Asignación de recursos financieros: mejora de la efectividad de la movilización de recursos La Dirección del Centro revisará su enfoque estratégico de movilización de recursos para asegurar que los esfuerzos se corresponden con el nivel de recursos requerido por el Centro, y considerar ofrecer vías para identificar y supervisar las necesidades de asignación de recursos para mejorar la efectividad de la movilización de recursos en el contexto de una revisión de la estrategia de movilización de recursos con el fin de garantizar que se cumpla el principio fundamental de relación costo-beneficio.	Aplicación efectuada. Existen diferentes canales, como un indicador de resultados específico en el Programa y Presupuesto 2022-23; el desarrollo de planes de divulgación específicos para cada segmento; y la medición de los resultados de la divulgación y del impacto en resultados específicos en el Programa y Presupuesto.
13	Candidaturas a licitaciones y propuestas: mejora de las directrices procedimentales La Dirección del Centro mejorará las directrices procedimentales para licitaciones e incluir en la estrategia general de movilización de recursos que se desarrollará o en el Plan Operativo de PRODEV una serie definida de criterios aplicables a las licitaciones y propuestas que se emplearán en la evaluación de la posibilidad de presentar candidaturas a dichas licitaciones, para asegurar que se consolidan por completo los principios de buen control interno en la estructura de movilización de recursos del Centro.	Aplicación efectuada. Se ha publicado un Manual de Gestión de Calidad para el ciclo del proyecto. En él se definen todos los requisitos de cada etapa del ciclo del proyecto, incluidas la adquisición, el diseño, la evaluación de riesgos, la valoración y la evaluación.
14	Candidaturas a licitaciones y propuestas: gestión de riesgos en licitaciones públicas La Dirección del Centro garantizará que la gestión de riesgos cubre todo el proceso de presentación de candidaturas a licitaciones al identificar los riesgos inherentes y al ofrecer medidas paliativas que permitan abordar los riesgos identificados.	Aplicación efectuada. Este elemento se incluye a lo largo de todo el ciclo del proyecto dentro del Manual de Gestión de la Calidad.

Recomendaciones		Comprobación del Auditor Externo
2018		
15	Contratación y selección: (a) Necesidad de mejorar y actualizar los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación; (b) Necesidad de evaluar la causa de los retrasos en las actividades de precontratación; (c) Necesidad de un plazo óptimo para cubrir vacantes y (d) Necesidad de formalizar el mecanismo de entrevista y evaluación Reevaluación por parte de la Dirección del Centro de los actuales procedimientos de precontratación con el objetivo final de abordar, en la medida de lo posible, las causas profundas de los retrasos en la contratación. Se recomienda, además, que el Comité de Selección, tras consulta a la CPN, facilite la revisión, la aprobación y la emisión de la Circular modificatoria correspondiente que debe incluir, entre otros asuntos: a. La publicación puntual del anuncio de vacante para la contratación ordinaria y la mejora de los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación; b. La cantidad óptima de días necesarios para todo el proceso de contratación y garantía de que los plazos acordados se cumplan, en la medida de lo posible, para evitar demoras; y c. Directrices relativas a la realización de la entrevista y evaluación de candidatos.	Aplicación efectuada. Las normas del Comité de Selección han sido modificadas en la Circular 04/2022 de 12 de enero de 2022. También existen directrices sobre la realización de entrevistas.
16	Sistema de gestión del desempeño: necesidad de la transición de la medición de tareas/cantidades a los objetivos cuantificables/evaluables La Dirección del Centro integra en el sistema de gestión del desempeño del Centro normas predeterminadas e indicadores de éxito procesables en cascada hasta al nivel operativo, al mismo tiempo que se aborde la cuestión de la calificación del desempeño y el formulario de evaluación que se negocia con el Sindicato del Personal en la CPN, ya que la gestión del desempeño afecta a las condiciones laborales del personal;	En curso. En octubre de 2022, el Consejo aprobó las enmiendas al Estatuto del Personal. La aplicación está prevista para el 1 de enero de 2024, una vez finalizados todos los trabajos administrativos internos.

Recomendaciones		Comprobación del Auditor Externo
17	Sistema de gestión del desempeño: necesidad de documentar mecanismos relativos a comentarios y <i>feedback</i> La Dirección del Centro garantiza que las observaciones sobre el desempeño del personal estén documentadas en el sistema de evaluación del desempeño del Centro y que se supervisen adecuadamente para obtener un protocolo de observaciones sobre el desempeño del personal más efectivo y específico, con el fin de dar apoyo a futuras evaluaciones del desempeño;	En curso. En octubre de 2022, el Consejo aprobó las enmiendas al Estatuto del Personal. El objetivo es implantar el Sistema de Gestión del Desempeño (SGR) en vigor en la OIT, a partir del 1 de enero de 2024.
18	Sistema de gestión del desempeño: necesidad de encuadrar una política basada en recompensas y reconocimiento en el Sistema de Evaluación del Desempeño La Dirección del Centro pone en marcha junto con la CPN una propuesta para vincular más estrechamente el Programa de Reconocimiento y Premios al sistema de gestión del desempeño.	En curso. En octubre de 2022, la Junta Directiva aprobó las enmiendas al Estatuto del Personal con el fin de aplicar el nuevo SGR a partir del 1 de enero de 2024.
19	Sistema de Gestión del Desempeño: Necesidad de formalizar el proceso de impugnación en el sistema de gestión del desempeño La Dirección del Centro facilita la formalización de los procedimientos que se deben seguir para abordar y tramitar en la jerarquía los desacuerdos del personal relativos a los resultados de sus evaluaciones del desempeño;	En curso. En octubre de 2022, el Consejo aprobó las enmiendas al Estatuto del Personal. Está previsto que el SGR se aplique a partir del 1 de enero de 2024.
2016		
20	Marco de rendición de cuentas: integración de una definición clara de rendición de cuentas en el marco de rendición de cuentas Integrar en el Marco de Rendición de Cuentas una definición clara y adecuada de la rendición de cuentas tal como se propone en el marco para resaltar el significado y las limitaciones de la rendición de cuentas en el contexto de las operaciones del Centro.	En curso. La Circular se redactó para incluir esta información adicional y se compartió con HRS en septiembre. Enmiendas al Estatuto del Personal y ahora se requiere información adicional sobre la rendición de cuentas en el contexto del Sistema de Gestión del Desempeño. La Circular debería publicarse en la primera parte de 2023.

	Recomendaciones	Comprobación del Auditor Externo
21	Marco de rendición de cuentas: inclusión de funciones y responsabilidades bien definidas en materia de rendición de cuentas, así como mecanismos y herramientas. Incluir en su Marco de Rendición de Cuentas: - Una representación clara de los roles y responsabilidades de las principales partes interesadas y los principales actores a lo largo del <i>continuum</i> de rendición de cuentas para apuntalar mejor la cultura de la rendición de cuentas y sus dependencias asociadas en el seno de las operaciones. - El mecanismo y las herramientas de rendición de cuentas para facilitar de manera efectiva la documentación y la supervisión de la actuación en materia de rendición de cuentas y alcanzar un mayor grado de transparencia.	En curso. La Circular se redactó para incluir esta información adicional y se compartió con HRS en septiembre. Enmiendas al Estatuto del Personal y ahora se requiere información adicional sobre la rendición de cuentas en el contexto del Sistema de Gestión del Desempeño. La Circular debería publicarse en la primera parte de 2023.
22	Gestión de viajes: Institución del manual de viajes - Preparar un manual de viajes que contenga y unifique todas las circulares, políticas, directrices y procedimientos de viaje del Centro tanto para el personal como personas ajenas al personal para cubrir sus necesidades de información y aclarar los controles de procesos de viaje; y - Documentar la clasificación y categorización de todas las circulares publicadas para identificar el nivel de autoridad y alcance.	En curso. Sigue en curso, ya que se aplazó debido a otras prioridades y al menor nivel de desplazamientos durante 2020, 2021 y 2022.